

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2014 X LEGISLATURA Núm. 189 Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 177

celebrada el miércoles 19 de marzo de 2014

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra), relativa a la política del Gobierno en relación con Navarra y el respeto a sus leyes y decisiones. (Número de expediente 172/000205) 	27
 Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la política agraria y pesquera desarrollada por el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. (Número de expediente 172/000207) 	33
Debate relativo a la autorización por la Cámara prevista en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional:	
— Solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas en la operación militar de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUFOR RCA). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 421, de 14 de marzo de 2014. (Número de expediente 095/000004)	42
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
 Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de impulsar una política fiscal, financiera y presupuestaria de apoyo a la cultura, en sus diferentes lenguas y a las actividades culturales. (Número de expediente 173/000140) 	54

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Preguntas Del diputado don Alfred Bosch i Pascual, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿En qué se basa para asegurar que impedirá la votación anunciada para el 9 de noviembre sobre el futuro de Cataluña? (Número de expediente 180/000858) Del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán	5 Página 5 Página 5 Página
Del diputado don Alfred Bosch i Pascual, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿En qué se basa para asegurar que impedirá la votación anunciada para el 9 de noviembre sobre el futuro de Cataluña? (Número de expediente 180/000858)	Página 5
Del diputado don Alfred Bosch i Pascual, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿En qué se basa para asegurar que impedirá la votación anunciada para el 9 de noviembre sobre el futuro de Cataluña? (Número de expediente 180/000858)	5
señor presidente del Gobierno: ¿En qué se basa para asegurar que impedirá la votación anunciada para el 9 de noviembre sobre el futuro de Cataluña? (Número de expediente 180/000858)	-
Del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán	Pagina_
(Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Piensa el Gobierno impulsar la conexión de gas con Europa a través de la interconexión Midcat, en un momento en que Europa necesita minorar sus riesgos energéticos vinculados a las tensiones en Ucrania? (Número de expediente 180/000861)	6
P	Página
Del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera que su decisión de subir el IVA de la cultura del 8 al 21 % fue acertada? (Número de expediente 180/000864)	8
Р	Página
De la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno en relación con las más de seiscientas mil familias que no disponen de ningún tipo de ingreso? (Número de expediente 180/000865)	9
·	-
	Página
Del diputado don Tomás Valeriano Gómez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Qué razones justifican la revisión de los datos de la encuesta de población activa? (Número de expediente 180/000871)	11
	Página
Del diputado don Carlos Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Qué está haciendo el Gobierno para que se ejecute de manera inmediata la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y se devuelva lo percibido ilegalmente en aplicación del llamado «céntimo sanitario»? (Número de expediente 180/000862)	12
	Página
Del diputado Pedro Saura García, en sustitución de doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la propuesta del Comité de expertos para la reforma fiscal? (Número de expediente 180/000866)	14

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 3

	Página
De la diputada doña Isabel Sánchez Robles, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Excmo. Sr. Ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Cómo va a dar cumplimiento el Gobierno al mandato en materia de licencias federativas-deportivas aprobado en la Comisión de Educación y Deporte del pasado 12 de marzo? (Número de expediente 180/000859)	15
	Página
Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Qué respuesta dará el Gobierno a las personas de las denominadas «Marchas por la Dignidad» que se manifestarán el sábado 22 en Madrid? (Número de expediente	
180/000860)	17
-	Página
De la diputada doña María Luisa Carcedo Roces, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Cómo puede seguir defendiendo la reforma laboral cuando solo 1 de cada 10 nuevos contratos es de carácter indefinido? (Número de expediente 180/000867)	18
	Página
Del diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Qué medidas piensa promover su ministerio para garantizar la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía tras el recorte de fondos aplicados por el Gobierno de la Nación? (Número de expediente 180/000872)	20
(· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Página
Del diputado don Germán Rodríguez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cómo valora el resultado de la política del Gobierno en materia de lucha contra la pobreza? (Número de expediente 180/000873)	21
	Página
Del diputado don Felipe Jesús Sicilia Alférez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Va a continuar el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sin hacer nada ante la situación de los más de 1.300 trabajadores afectados por el ERE de Tragsa? (Número de expediente 180/000869)	23
	Página
Del diputado don Juan Luis Gordo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Considera el Gobierno que está adoptando políticas de desarrollo rural eficaces para combatir la despoblación existente en amplias zonas de España? (Número de expediente 180/00870)	24

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 4

_	Página
Del diputado don Joaquín María García Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la aplicación del nuevo modelo de gestión de pesca para la caballa y el jurel en el Cantábrico y Noroeste? (Número de	
expediente 180/000863)	26
_	Página
Interpelaciones urgentes	27
_	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Cuadra), relativa a la política del Gobierno en relación con Navarra y el respeto a sus leyes y decisiones	27
Formula la interpelación urgente el señor Cuadra Lasarte, del Grupo Parlamentario Mixto.	
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas Romero).	(Montoro
Replica el señor Cuadra Lasarte y duplica el señor ministro de Hacienda y Administraciones	Públicas.
-	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la política agraria y pesquera desarrollada por el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	33
Formula la interpelación urgente el señor Alonso Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista.	
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio (Arias Cañete).	Ambiente
Replica el señor Alonso Núñez y duplica el señor ministro de Agricultura, Alimentación Ambiente.	y Medio
	Página
Debate relativo a la autorización por la Cámara prevista en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional	42
_	Página
Solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas en la operación militar de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUFOR RCA)	42
El señor ministro de Defensa (Morenés Eulate) interviene para solicitar a la Cámara la au prevista en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa para el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas en la operación militar de Europea en la República Centroafricana.	Nacional,
La Presidencia informa de que se encuentra presente en la tribuna de invitados un grupo de de la Cámara de Representantes de Uruguay.	diputados

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Tudanca Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista; **Xuclà i Costa**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y **Centella Gómez**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; así como la señora **Lozano**

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 5

Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y el señor **Ferrer Roselló**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Cierra el debate el señor ministro de Defensa.

_	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	54
	Página
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de impulsar una política fiscal, financiera y presupuestaria de apoyo a la cultura, en sus diferentes lenguas y a las actividades culturales	54

Defiende la moción consecuencia de interpelación urgente la señora **Surroca i Comas**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Yuste Cabello**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Baldoví Roda y Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario Mixto; Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Saéz Jubero, del Grupo Parlamentario Socialista, y Ruano Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se suspende la sesión a la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON ALFRED BOSCH I PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿EN QUÉ SE BASA PARA ASEGURAR QUE IMPEDIRÁ LA VOTACIÓN ANUNCIADA PARA EL 9 DE NOVIEMBRE SOBRE EL FUTURO DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000858).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta en primer lugar el diputado don Alfred Bosch, del Grupo Mixto.

El señor BOSCH I PASCUAL: Señor Rajoy, ¿en qué se basa... (Rumores).

El señor **PRESIDENTE:** Un momento. Ruego silencio, por favor. Comience.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Señor Rajoy, ¿en qué se basa para asegurar que impedirá la votación anunciada para el 9 de noviembre sobre el futuro de Cataluña?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Bosch. Sin entrar en otras consideraciones, el referéndum no se puede celebrar porque según nuestra Constitución y las leyes que nos hemos dado entre todos quien tiene capacidad de decidir lo que sea España es el conjunto del pueblo español. Es decir, ni usted, ni yo, ni esta Cámara, ni ninguna otra puede privar a un solo ciudadano español de su derecho a decidir sobre lo que sea su país.

Gracias. (Aplausos).

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor BOSCH I PASCUAL: Señor Rajoy, verde que te quiero verde. Ponga el semáforo en verde, porque usted, erre que erre, lo mantiene en rojo, el disco en rojo. ¿Que deben votar todos los españoles? Pues proponga usted esa votación; a nosotros no nos toca, les toca a ustedes. Nosotros gueremos la independencia de Cataluña. No es nuestro tema, pero si usted lo cree así, haga esa propuesta, que no la hace. Hágala. Usted siempre con el semáforo en rojo y además empujando. Ahí hay millones de personas esperando que cambie el disco, que puedan pasar hacia la plena libertad, hacia la plena democracia. ¿Y qué siniestro placer deriva usted de tener a toda esa gente ahí esperando y además empujando? Eso es una insensatez, señor Rajoy, que puede llegar a provocar un accidente. Nosotros siempre pasamos en verde y así seguiremos, y si usted no cambia el disco rojo, ya encontraremos un paso de cebra. El 9 de noviembre iremos a votar y lo haremos tranquilamente, serenamente, legalmente, porque votar no es ilegal, votar no puede ser ilegal. Señor Rajoy, cita célebre: El voto es lo mejor que tenemos para decidir el futuro colectivo. ¿Le suena esa frase? Gran estadista. La dijo Mariano Rajoy Brey. Sí, señor Rajoy, usted tiene sus días inspirados. Pues aprovéchelos. Me dirá que es el contenido, que el contenido es problemático. Oiga, Boletín Oficial del Estado, aquí lo tiene: Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de ese derecho establecen libremente su condición política. BOE 103, periodo constituyente, firmado: Rey de España. Señor Rajoy, cumpla con el BOE. Señor Rajoy, cumpla con la ley. Señor Rajoy, cumpla con su palabra. Ponga en verde el semáforo de la democracia. Verde que te quiero verde.

Gracias. (Rumores).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Bosch. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Usted pretende situarse por encima de la Constitución y de la ley. Eso sí que es semáforo en rojo y eso es lo que no es democrático. Lo que usted está diciendo es que el constitucionalismo es incompatible con la democracia, cuando lo cierto es que es justo lo contrario. El constitucionalismo posibilita un sistema político democrático al crear un marco político adecuado en el que las personas puedan tomar decisiones políticas. Debería saberlo. Sin ley no hay democracia. Si a usted no le gusta la ley, proponga que se cambie, puede hacerlo. Solo le diré que usted puede pensar como quiera, yo también, pero que todos estamos obligados a cumplir la ley, y yo desde luego lo haré.

Dicho esto que es lo más importante, le daré mi opinión. Yo quiero que todos sigamos formando parte de la misma nación, como hace siglos, durante los cuales —como he señalado en el debate sobre el estado de la Nación que ha tenido lugar aquí hace poco tiempo— hemos compartido la misma historia, las mismas fortunas, calamidades, mezcladas nuestras sangres y cruzando nuestras familias. Creo que lo que hicimos mereció y merece la pena, desde hace siglos. En los últimos tiempos, ya en los últimos años, hemos hecho juntos todos la transición a la democracia. Hemos aprobado una Constitución, la de nuestros derechos y nuestras libertades. Hemos establecido un régimen de autogobierno para las distintas nacionalidades y regiones españolas que no tiene parangón en nuestra historia. Hemos entrado en la Unión Europea. Hemos entrado en el euro. Creo que nos ha ido bien. Tenemos una tradición, una memoria y un patrimonio común que creo que debemos preservar. Además, yo no quiero una Cataluña empobrecida, que es adonde nos llevaría lo que algunos pretenden, ni quiero una Cataluña fuera de la Unión Europea, del euro, de la ONU o de los tratados. Creo que nadie se lo merece, y ni siguiera usted, señor Bosch, se lo merece.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO IMPULSAR LA CONEXIÓN DE GAS CON EUROPA A TRAVÉS DE LA INTERCONEXIÓN MIDCAT, EN UN MOMENTO EN QUE EUROPA NECESITA MINORAR SUS RIESGOS ENERGÉTICOS VINCULADOS A LAS TENSIONES EN UCRANIA? (Número de expediente 180/000861).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que formula el diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Catalán de Convergència i Unió.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 7

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ayer tuvimos la visita de una delegación parlamentaria de Exteriores de Hungría. En el contexto de esa visita uno de mis compañeros hizo una observación —estábamos hablando de la crisis de Ucrania— acerca de qué sucedería cuando llegase el invierno respecto al suministro energético. La respuesta dada fue: No nos preocupa el invierno, nos preocupa mañana, porque necesitamos el gas, la energía para el funcionamiento de nuestras industrias, etcétera. Es por tanto lógico que usted como presidente del Gobierno tenga en cuenta que la situación de Ucrania presente y de futuro va a comportar graves dificultades en el centro de Europa e incluso en un país vecino como Francia, cuyo suministro de gas en una tercera parte procede de Rusia. Ante esta situación, ¿piensa el Gobierno volver a recuperar y por tanto relanzar y priorizar la infraestructura gasística denominada Midcat?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Duran. Coincido con lo que usted ha dicho y tenga la seguridad de que seguiremos impulsando la conexión de gas con Europa a través de la interconexión Midcat. Europa tiene una elevada dependencia de los suministros de gas y hoy, por las razones a las que usted ha hecho referencia, es mucho más evidente que nunca y llega a un conocimiento muy notorio por parte del conjunto de la opinión pública. Por tanto, la interconexión entre España y Francia es muy importante y es una prioridad para este Gobierno, como también lo es para el conjunto de la Unión Europea, primero, porque nuestro país es la puerta natural de entrada del gas procedente del norte de África; después, porque contamos con una elevada capacidad de regasificación del gas natural licuado que puede llegar por barco a nuestro país y además con una gran capacidad de almacenamiento y con unas excelentes redes de transporte. En suma, tenemos una elevada capacidad excedentaria de gas de la que se podrían beneficiar Hungría y otros muchos países de la Unión Europea. En consecuencia, seguiremos impulsando esa conexión y será una prioridad para el Gobierno que presido.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Gracias, señor presidente.

Le agradezco la coincidencia y por tanto la respuesta positiva a mi petición que, reitero, creo que da un valor estratégico a España frente a Europa, que, si se me permite la expresión, debe cobrarse tanto en términos políticos como en términos económicos y que incluso a medio plazo puede ser favorable al propio recibo de los consumidores en el pago por el gasto energético. Durante mucho tiempo se ha criticado en este país por parte de las autoridades energéticas el número excesivo de infraestructuras gasísticas. Pues bien, ahora, como usted recordaba, esas infraestructuras le dan a España un valor estratégico extraordinario y usted debe ponerlo en juego, más teniendo en cuenta que la Comisión de la Unión Europea, cuando elige 250 proyectos de interés de conexión estratégica, sitúa precisamente este como un proyecto de interés y además ofrece una cantidad de dinero de la que se puede disponer, una subvención de 5.800 millones de euros en el periodo financiero 2014-2020. Señor presidente, esto es tremendamente importante. No hemos sido capaces en Ucrania a mi juicio como occidentales de dar la respuesta adecuada. Creo que hemos demostrado una vez más que a Europa le falta la política exterior, pero sea usted capaz como presidente de este Gobierno de situarse estratégicamente en el corazón de Europa y mitigar los efectos que sin duda va a tener no solo para el centro de Europa sino también para países vecinos, como es el caso de Francia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Duran. Efectivamente, si hoy hubiera esa interconexión, podríamos suministrar a Europa la mitad del gas que viene de Rusia a través de Ucrania. Este es un tema que, como usted sabe, no es de hoy, aunque los acontecimientos de Ucrania, como he señalado antes, lo han vuelto a poner de actualidad. Ya se ha planteado en numerosas ocasiones. Yo puedo decir que lo hice en el Consejo Europeo de mayo de 2013, dedicado específicamente

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 8

a la energía; lo he hecho en la cumbre hispano-francesa de noviembre de ese mismo año 2013 y en el Consejo dedicado a Ucrania de hace unos días. De hecho, como usted ha señalado, la Unión Europea el 17 de abril de 2013 incluyó esta interconexión en la lista europea de proyectos de interés común que tienen la posibilidad de obtener fondos europeos y otras facilidades. El pasado 11 de marzo, es decir hace unos días, dirigí una carta al señor Van Rompuy y le anuncié que en el Consejo Europeo que comienza mañana defenderé que la interconexión se convierta en un verdadero objetivo vinculante de la política energética europea y se pongan los medios para que ningún Estado miembro tenga una interconexión inferior al 10 % de su potencia instalada. Espero que esto tenga una buena acogida por las razones a las que usted se ha referido, aunque es un acto de justicia. Espero que nuestros vecinos franceses también lo entiendan así y que, si queremos construir realmente un mercado único interior, demos un paso decisivo. Por lo tanto, coincido con lo que usted plantea.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA QUE SU DECISIÓN DE SUBIR EL IVA DE LA CULTURA DEL 8 AL 21% FUE ACERTADA? (Número de expediente 180/000864).

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Socialista.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ¿considera que su decisión de subir el IVA cultural fue un acierto?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Para juzgar la bondad o no de una decisión no basta con atender únicamente al propio contenido de la misma, sino que hay que ver también el contexto en el que se adopta. A mí no me gusta subir impuestos ni a la cultura ni a otros productos o servicios, ni a las personas físicas, pero esta decisión la tomamos en un momento, en julio del año 2012, en el que España estaba a punto de entrar en una situación de rescate. Venía precedida de una subida esa decisión de una subida del impuesto sobre la renta a todos los españoles, se acompañó de recortes de gastos y de una subida del IVA a otros muchos productos. Si no hubiéramos hecho eso, probablemente el IVA, el IRPF y el presupuesto nos lo hubieran hecho otros, que nos podían haber impuesto un IVA del 23 %, como ocurrió en algunos otros países de la Unión Europea, o simplemente una bajada del 10 % de las pensiones, como ocurrió en otros. Era un momento durísimo, tuvimos que optar; intentamos ser equitativos en el reparto y todo eso ocurrió porque teníamos un déficit público por encima del 9 %, habíamos perdido en dos años 70.000 millones de euros de ingresos y precisamente esa es una de las razones por la que estamos trabajando, las cosas afortunadamente van mejor, pero cuesta tiempo recuperar esos 70.000 millones de euros perdidos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor Rajoy, le dijimos en agosto de 2012 que la subida de 13 puntos del IVA de la cultura iba a tener un efecto devastador. Su medida vació los cines y los teatros, ha ahuyentado a los espectadores de los conciertos y de los espectáculos, han cerrado muchas empresas, cuatro de cada diez trabajadores del sector cultural han perdido su puesto de trabajo. Ha sido pues un desastre, un desastre cultural por supuesto, un desastre humano y también un desastre económico. Ha hecho usted un pan con unas tortas, señor Rajoy. Los últimos datos de música en vivo de los que disponemos —la música en vivo es la actividad cultural que preferían los jóvenes—, Asociación de Promotores Culturales, nos dicen que su facturación ha caído un 28 % y que el Estado ha dejado de recaudar 30 millones de euros. Un pan con unas tortas. ¿Fue una torpeza? Yo creo que no, señor Rajoy,

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 9

yo creo que ustedes le tenían muchas ganas al sector de la cultura, muchas ganas. (**Protestas.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).** Ha sido un castigo, señor Rajoy. Ustedes han tenido una relación con él que está en las hemerotecas.

Ahora van ustedes a hacer una reforma fiscal. Ha habido un informe de los expertos, que es verdad que no ha recomendado bajar el IVA, ha recomendado subirlo, pero ya sabemos, por la reforma de las pensiones, cómo funciona esto de los expertos. Los expertos proponen todas las cosas malas, ustedes quitan algunas. Se lo voy a explicar. Los expertos proponen quitar las deducciones por la vivienda. El Gobierno dice inmediatamente: no, no, las deducciones por la vivienda no. Ya lo tenemos: viva el Gobierno. Esta es la historia. Por tanto, aunque los expertos no han propuesto ninguna bajada del IVA, yo le propongo que baje usted el IVA cultural. Habrá más recaudación, habrá más empleo, irá más gente a los cines y a los teatros y los jóvenes volverán a los conciertos. Baje usted el IVA cultural, señor Rajoy, rectifique usted su despropósito, porque, créame, es un despropósito pensar que la cultura es un artículo de lujo en España.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Usted no ha contestado a los argumentos que yo he utilizado. (Risas.—Rumores). En fin, quiero recordar que a mí no me gusta subir el IVA a la cultura. No puedo aceptarle por tanto el argumento que usted ha utilizado. La subida no se produjo solo en relación con la cultura, sino que se produjo en relación con otros muchos productos y servicios, como sabe, a los que en consecuencia se les podrían aplicar los mismos razonamientos que usted ha utilizado hoy aquí. No todos los servicios culturales están gravados al 21 %. El tipo reducido del 10 %, por ejemplo, se aplica a bibliotecas, archivos, centros de documentación y otros muchos productos. El tipo superreducido del 4 % se aplica a los libros, periódicos y revistas. Los libros suponen más del 50 % de la actividad cultural, 5.400 millones de euros de facturación. Están exentos la práctica totalidad de los servicios educativos, los servicios culturales prestados por entidades de derecho público y entidades privadas de carácter social. Intentamos ahora mejorar los presupuestos cuando las cosas ya van un poco mejor. La subida este año de las asignaciones al teatro es del 57,4 %, la subida para música y danza del 22,1,%, hemos modificado el IVA para la primera transmisión de obras de arte, estamos hablando para resolver los problemas del Fondo de cinematografía, tomaremos algunas decisiones en la reforma tributaria, pero, le recuerdo, todo esto, sin su nefasta política económica, no hubiera ocurrido. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ MEDIDAS CONCRETAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS MÁS DE SEISCIENTAS MIL FAMILIAS QUE NO DISPONEN DE NINGÚN TIPO DE INGRESO? (Número de expediente 180/000865).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia. Pregunta la diputada doña Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS:** Señora vicepresidenta, en primer lugar, algo que usted debe saber y si no le debían haber contado. Por un desayuno informativo no se ausenta un miembro del Gobierno de la sesión de control. O se cambia el día o la hora del desayuno. Eso es lo que hace un político serio. **(Aplausos).**

Señora vicepresidenta, 600.000 hogares en España en los que no entra ningún tipo de ingreso. Según la última EPA, 3.259.000 españoles no tienen ningún tipo de prestación. Esto no sucedía en España desde la década de los ochenta del siglo pasado, cuando aún en España no habíamos creado un fondo de protección por desempleo. Por eso le pregunto: ¿qué piensa hacer el Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 10

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, como llegue siempre usted con esa temporalidad a las críticas, así nos va en este país. No llegan a tiempo ni a las soluciones ni a las críticas. Podía habérmelo dicho la semana pasada. (Varias señoras y señores diputados: ¡No estabas!).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): El origen de esta situación es una crisis de empleo demasiado larga y el Gobierno ha adoptado medidas a lo largo de esta crisis para crear empleo y, lo que es más importante, se ha guiado siempre por el principio de equidad. Por ejemplo, hemos subido las pensiones y nunca las hemos congelado. En segundo lugar, hemos mantenido las prestaciones por desempleo. Este año el presupuesto sube un 10 %. Hemos dado estabilidad a las ayudas a los parados que ya no cobran prestación hasta que el paro baje del 20 % y se ha aprobado un plan de inclusión social pendiente desde 2010 —retrasos, señorías— dotado con 136.000 millones de euros en cuatro años. Seguiremos adoptando medidas basadas en la cohesión social, como la reforma fiscal, que bajará los impuestos a las familias con menos rentas, pero, sobre todo, señoría, lo que este Gobierno hace son reformas estructurales para lograr crear empleo, porque es lo que más necesitan estas familias y, de verdad, la mejor ayuda que les podamos dar. Espero que colaboren a ello. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señora diputada.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Un mundo imaginado, señora vicepresidenta, para empezar, imaginarse que estaba usted aquí la semana pasada cuando estaba desayunando. Señora vicepresidenta, no es verdad. Ustedes han bajado la cobertura de prestación por desempleo en 10 puntos porcentuales en dos años, esta es la realidad. Han eliminado el subsidio para parados mayores de cuarenta y cinco años y para parados mayores de cincuenta y dos años. La solución es el empleo, señora vicepresidenta, pero ustedes han destruido un millón de puestos de trabajo en dos años desde que aprobaron su reforma laboral y han bajado los salarios de todos los trabajadores. Los salarios no se moderan, señora vicepresidenta, se bajan, se devalúan, y Mariano Rajoy ha congelado por segunda vez el salario mínimo interprofesional, dos veces consecutivas, señor presidente. No lo ha hecho ningún presidente de la democracia. Son 645,3 euros, a los que ustedes quieren subir el kilo de macarrones del 10 % al 21 %. Esta es la realidad. (Aplausos). Usted ha dicho no aquí a todo: no a un fondo de pobreza, no a un plan para la pobreza energética. Usted solo dijo sí en la presentación de una medida, señora vicepresidenta, 6.000 viviendas para las familias desahuciadas. Lo hizo usted en una presentación propagandística de su persona y con la voz entrecortada dijo: Seguiré mes a mes la entrega de las llaves para que las llaves sean una puerta a la esperanza de estas familias. Yo no sé si usted lo ha seguido, creo que no, pero después de un año nosotros nos hemos enterado: de 6.000 solo se han entregado 640, 169 contratos firmados, 1.000 peticiones denegadas, porque es imposible. Para los bancos facilísimo, 40.000 millones; para un ciudadano desahuciado, imposible. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, usted puede venir aquí a hablar de la pobreza o a hacer demagogia, pero lo que no puede hacer es hacerlo el mismo miércoles, al menos por decencia y por respeto a esta Cámara donde muchos diputados de verdad sí que se preocupan de todas esas familias que no tienen la manera de devenir a sus necesidades. (**Protestas y aplausos**). Le voy a decir una cosa —no grite, señoría, ya ha tenido usted su tiempo para decir lo que tenía por conveniente—. Le preocupan ahora 600.000 familias. Le quiero recordar que ya había 578.000 cuando dejaron el Gobierno. La gran brecha de desigualdad social se produjo en la pasada legislatura por la falta de políticas adecuadas, y así lo dicen el Fondo Monetario Internacional y la OCDE. Pero lo que es más llamativo, señoría, y en eso la gente puede ver su falta absoluta de credibilidad, es que a medida que van mejorando, aunque sea poco a poco, las cosas,

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 11

su discurso es mas duro y cada vez dice que las cosas van a peor, señoría, y con eso no se sustenta nada. Le voy decir algo. Están cambiando las cosas, queda mucho por hacer, pero hay mejoría. Por primera vez, en un año hay menos paro que en el anterior, 227.000 parados menos, y más afiliados a la Seguridad Social y, por primera vez en esta crisis, hay menos familias con todos sus miembros en el paro. Y eso son avances. Queda mucho por hacer... (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON TOMÁS VALERIANO GÓMEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿QUÉ RAZONES JUSTIFICAN LA REVISIÓN DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA? (Número de expediente 180/000871).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Economía y Competitividad del diputado don Valeriano Gómez, del Grupo Socialista.

El señor GÓMEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente

Señor ministro, ¿cuáles son los efectos de los cambios previstos en la encuesta de población activa sobre la medición del paro y del empleo en España?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted conoce perfectamente, la metodología de la EPA y la recomendación de Eurostat obligan a que cualquier variación de una población que tenga impacto sobre ocupación sea incorporada a la encuesta. De acuerdo con el último censo del año 2011, la población española ha aumentado en 400.000 ciudadanos respecto a las estimaciones de la EPA. Esto tiene un impacto importante en la ocupación y por tanto tiene que ser actualizado. Le recuerdo que el INE ya hizo público el pasado 23 de enero que la EPA del primer trimestre utilizaría el nuevo censo y que además proporcionaría series retrospectivas para el periodo 2002-2013, calculadas con la nueva base de población para poder realizar comparaciones homogéneas. El INE ya ha incorporado a lo largo del año 2013 las nuevas series de población en otras estadísticas, como la encuesta de condiciones de vida o la encuesta de presupuestos familiares, y se ha decidido que se haga en el primer trimestre de este año para que tengamos un año completo desde el punto de vista de la comparación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, como usted sabe bien, la evolución del empleo en los últimos dos años no ha sido, digámoslo así, precisamente brillante. Según la EPA hemos perdido en dos años 1.050.000 empleos, de ellos 850.000 se perdieron en 2012 y 200.000 lo han hecho a lo largo de 2013. El número de parados en estos veinticuatro meses ha aumentado en 622.000, pero lo peor es que este aumento del paro ha ido añadido con otras 430.000 personas en que ha caído la población activa, personas que han abandonado la actividad, que no buscan ya empleo o que tratan de encontrarlo fuera de nuestras fronteras. Sin embargo, señor ministro, ¿sabía usted que no ha habido un solo debate en esta Cámara en el último año en el que el presidente del Gobierno, y veo, a la luz de su intervención de hace un momento, que tampoco la vicepresidenta, hayan tenido a bien reflejar este tipo de datos? Ni un solo debate, fíjese bien en lo que le digo. Para el señor Rajoy y para la vicepresidenta tampoco la encuesta de población activa existe.

Nuestro temor, señor ministro, es que ustedes terminen cediendo a la tentación de cargar demasiado la suerte. Siento decírselo, pero la historia no los acompaña. En la última reforma de la encuesta de población activa abordada por ustedes en el año 2002, los ocupados subieron de un plumazo 1.100.000 empleos, y los parados bajaron también en la misma suerte en nada menos que 350.000. Nuestro temor es que ustedes terminen llevando a la EPA el mismo tipo de comportamiento que están haciendo ahora precisamente para alterar la magnitud del déficit público en el año 2013. Como las cifras no salen, hacemos

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 12

que salgan a base de hacer algo que nadie se cree, y es que el consumo público ha bajado en el último trimestre de 2013.

Señor ministro, hágame caso. Para tener mejores resultados contra el paro ha sobrado una reforma laboral que ha producido una catarata de despidos cuando más difícil era encontrar empleo en este país. Para tener mejores resultados hace falta abandonar una política de austeridad que ha sido un gran fracaso para España y para Europa. Busquen ustedes por ahí, busquen ustedes en esa política y abandonen y dejen tranquila la encuesta de población activa.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, parece mentira que usted, que ha tenido responsabilidades, ponga en cuestión la independencia del Instituto Nacional de Estadística. (Aplausos). La anterior modificación de la EPA se hizo —cuando ese millón de empleados— en el año 2005, y su Gobierno se limitó a crear un grupo de trabajo sin carácter vinculante ni oficial. La diferencia es que ahora el INE ha realizado el proceso con total transparencia y supervisión. Requirió tres informes técnicos al Banco de España, al Ministerio de Empleo y Seguridad Social y a la UGT, señoría, a la UGT. La metodología se aprobó por unanimidad en la Comisión permanente del Consejo Superior de Estadística. Le recuerdo que este consejo es el órgano consultivo de mayor rango en las estadísticas oficiales. Forman parte de él Comisiones Obreras, la CEOE, el Consejo de Consumidores y Usuarios, la Federación de Periodistas de España, el Consejo General de Economistas, el Banco de España, el INE y varios ministerios.

En definitiva, señoría, se trata de un ejercicio obligado por la metodología del INE y de Eurostat. Se modifica toda la serie para facilitar su comparación —también la suya, cuando usted era ministro de Trabajo— y, además, se ha hecho con transparencia y absoluta independencia. Ahora que empiezan a mejorar los datos, señoría, le pediría por favor que no ponga en cuestión la profesionalidad de los magníficos funcionarios del Instituto Nacional de Estadística, que en este país recogen con absoluta profesionalidad e independencia las estadísticas.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON CARLOS MARTÍNEZ GORRIARÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO PARA QUE SE EJECUTE DE MANERA INMEDIATA LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA Y SE DEVUELVA LO PERCIBIDO ILEGALMENTE EN APLICACIÓN DEL LLAMADO «CÉNTIMO SANITARIO»? (Número de expediente 180/000862).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Pregunta, en primer lugar, el diputado don Carlos Martínez Gorriarán del Grupo de Unión Progreso y Democracia.

El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en 2002, siendo usted ministro de Hacienda, entró en vigor un impuesto llamado el céntimo sanitario. Una reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha declarado dicho impuesto ilegal y cobrado de mala fe. Parece que a usted le toca una responsabilidad especial en este asunto. La pregunta es qué va hacer para compensar, tanto a los contribuyentes como al Estado de derecho, del daño que se hizo con este impuesto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor ministro.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 13

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, como usted conoce, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea resuelve una cuestión prejudicial en el campo conocido como céntimo sanitario. Por tanto, su extensión a otros contribuyentes tiene que ser tramitada de forma individualizada en función de la situación de cada reclamación. Será una gestión administrativa costosa que dependerá de la vía elegida o la vía en donde está situada cada reclamación. Las solicitudes se pueden presentar —de hecho, ya hay gran número de solicitudes presentadas— y está disponible en la página web de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria un modelo normalizado de solicitud de devolución de uso voluntario, que se ha diseñado expresamente para estas reclamaciones, sus instrucciones de cumplimentación e información de los requisitos que debe cumplir cada solicitud.

No obstante, debo recordar en la Cámara que la Agencia Tributaria someterá a control las solicitudes presentadas, de forma que la devolución se practique únicamente a quienes acrediten el derecho a su obtención. A este respecto, debo recordar, primero, que únicamente pueden obtener la devolución quienes tuvieran la condición de obligados a soportar la repercusión del impuesto; es decir, el consumidor. Segundo, la presentación de solicitudes indebidas o la utilización de datos incorrectos, inexactos o falsos serán susceptibles de sanción, de acuerdo con el régimen sancionador tributario.

Muchas gracias, señor diputado. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN:** Gracias, señor ministro, pero a mí me ha sonado casi a amenaza al que tenga la impertinencia de solicitar que le devuelvan lo trincado; porque decir que existe un formulario en la página web, pero cuidado a ver si el que lo pide tiene o no derecho, no es una manera de facilitar lo que fue la consecuencia de una decisión política que, además, fue temeraria, porque ustedes sabían perfectamente que lo que estaban haciendo era ilegal. Es decir, sabían que había un precedente que la Comisión Europea ya había dicho que este tipo de impuestos no se podían cobrar. Sabían además y se les advirtió de que no entrara en vigor. Después se les abrió un procedimiento en el año 2003, precisamente, por poner en marcha un impuesto que se sabía que era ilegal. Finalmente, ha hecho falta una reclamación de una empresa de transportes, y ahora viene usted a decir que cuidado con quienes reclaman aquí que se les devuelva el dinero.

Aparte del daño hecho a los contribuyentes y al mercado interior, hay un daño al Estado de derecho, lo decía la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que en ese sentido es ejemplar. Hay dos frases tremendas, una dice: En el presente caso el Tribunal de Justicia considera que no puede admitirse que la Generalitat de Catalunya y el Gobierno español hayan actuado de buena fe. La sentencia les condena a ustedes por haber actuado de mala fe. Añade más cosas. Cuando ustedes alegan que si esto se devuelve se causaría un gran daño dada la situación de crisis económica, añade: Si ello no fuera así, las violaciones más graves recibirían un trato más favorable, en la medida en que son estas las que pueden entrañar las consecuencias económicas más cuantiosas para los Estados miembros. Lo que les están diciendo es que ustedes encima piden un trato de favor, porque la pifia que han hecho es de un enorme volumen y, por lo tanto, no se les puede obligar a devolver el dinero a los contribuyentes. Lo que están haciendo es exactamente lo contrario de lo que dice la sentencia. Ha habido un daño al principio de legalidad, es decir, el Estado ha cometido un fraude fiscal, es un caso verdaderamente insólito, pero aquí por lo visto es normal, y entonces ustedes dicen que para arreglar esta barbaridad hay un formulario. Evidentemente, no tiene un pase. En un Gobierno democrático de un país normal esto hubiera causado una verdadera conmoción, y usted seguramente habría tenido que dimitir. Les han sentenciado y condenado por haber actuado de mala fe deliberada creando un impuesto ilegal que va contra la directiva europea. No es ninguna broma, y usted además ya está implicado en este caso, en el déficit de tarifa eléctrico, en la amnistía a los defraudadores a Hacienda. La verdad es que es realmente tremendo. Son ustedes un Gobierno que solo sabe crear problemas a la gente y al Estado. No sé hasta dónde piensan llegar. Devuelvan el dinero. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 14

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Este Gobierno cambió el sistema antes de que se produjera la sentencia, el céntimo sanitario no existe en España desde el 1 de enero de 2013, cuando la advertencia de la Comisión era muy clara. Después está también la reclamación de la Comisión de que el impuesto sobre hidrocarburos que se cobra en España es demasiado bajo para el estándar europeo, y esa es la consulta que se ha hecho a la Comisión. Por cierto, permítame, señor diputado, a ver si escucho de UPyD un día una propuesta en materia tributaria, en materia presupuestaria, en materia de corrección del déficit público positiva, porque desde luego con sus aportaciones España seguiría permanentemente en la crisis económica. Eso es lo que quiere UPyD con sus intervenciones en esta Cámara. Pero, en contra de sus valoraciones, España es ese gran país que está volviendo al crecimiento económico y a la creación de empleo.

Muchas gracias por su aportación, señor Martínez. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON PEDRO SAURA GARCÍA, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA INMACULADA RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA PROPUESTA DEL COMITÉ DE EXPERTOS PARA LA REFORMA FISCAL? (Número de expediente 180/000866).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas que formula don Pedro Saura, del Grupo Socialista.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cómo valora el informe de reforma fiscal de la comisión creada por el propio Gobierno? Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Saura.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Saura, esta tarde en la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas de esta Cámara comparecerá el presidente de la comisión de expertos, el profesor Lagares Calvo, para dar cuenta a todos los grupos políticos del contenido del informe y, por tanto, será una ocasión y una oportunidad muy transparente y democrática de contrastar, para que hagan sus valoraciones, en vez de haber remitido sencillamente ese informe. Entiendo que lo que está haciendo el Gobierno ante un gran proyecto, la reforma tributaria en el comienzo del siglo XXI del Estado español de todas sus administraciones, puesto que abarcará a las administraciones territoriales de España, es precisamente pedir su criterio a un elenco de expertos de reconocido prestigio en España, que han dado lo mejor de sí mismos en términos de conocimiento, de capacidad de trabajo y, por tanto, su resultado, su aportación, lo debemos valorar todos, con independencia de que en algún extremo de la propuesta nos pongamos o no de acuerdo con ellos. Pero sin duda alguna ese esfuerzo, esa línea de trabajo, un comité de expertos es lo que se hace en todos los países desarrollados cuando se acomete una gran reforma, el ejemplo, el referente más cercano lo tenemos en el informe Mirrlees, en el Reino Unido. Esa es la valoración que corresponde hacer en el estado actual donde el comité de expertos y su presidente están presentando a la sociedad española el contenido de ese informe, y el Grupo Socialista tendrá también la ocasión de debatirlo en muy pocas horas con el autor del propio informe, el profesor Lagares.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no me ha contestado, no me ha dado su valoración y a mí no me cuente milongas porque es su comisión, la comisión del propio Gobierno, ¿y qué dice esa comisión que ha creado el propio

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 15

Gobierno? Lo que dice es —se lo voy a traducir— que hay que subir el IVA para bajar el impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre la renta de las personas físicas a las rentas más altas. Lo que dice es que hay que subir el IBI de manera brutal, un catastrazo, para suprimir el impuesto sobre patrimonio. Lo que dice es que hay que incrementar los copagos para financiar la sanidad y la educación. En definitiva, una transferencia de renta de los que menos tienen a los que más tienen, señor Montoro, y por tanto los ciudadanos quieren saber porque con usted tienen mala experiencia. Dijeron que iban a bajar los impuestos y han hecho la reforma fiscal por la puerta de atrás subiendo más de cincuenta veces los impuestos. Por tanto, los ciudadanos quieren saber, en primer lugar, si la cesta de la compra que ahora paga al 10 % va a subir al 21%. Un pensionista que vive en su piso valorado en 200.000 euros ¿va a pagar un IBI al año de 2.000 euros? Señor Montoro, esto es lo importante, esa es la opinión que quieren conocer los ciudadanos de usted y de su Gobierno. Porque usted, esta comisión Montoro, va a cargarse las rentas medias, es un ataque a las rentas medias, porque la reforma fiscal de esta comisión es una reforma fiscal de la troika, como si estuviéramos intervenidos. Es un incremento brutal de los impuestos básicamente a las rentas medias y, por tanto, señor Montoro, lo que quieren los ciudadanos es que usted nos diga efectivamente si ese conjunto de impuestos lo va a subir o no porque es una comisión de usted, comisión Montoro, comisión del Gobierno; una comisión que en definitiva lo que quiere es acabar con las rentas medias, incrementar la desigualdad. ¿Y el empleo, señor ministro? El empleo apenas va a crecer de acuerdo con lo que dice la comisión Montoro, la comisión del Gobierno.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Saura. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Saura, cuando sea el proyecto del Gobierno, la reforma tributaria del Gobierno, lo traeremos a esta Cámara. No adelante el debate. (Rumores). Pero es que ustedes tienen la ventaja de que adelantan el debate. Es decir, traigamos lo que traigamos a esta Cámara ya sabemos cuál es la valoración del Grupo Socialista: ustedes suben los impuestos a los pobres y se los bajan a los ricos. Ya está resumida la posición política. Pero vamos a emplear un poco más de sensatez, señor Saura. Yo creo que a un grupo político que hasta hace dos días ha sido Gobierno de España y que realmente a lo que aspira es a ser Gobierno de España se le debe pedir más contenido y más sensatez en sus planteamientos. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL SÁNCHEZ ROBLES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CÓMO VA A DAR CUMPLIMIENTO EL GOBIERNO AL MANDATO EN MATERIA DE LICENCIAS FEDERATIVAS-DEPORTIVAS APROBADO EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL PASADO 12 DE MARZO? (Número de expediente 180/000859).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte que formula la diputada doña Isabel Sánchez Robles, del Grupo Vasco, PNV.

La señora **SÁNCHEZ ROBLES:** Señor ministro, en menudo follón se ha metido. Una vez más, por la vía de hechos, su Gobierno, sin ninguna necesidad, sin consenso y sin encomendarse ni a Dios ni al diablo, ha revolucionado a todo el colectivo de federaciones deportivas autonómicas y generado un problema donde no existía. De rondón además, así como quien no quiere la cosa, se han despachado con la creación de la licencia única deportiva entreverándola en el llamado proyecto de ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa.

No me negará, señor ministro, que desde el punto de vista técnico legislativo y del *fair play* parlamentario merece una severa crítica. Además, su propuesta es manifiestamente inconstitucionalidad —supongo que no lo compartirá, pero debatiremos—, es recentralizadora e invade la competencia exclusiva que en materia de deporte ostentan las comunidades autónomas y, más grave aún, a efectos prácticos pone en riesgo la viabilidad de las federaciones autonómicas, su capacidad financiera y de autoorganización y ataca de lleno la línea de flotación del deporte base. Y todo esto por la puerta de atrás, de espaldas a ellas y sin siquiera intentar un mínimo consenso.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 16

No le negaré que ante este panorama nuestra primera intención fue solicitar la retirada de la ley, pero hemos preferido ser prácticos y brindar una oportunidad para rectificar. Por ello, como supongo que ya conocerá, presentamos una PNL en la Comisión de Educación y Deporte que fue transada y apoyada por el Grupo Popular precisamente con la intención de encauzar y consensuar una solución a esta cuestión.

Mi pregunta ya la conoce: ¿cómo va a dar cumplimiento usted o su Gobierno al mandato en materia de licencias federativas-deportivas aprobado en la Comisión de Educación y Deporte del pasado 12 marzo? Espero su respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Sánchez Robles. El enunciado que ha hecho su señoría de la pregunta hubiera estado bien a lo mejor para antes de la aprobación a través de una enmienda que agradezco del Partido Nacionalista Vasco de la proposición no de ley que ustedes presentaron, porque ahora realmente la situación, como sabe perfectamente su señoría, es la de que, siguiendo estrictamente el mandato de esa proposición no de ley aprobada, se va a introducir una enmienda y eso ya, como comprenderá, es competencia de los grupos parlamentarios que están hablando sobre ella, en función de la cual se consigan los objetivos que en la PNL aprobada se persiguen: simplificar —que es el objetivo obviamente de la norma— la tramitación de licencias federativas, asegurar las competencias de las federaciones autonómicas, consiguientemente también las competencias que ostentan las comunidades autónomas, y, por supuesto, recabar el consenso de las distintas federaciones.

¿Cómo se va a hacer? Su señoría lo sabe porque está dialogando con el Grupo Popular y con otros grupos, a través de unos mecanismos —sobre los que daré más detalles en la réplica— que garantizarán que ni desde el punto de vista económico ni desde el punto de vista competencial la aprobación de esta ley suponga menoscabo de las federaciones autonómicas. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **SÁNCHEZ ROBLES**: Señor ministro, le hubiera agradecido que me lo explicara en este turno, pero, puesto que guarda el secreto y me priva de la posibilidad de contestarle, le diré que le tomo la palabra, le tomo la palabra en general. Es decir, entiendo que usted se ha comprometido ante esta Cámara a dar fiel cumplimiento a lo recogido en esa PNL. Es cierto que estamos manteniendo conversaciones con su secretario de Estado de Deporte y es cierta también su disposición a tratar en el trámite parlamentario de solucionar esta cuestión. En todo caso, le solicito que muestre su auténtica voluntad de diálogo; sorpréndanos —sería una excelente noticia— y, sobre todo, confío en que con el esfuerzo de todos podamos buscar una solución al inmenso lío en el que se han metido y en el que han metido al mundo federativo y a los propios deportistas.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Básicamente, señora Sánchez Robles, se trata de lo siguiente. La situación anterior establecía cuatro sistemas distintos de otorgamiento de licencias: nacionales; autonómicas; nacionales y autonómicas; nacionales y, en defecto, autonómicas, y tenía complicaciones de gestión. La actual va a basarse claramente en el predominio de las federaciones autonómicas y en aquello que resulta más problemático, que es efectivamente quién recibe el dinero y cómo esto permite que ni las federaciones autonómicas ni las federaciones nacionales se vean perjudicadas por el nuevo sistema, con un sistema muy garantista, un sistema de reparto de compensación de los costes realmente incurridos por unas y otras y un sistema muy garantista, en su caso soportado por un mecanismo arbitral en el que van a participar las comunidades

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 17

autónomas y va a participar también el Consejo Superior de Deportes para que realmente el dinero de las licencias vaya en las proporciones adecuadas tanto a las federaciones nacionales como... (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUÉ RESPUESTA DARÁ EL GOBIERNO A LAS PERSONAS DE LAS DENOMINADAS «MARCHAS POR LA DIGNIDAD» QUE SE MANIFESTARÁN EL SÁBADO 22 EN MADRID? (Número de expediente 180/000860).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. En primer lugar, pregunta el diputado don Cayo Lara del Grupo de La Izquierda Plural.

El señor **LARA MOYA**: Señora ministra, ¿qué respuesta dará el Gobierno a las personas de las marchas por la dignidad que se manifestarán este sábado en Madrid?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señor presidente.

El Gobierno hace dos cosas fundamentalmente, señor Lara, lo primero, respetar las manifestaciones de las personas que ejercen su derecho constitucional y, lo segundo, trabajar cada día por los españoles, trabajar por el empleo y las oportunidades, y en esa línea queremos contar además con las aportaciones de todos. Por eso ayer el presidente Rajoy se reunió con los interlocutores sociales para impulsar entre todos medidas para favorecer la recuperación y con ello la creación de empleo y la cohesión social, y también el Gobierno le anima a usted a que en esta Cámara presente propuestas en esa misma dirección.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señor diputado.

El señor LARA MOYA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, varios grupos de trabajadores y trabajadoras vienen desde todos los puntos de España hacia Madrid acompañados de una inmensa ola de solidaridad en todas las poblaciones a las que llegan. Se denominan marcha por la dignidad. Son personas que están caminando cientos de kilómetros para poner en evidencia la injusticia de las políticas neoliberales, sus políticas. Son parados y paradas. Muchos llevan más de un año sin empleo y sin ayudas. Son personas de esos casi 2 millones de hogares en los que no trabaja ningún miembro de la unidad familiar. Son jóvenes a quienes les han robado la esperanza de tener un empleo y tienen que emigrar. Son familias a las que han desahuciado de la vivienda. Son parados y paradas que sufren directamente el aumento de la brutal desigualdad. Son ciudadanos que sufren y saben que se están vulnerando derechos recogidos en la Constitución española, que ustedes juraron defender y no lo cumplen, que saben que se vulnera el derecho al trabajo, que se vulnera el derecho a la ayuda en caso de estar desempleados y que se vulnera el derecho a la vivienda.

Las marchas por la dignidad necesitan una respuesta de su Gobierno y no hable de reuniones en este caso concreto y de falsas promesas de recuperación. Sus promesas, las de su Gobierno, hasta hoy valen y pesan menos que un papel de fumar. La gente necesita hechos, no promesas. El paro, la pobreza y la exclusión social no entienden de macroeconomía porque sobre todo no pueden entender que los beneficios del capital de las 3.000 mayores empresas de España tributen a la ridiculez de un 3,5%. Sí hay dinero suficiente, pero lo tienen los defraudadores y los especuladores financieros, que son los que amasan fortunas. Den una respuesta a las marchas por la dignidad aprobando una renta mínima que garantice a todos los parados y paradas recursos para una vida mínimamente digna, una propuesta, señora ministra. Den respuesta a los desahucios y retiren el recurso a la ley del derecho básico a la vivienda en Andalucía porque nadie, ningún Gobierno, tiene derecho a condenar a tanta gente a tanto sufrimiento, ningún Gobierno tiene derecho a obligar a nadie a que tenga que perder su dignidad. (Aplausos).

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 18

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor Lara, este Gobierno trabaja cada día respetando a esas personas que se manifiestan por el empleo y las oportunidades y lo hace con los interlocutores sociales y con todos los grupos parlamentarios, si ustedes quieren, también en esta Cámara.

Señor Lara, lo que no ha contado usted a esta Cámara es lo que pone también en el manifiesto que acompaña a esas marchas. Dice textualmente que la descomposición del régimen jurídico surgido de la Constitución de 1978 se hace evidente, está corroído y no tiene legitimidad. Le quiero preguntar a usted, que habla desde su escaño, ¿no se siente legitimado por los votos, igual que el resto de los diputados, que nos dieron los españoles en una urna democráticamente gracias a la Constitución que nos dimos entre todos? Señor Lara, lo que no se puede hacer es venir por la mañana aquí a hacer un mitin antisistema y por la tarde aplaudir las políticas que su Gobierno de Izquierda Unida, por ejemplo, hace en Andalucía donde hay la mayor tasa de paro de España y los recortes sociales más grandes que nunca se conocieron. (Aplausos.—Rumores).

Señor Lara, le voy a dar datos. Educación en Andalucía. Recortan las becas y despiden a 4.000 interinos. (El señor Heredia Díaz: ¡Eso es mentira!—Protestas). Casi 40.000 jóvenes andaluces se han quedado este curso sin plaza para cursar la formación profesional; uno de cada cuatro dependientes en España lo es en Andalucía sin tener el Gobierno protección para ellos porque son los que menos aportan a la financiación del sistema... (Rumores.—Protestas.—El señor Pezzi Cereto pronuncia palabras que no se perciben).

El señor PRESIDENTE: Señor Pezzi, le ruego silencio.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): En sanidad, señor Lara, usted gobierna en Andalucía, los contratos en Andalucía en el SASI... (Rumores.—Protestas).

El señor PRESIDENTE: Un momento, señora ministra.

Ruego silencio y le llamo al orden por primera vez, señor Pezzi. Se lo ruego. Siga usted, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Sí, señor presidente.

Señor Pezzi, señor Lara, se deberían avergonzar. Los contratos a los trabajadores del SARE en Andalucía —lo denuncian los sindicatos— no son por semanas, son por días o por horas, señor Lara. (Rumores). Y también le digo que en Sanidad los mayores en Andalucía lo que han visto son cientos de millones en recortes y mil trabajadores despedidos de residencias.

Esa es su política y aquí hacen un mitin antisistema.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.—Protestas).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, en el turno de preguntas cuando se acaban las contestaciones es el momento de manifestar con aplausos o con abucheos lo que se opina, pero no durante las intervenciones de los oradores. **(Rumores y protestas).** Este era el momento para decir lo que quisieran. Ahora ya entramos en otra pregunta.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA CARCEDO ROCES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CÓMO PUEDE SEGUIR DEFENDIENDO LA REFORMA LABORAL CUANDO SOLO 1 DE CADA 10 NUEVOS CONTRATOS ES DE CARÁCTER INDEFINIDO? (Número de expediente 180/000867).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social que formula la diputada doña María Luisa Carcedo del Grupo Socialista.

La señora CARCEDO ROCES: Gracias, señor presidente.

La doy por formulada, pero permítame, señora ministra, dos ruegos previos. El primer ruego es una orientación temporoespacial. En el espacio, recuerde que está en el Congreso de los Diputados y no en el Parlamento de Andalucía. Defienda sus políticas y déjese de atacar las políticas del Gobierno andaluz,

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 19

que es otro Parlamento quien tiene que controlarlo. **(Aplausos).** La segunda orientación que le ruego es el tiempo. Estamos en 2014. Por favor, hablemos de la reforma laboral. Dos años de reforma laboral y más de dos años de usted como ministra de Empleo.

El segundo ruego es que, por favor, dejen de usar el nombre de los ciudadanos en vano; y más el de los ciudadanos en desempleo, que no se apuntaron de costaleros para acompañarla a un paraíso prometido para otros, no para ellos. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Este Gobierno y esta ministra trabajan por esos ciudadanos que ustedes a más de 3,5 millones los dejaron en el paro cuando gobernaron, señora diputada. (Aplausos.—Protestas). Tanto es así, que llevamos dos años en el Gobierno y han sido dos años que han cambiado la situación. Estamos ante una nueva etapa en nuestro país. Hemos abandonado la recesión y en estos momentos se inicia la recuperación y también el crecimiento del empleo. No lo hemos hecho solos, señora diputada. Lo han hecho las reformas del Gobierno; lo han hecho los interlocutores sociales, que con responsabilidad acordaron en el acuerdo de negociación colectiva y flexibilidad interna trabajar para salvar muchos empleos en este país durante la recesión; y lo han hecho los trabajadores, las empresas y los autónomos que cada día levantan la persiana de su negocio por mirar al futuro y abandonar la triste etapa de Gobierno socialista que les condenó a la ruina económica y social.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora CARCEDO ROCES: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, usted debe conocer que se está produciendo un grave desequilibrio en la distribución de la renta nacional. Ha descendido 4 puntos la renta de los salarios de los trabajadores y se sitúa en un 45%, 5 puntos por debajo de la media de la zona euro. Señora ministra, usted debe conocer que esto es fruto de la combinación del triángulo de la pobreza laboral. El primer vértice se debe a más paro, con un millón menos de afiliados a la Seguridad Social. Sepa que cuatro de cada diez personas en riesgo de pobreza son desempleados; y le estoy hablando de estos dos años. Hay más precariedad laboral. Por cada empleo fijo, se producen diez eventuales y tienen tres veces más riesgo de pobreza los eventuales que los fijos. Hoy un 30% de personas tienen contrato a tiempo parcial involuntariamente, porque no encuentran otro. El segundo vértice son los costes laborales: 3,5 puntos de descenso interanual en estos dos años en el coste de los salarios. Y, señora ministra, la tercera pata del triángulo es el descenso de la protección por desempleo. Sus datos: 200.000 personas protegidas menos en estos dos años.

Por favor, señora ministra, combine otro triángulo porque este está con la llave de la reforma laboral. Utilice otra llave maestra y combine otro triángulo de aumento de la productividad, de mejora del sistema productivo más innovador, más sostenible y más equilibrado y, sobre todo, de la justicia social. Cambiaríamos de forma radical este perfil y también, señora ministra, habría otra distribución más justa y equilibrada de la riqueza nacional. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, lo que es fuente de oportunidades para las personas es el empleo, y en el último año hay 220.000 personas que han abandonado las listas del paro y que después de 68 meses —en los que ustedes gobernaban la mayor parte del tiempo— ha empezado a subir la afiliación, que ha cambiado a positiva en nuestro país. Señora diputada, se lo diré también en datos de Eurostat: España es el tercer país que más ocupación ha aportado al conjunto de la Unión Europea, un 0,6 % en el último año. Son datos modestos, pero ya inician un camino diferente hacia el empleo y las oportunidades. Trabajamos muy duro por los más de 5 millones de españoles que todavía no tienen ese empleo.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 20

Pero me pregunta usted por la contratación. En el último año ha subido un 15%. La contratación indefinida, le guste o no, ha subido un 6,79% en el último año. La tasa de temporalidad es más de un punto inferior desde que llegó este Gobierno a su responsabilidad. Y, lo más importante, 226.000 ciudadanos gracias a la flexibilidad interna hoy tienen empleo, 177.000 personas se han podido beneficiar de un contrato indefinido de apoyo a emprendedores, 400 jóvenes cada día tienen una oportunidad de empleo por cuenta propia o ajena por la estrategia de emprendimiento, 175.000 autónomos se han beneficiado de la tarifa plana de 50 euros y muchos más españoles con la tarifa plana de 100 euros van a encontrar un empleo estable en los próximos meses. Ese es el camino, señora diputada. Apúntese a la recuperación.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA PROMOVER SU MINISTERIO PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA EN ANDALUCÍA TRAS EL RECORTE DE FONDOS APLICADO POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN? (Número de expediente 180/000872).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Pregunta el diputado don Miguel Ángel Heredia, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Señora Báñez, debería darle vergüenza su política de empleo. En lugar de mentir sobre Andalucía debería dar explicaciones sobre el millón de parados más que hay en este país desde que usted es ministra. Le exijo respeto a los andaluces y las andaluzas. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Eso, eso! ¡Respeto!).

Señora Mato, ¿qué medidas va a adoptar su ministerio para garantizar la Ley de Dependencia en Andalucía tras los recortes de su Gobierno?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, es gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno de España —el Fondo de liquidez autonómica o el Plan de pago a proveedores— como se ha garantizado el mantenimiento de servicios esenciales para los ciudadanos como pueden ser la sanidad, las políticas sociales y también, señoría, la dependencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Señor diputado.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señora ministra, en la última encuesta del CIS una inmensa mayoría de españoles y españolas declaran que de todas las políticas de su Gobierno la peor dotada económicamente es la ayuda a la dependencia. Por cierto, la segunda peor dotada es la sanidad. La Ley de Dependencia es una ley socialista para atender a aquellas personas que necesitan ayuda para levantarse, para asearse, para poder comer, y para apoyar a sus familias. Pero el señor Rajoy ya dijo en campaña que esta ley no era viable y usted se encargó de cumplir con esa profecía. Por eso retrasaron la entrada de dependientes moderados, por eso han eliminado la cotización a la Seguridad Social de 170.000 cuidadoras familiares y les han reducido la prestación económica. Señora ministra, ¿qué le dice usted a las 200.000 personas en situación de dependencia que están en lista de espera en nuestro país en este momento por falta de financiación, a los que pierden su empleo por los recortes de esta ley, a las cuidadoras familiares que se quedarán sin pensión en el futuro? Sabe usted que Andalucía lidera la dependencia en nuestro país: atiende al 22 % de dependientes españoles, un total de 168.000 personas en situación de dependencia, tantas como Madrid, Comunidad Valenciana, Castilla y León, y Aragón juntas. Mientras se cierra el informe

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 21

provisional del Tribunal de Cuentas, le diré que en el último informe anual del Observatorio estatal de la dependencia aparece Andalucía como una de las comunidades con mejor nota de todo nuestro país, por delante de doce comunidades. Andalucía representa el 24% de las prestaciones, el 35% de la ayuda a domicilio y el 47% de la teleasistencia de todo nuestro país. Tenemos los mejores datos en dependencia, pero su Gobierno está ahogando la dependencia en nuestra tierra. Nos han quitado 314 millones de euros. Sabe usted que el Estado debe financiar por ley el 50%, pero Rajoy solo paga el 28%, con lo cual la Junta de Andalucía debe mantener el 72% restante. Señora ministra, los andaluces y las andaluzas ya estamos cansados de insultos como los de Gallardón o los de la señora Báñez, de los recortes sociales a nuestros mayores, a nuestros enfermos y a nuestros dependientes, y también estamos cansados de la apuesta de su Gobierno de convertir en negocio lo que hasta hace poco era un derecho. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Heredia. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Como su señoría sabe, las comunidades autónomas son las competentes en el gasto sanitario y también, por supuesto, en el gasto en asuntos sociales. Otra cosa bien distinta es que la sanidad pública, o los servicios sociales, o la dependencia sean o no una prioridad para cada comunidad autónoma en su gestión y en sus presupuestos. Señoría, ¿sabe usted cuál es la comunidad autónoma que más ha recortado personal tanto en sanidad como en servicios sociales y también en el sector de la dependencia? Me dice usted que es viable. ¿Cree usted que es viable que el Gobierno de la nación haya tenido que pagar 793.000 facturas sin pagar a una sola comunidad autónoma? ¿Cree usted que es viable que este Gobierno haya tenido que satisfacer una deuda, solo hasta el año 2011, de 2.967 millones y que esa misma comunidad autónoma solamente en 2012 ya haya generado una deuda de 886 millones de euros? ¿Sabe usted que mientras en el conjunto del territorio nacional la cifra de nuevos beneficiarios de la dependencia ha crecido por encima del 2%, en una comunidad autónoma ha caído más del 13%? Señoría, las respuestas a esas cuatro preguntas es una comunidad autónoma, y precisamente gobernada por el Partido Socialista. Unos, gestionando bien y planteando reformas garantizamos los servicios sociales y otros, permanentemente los ponen en riesgo.

No ha querido usted hablar del anteproyecto de informe del Tribunal de Cuentas. Del mismo se deduce que estamos cumpliendo todos nuestros compromisos con la dependencia, todos; que la aportación del Gobierno ha aumentado en el año 2013; que el sistema ha ganado en eficacia y en transparencia; pero, también, que hay alguna comunidad autónoma que no está cumpliendo sus obligaciones con los dependientes.

Señoría, en ocasiones hay preguntas que son incomprensibles teniendo en cuenta que se hacen para dañar al Gobierno, pero todavía se entiende menos que en un turno de control al Gobierno de España se intenten disfrazar los recortes decididos por una comunidad autónoma. Rehaga la pregunta y preséntela en el Parlamento de Andalucía. (**Aplausos**).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON GERMÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CÓMO VALORA EL RESULTADO DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA? (Número de expediente 180/000873).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del diputado don Germán Rodríguez, del Grupo Socialista.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿qué resultados están dando las políticas del Gobierno en materia de lucha contra la pobreza?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señora ministra.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 22

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, la lucha contra la pobreza y contra las desigualdades es un objetivo permanente de este Gobierno y creo que de todos los Gobiernos. Otra cosa distinta son los balances que se pueden hacer. Todas nuestras políticas, absolutamente todas, están dirigidas a terminar con el paro, que es la principal causa de pobreza en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señor diputado.

El señor RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, menos mal que es un objetivo permanente porque lo más relevante que ha hecho usted en materia de pobreza en estos dos años es un plan para la inclusión social que presentó hace tres meses, sin consenso y sin recursos suficientes. Llevan dos años hablando de la crisis y de la herencia recibida, pero, ¿sabe qué? Que eso ya se les está acabando, porque los informes que han aparecido en 2013 ya no apuntan solo a la crisis, apuntan a sus recortes y a su política económica como origen del incremento de las desigualdades y de la pobreza. Le voy a citar solo tres informes. El de Cáritas, de octubre de 2013, que señala que los recortes están incrementando los niveles de vulnerabilidad de las familias. El informe del Consejo de Europa, en el que el comisario europeo les ha llamado la atención por los recortes en educación, en sanidad y en políticas sociales, y alerta de que están poniendo en riesgo los derechos de los niños y de las personas desfavorecidas. Y el informe de la OCDE de ayer mismo, en el que se señalan dos cosas: que para el 10 % de la población —los más ricos— no ha habido crisis y que la lentísima recuperación de la que ustedes tanto hablan no va a ser suficiente para acabar con la fractura social, que hacen falta más recursos y que es necesario apoyar a los parados de larga duración. Justo lo contrario de lo que llevan haciendo ustedes los dos últimos años, en los que han recortado las políticas sociales un 44 %, han reducido la prestación por desempleo y se han cargado las políticas activas, señora ministra. Pero de todo eso lo que me parece más grave es el dato sobre pobreza infantil: 2.800.000 niños en situación de pobreza, que no están comiendo como deberían, que no están desarrollando actividad con normalidad y que van a pagar esas consecuencias el resto de su vida. ¿Y qué hacen ustedes ante eso? Nada. Siguen empeñados en su modelo social, en la devaluación salarial y en seguir recortando los derechos básicos. Fíjese que habla usted de empleo, pero es que en España tener empleo ya ha dejado de ser garantía de salir de la pobreza y con ustedes, además de crisis, lo que tenemos es una situación de emergencia social.

Señora ministra, existen políticas para atacar la pobreza y la desigualdad, pero no son las que les gustan al Partido Popular y a Convèrgencia i Unió, como vimos en el Pleno sobre la pobreza celebrado la semana pasada. Rectifique, siéntese con las comunidades autónomas, acabe con los recortes y retire, por favor, su nefasta reforma local, que va a acabar con los servicios públicos, que están hoy atendiendo a entornos en situación de emergencia. Actúe porque a mucha gente ya se le está acabando el tiempo. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Señoría, tiene usted un problema porque, aunque no le guste, todos los informes —a alguno ha hecho usted referencia— se refieren fundamentalmente al último periodo de gobierno del Partido Socialista, años 2007-2010. Es precisamente en esa etapa de gobierno cuando más se han incrementado las desigualdades en las familias españolas. Y eso tiene una explicación. Que sus políticas llevaron a un incremento brutal del paro en nuestro país y, como consecuencia, a muchas más familias sin ingresos. En este tema no caben ni triunfalismo ni autocomplacencia, pero sí le tengo que decir que los informes europeos del Consejo y de la Comisión han valorado de forma positiva las reformas estructurales de España para combatir las dificultades de las familias, de los menores, que a usted le preocupan exactamente igual que a mí, y de las personas más afectadas por la crisis. Su señoría sabe que no hemos mirado hacia otro lado, sino que hemos presentado un plan de infancia y también un plan de inclusión con 136.000 millones de euros para cuatro años, para combatir los efectos de la pobreza y

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 23

cuyo objetivo prioritario es evitar las consecuencias en los niños. Estamos poniendo en marcha un programa de reformas que tiene tres ejes. En primer lugar, el empleo y la fiscalidad. Las políticas que son capaces de generar empleo constituyen la mejor arma para luchar contra la pobreza. En segundo lugar, la garantía de las prestaciones sociales a las personas mayores —hemos subido las pensiones todos los años— y también a los más desfavorecidos. Por ejemplo, los parados de larga duración antes pagaban el 40 % por sus medicamentos y ahora no pagan absolutamente nada. Y en tercer lugar, la sostenibilidad de los servicios básicos del bienestar, como la sanidad, la educación, los servicios sociales o la dependencia. Señoría, ese es el camino, continuar con la agenda reformista del Gobierno para que 2015 sea nítidamente el año de la recuperación. Así es como se combaten las raíces de la pobreza que, como usted compartirá conmigo, sin duda están en la falta de oportunidades y también en el desempleo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON FELIPE JESÚS SICILIA ALFÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿VA A CONTINUAR EL MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE SIN HACER NADA ANTE LA SITUACIÓN DE LOS MÁS DE 1.300 TRABAJADORES AFECTADOS POR EL ERE DE TRAGSA? (Número de expediente 180/000869).

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En primer lugar pregunta el diputado don Felipe Sicilia, del Grupo Socialista.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, Tragsa, una empresa pública en la que participa su ministerio, ha presentado un ERE brutal que afecta a 1.336 trabajadores y trabajadoras. ¿Piensa usted hacer algo, señor ministro, para evitar ese número de despidos?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Gracias, presidente.

El Ministerio de Agricultura seguirá ejerciendo la labor de tutela funcional de Tragsa, que es la que exclusivamente le corresponde en el ámbito de sus competencias de acuerdo con la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **SICILIA ALFÉREZ:** Señor ministro, deje usted de escudarse en que no tiene capacidad para resolver el problema, que es lo que viene haciendo en los últimos tiempos, escudarse en los demás. Cuando se le presenta un problema con las primas a las renovables le echa la culpa al señor Montoro, al ministro de Hacienda. Es más, hoy mismo lo hemos visto. Cuando mi compañera, la señora Cunillera, le ha planteado un problema en el sector del porcino, para la gestión de los purines de ese sector, usted ha querido quitarse de en medio y hacer que esa pregunta la resuelva el señor Soria; sin embargo, es un problema medioambiental que le afecta a usted, igual que este que hoy le traigo aquí, que es la situación en la que se encuentran 1.336 personas envueltas en este proceso de despido que están llevando a cabo Tragsa y Tragsatec. Deje de escudarse, dé la cara y resuelva los problemas, señor ministro.

La situación de Tragsa es bien sencilla. Las políticas de austeridad de su Gobierno han hecho que las administraciones públicas no contraten con Tragsa, que su ministerio, que es el que mayor carga de trabajo le da a esta empresa, haya dejado de contratar con Tragsa porque ha preferido irse al sector privado. Esto ha provocado que una empresa que ha dado beneficios hasta los últimos tiempos haya incurrido en pérdidas ya que las administraciones públicas, y sobre todo usted y su ministerio, han dejado de encargarle trabajo a esta empresa. Por eso ha incurrido en pérdidas y por eso ustedes han

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 24

planteado 1.336 despidos. Cabe plantearse entonces, señor ministro, si una empresa que daba beneficios hasta el momento y que por cuestiones coyunturales ahora no los da no merece ser soportada por el Estado durante un tiempo, lo mismo que hemos salvado a los bancos. ¿No merece la pena salvar 1.336 puestos de trabajo en lugar de haber salvado a los bancos? Es más, ¿de qué ha servido la reforma laboral, esa de la que ustedes tanto presumen, que no ha flexibilizado en nada las condiciones de estos trabajadores y que lo que han hecho es plantear un despido? Ustedes, señor ministro, han utilizado Tragsa para reventar huelgas de recogida de basura pero no utilizan a Tragsa para darle carga de trabajo. Va a haber 1.336 despidos si ustedes no lo evitan y usted, señor Cañete, tiene parte de responsabilidad en ello. Son sus trabajadores y, por tanto, son sus despidos si se llevan a cabo. Actúe...

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. **(Aplausos).** Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Muchas gracias, presidente.

Como usted sabe perfectamente, mi departamento solamente tiene las funciones de tutela, que son el control de la actividad real, sobre el terreno de Tragsa, pero la adopción de medidas de reestructuración de plantilla no es decisión del ministerio que presido, que no es competente para su autorización ni para su supervisión. Pero en esta sesión de control de la actividad del Gobierno usted no se interesa por la actuación del Gobierno, ustedes están en campaña electoral y preguntan por la postura singular de este ministro ante un ERE en cuya ejecución no tengo ninguna atribución. (Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben).

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor ministro. Ruego silencio y que no interrumpan al orador. Continúe.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Dado que ustedes preguntan por este ERE, vamos a analizar qué hizo el Gobierno de su partido durante dos legislaturas. (Rumores). Hombre, por supuesto, porque tuvieron un alarde de irresponsabilidad que ahora no deja otra salida que tomar medidas para reorientar la situación. Porque la situación en la que el Gobierno socialista dejó al grupo Tragsa y a sus trabajadores causa verdadero bochorno. En 2004 recibieron una empresa saneada y equilibrada, con una facturación de 665 millones de euros, un beneficio de 30 millones de euros y una plantilla fija de 2.086 trabajadores. ¿Qué dejaron en 2012? Una empresa que factura poco más o menos lo mismo pero con una plantilla de 7.334 trabajadores, 5.000 trabajadores fijos más, un incremento del 252 % de plantilla fija y una facturación que apenas crece un 10 %. Eso es lo que ustedes hicieron, generar empleo público ficticio cuando el país no generaba empleo privado. Y en 2010, además, negociaron un convenio colectivo y aprobaron un plan estratégico ilusorio que ha llevado a que en este momento los costes laborales de esta empresa hayan crecido exponencialmente. pasando a suponer el 64% y acumulando pérdidas. Señorías, fueron ustedes unos irresponsables manifiestos, han llevado a la empresa a una situación límite y ahora, para salvar los puestos de miles de trabajadores en Tragsa, este Gobierno tiene que afrontar este proceso de reestructuración. Y lo que va a hacer este Gobierno es impulsar un plan de reducción de costes y de incremento de ingresos para garantizar su viabilidad y el Ministerio de Agricultura, ejerciendo su labor de tutela, impulsará la actividad de la empresa contando con ella para ejecutar actuaciones en las que ha demostrado sobradamente su profesionalidad y su eficacia. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro. (Rumores). Señora Hernández, le ruego silencio.

— DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE ESTÁ ADOPTANDO POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL EFICACES PARA COMBATIR LA DESPOBLACIÓN EXISTENTE EN AMPLIAS ZONAS DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000870).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que formula el diputado don Juan Luís Gordo, del Grupo Socialista.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 25

El señor GORDO PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, como usted conoce muy bien, amplias zonas del territorio nacional están muriendo día a día por inacción ante el cáncer de la despoblación, una enfermedad que sufren comunidades como Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, La Rioja, Cantabria, Galicia, Asturias o Extremadura. En este medio rural el territorio pierde población día a día pero también envejece y, lo más grave, desaparecen servicios —cuando no se deterioran— básicos como la sanidad, la educación o el transporte.

Señor ministro, ¿considera usted que su política de desarrollo rural es eficaz para hacer frente al problema de la despoblación? (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Sí, señoría, el Gobierno está impulsando las políticas necesarias en materia de desarrollo rural dentro del ámbito de las competencias que tiene la Administración General del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **GORDO PÉREZ**: Señor ministro, no se congestione. Lo suyo son palabras huecas. Ustedes están dejando a su suerte al medio rural, lo han abandonado, igual que hicieron con la reforma local. Prueba de ello es que la asignación presupuestaria para los programas de desarrollo rural ha caído a la décima parte desde que gobierna el Partido Popular. ¿Esa es su política, la de su ministerio para hacer frente a la despoblación? Señor ministro, la política de despoblación es una política de Estado que requiere la acción concertada de todas las administraciones, incluida Europa, pero también la implicación de los agentes económicos y sociales, y con el liderazgo del Gobierno, lo que no está haciendo su ministerio. Se necesita un plan de acción continuada que dé respuesta al medio rural con acciones concretas y selectivas; se necesita un plan que se apoye en un sector industrial, con la creación de pequeñas y medianas empresas que transformen productos agrarios y forestales y con un servicio y una infraestructura mínima que fije población. Y sobre todo con un paraguas —escúcheme, señor ministro—, con una política fiscal que dé ventajas a las empresas que se establezcan en el medio rural pero también a sus pobladores y una asignación prioritaria de fondos europeos y del Estado. Señor ministro, necesitamos exactamente lo que no está haciendo el Gobierno, que está distribuyendo fondos de una manera arbitraria; necesitamos una segunda reconquista, una reconquista que permita dar respuesta y repoblar España otra vez.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): La política más eficaz para frenar el despoblamiento rural es fomentar todas las actividades económicas en el medio rural y mejorar la rentabilidad de las explotaciones. Este Gobierno lo primero que ha hecho ha sido negociar una reforma de la PAC que va a suponer 47.000 millones de euros para el conjunto del sector agroalimentario español en el periodo 2007-2013, para que sean competitivos todos los sectores. En materia de desarrollo rural hemos logrado 8.291 millones de euros para España. En primer lugar, no es verdad que haya menos fondos, hay 238 millones de euros más que en el periodo anterior y, en segundo lugar, el Gobierno socialista en el año 2006 cometió un enorme error al cambiar la estrategia de desarrollo rural, porque renunció a los programas plurirregionales y solamente dejó los programas de desarrollo rural enmarcados en la competencia exclusiva de las comunidades autónomas. Este Gobierno ha vuelto a poner en marcha un programa nacional de desarrollo rural financiado con 506 millones de euros, pero además hemos puesto en marcha medidas estructurales para hacer el campo más competitivo y dinámico, como la Ley de mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria y la Ley de integración de cooperativas, y hemos puesto en marcha líneas estratégicas de internacionalización o el programa de innovación e investigación.

Decía usted que no nos implicábamos con los sectores. Le voy a poner un ejemplo. La pasada semana presentamos con el presidente del Gobierno el marco estratégico con horizonte 2020 de la industria agroalimentaria. Es un acuerdo del Gobierno con la industria por el que se compromete a

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 26

incrementos de facturación del 4% anual y a generar más de 60.000 puestos de trabajo en el medio rural en el horizonte 2020. Y en cuanto a la diversificación en el medio rural, hemos puesto en marcha el Plan para la activación socioeconómica del sector forestal y vamos a presentar el Plan de diversificación de la actividad económica en el medio rural, que va a ayudar a dar estabilidad a la población en zonas rurales. Con todas estas actuaciones, señoría, ya estamos logrando beneficios en la actividad agraria y en el valor que generan, que es cuando se fija la población. Si no se gana dinero en el campo, la gente abandona el campo; si los agricultores ganan dinero, se quedan en el campo. ¿Qué pasó en el periodo socialista? Que la renta agraria entre 2003 y 2011 se redujo un 15,6%. ¿Qué ha pasado en los dos primeros años de esta legislatura? Que la renta agraria ha aumentado un 9,1%. Nuestras reformas empiezan a funcionar y este Gobierno trabaja con todas las herramientas a su alcance para impulsar una actividad económica más competitiva vinculada al medio rural, luchando así contra el despoblamiento. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN MARÍA GARCÍA DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE PESCA PARA LA CABALLA Y EL JUREL EN EL CANTÁBRICO Y NOROESTE? (Número de expediente 180/000863).

El señor **PRESIDENTE**: Ultima pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que formula el diputado don Joaquín García Díez, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA DÍEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, le pregunto por la que figura en el orden del día como última de las preguntas de la sesión de hoy y le recuerdo que cuando usted llegó al Gobierno lo primero y más urgente que le pidió el sector pesquero del Cantábrico y de Galicia fue que les consiguiera más cuota, en especial para la especie de la caballa, y que modificara la orden ministerial que el Gobierno anterior había publicado, transcurridas las elecciones, que regulaba esta pesquería. Ambas cosas las consiguió usted en dos años y con nota. Incrementó la cuota de la caballa en un 136 % respecto al año anterior y modificó la orden ministerial con el consenso de todo el sector, publicando ayer la orden ministerial que la regulará para los próximos años. Lo sorprendente en este conflicto, señor ministro, lo que a mí me sorprende más es la actitud de algunos partidos y de algunos diputados miembros de esta Cámara que fueron partícipes directos de la política pesquera del anterior Gobierno, que llevó a las consecuencias sobradamente conocidas por todas sus señorías: una sobrepesca para la caballa en los años 2009 y 2010 que nos condujo a una sanción que la Unión Europea le ha puesto a España de nada menos que 10.000 toneladas por año a detraer de la cuota que usted ha conseguido, porque consintieron que se pescara cuatro veces más de lo que estaba autorizado en aquellos años, señor ministro. Lo que sorprende de verdad es que ahora los que han creado ese problema se inmiscuyan en un problema interno del sector pesquero y les argumenten de la forma que lo están haciendo. Les están diciendo que se puede resolver el conflicto con un reparto lineal de esas cuotas cuando lo prohíbe la Ley de Pesca Marítima del Estado que ellos aprobaron con nosotros en el año 2001. Les están diciendo que se puede pagar la multa en efectivo cuando lo prohíbe el Reglamento 1224, del año 2011, que ellos negociaron. Espero que algunas de sus señorías que tienen billete para irse a Bruselas se aprendan estos reglamentos y estas leyes antes de hacer el ridículo en Bruselas. (Aplausos). Algunas de sus señorías que hoy no están en el hemiciclo hicieron una foto aquí el viernes pasado, pero la verdadera foto es esta, señorías. (El señor diputado muestra un gráfico). A ustedes ni con Photoshop les quitarán estas barras rojas, que son la multa que han impuesto a España y es la losa que pesca hoy sobre el sector de la caballa. Esto ni con Photoshop se lo borran a ustedes de la memoria, de la Ley de Pesca y de toda la pesca en España. (Aplausos). Señor ministro, usted cumplió con creces, consiguió más cuota y mejoró el modelo de gestión. Otros siguen enredados... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 27

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Muchas gracias, presidente.

Al inicio de la legislatura, el sector de bajura del Cantábrico trasladó al Gobierno tres grandes quejas. En primer lugar, la escasa cuota disponible de la caballa como consecuencia de la multa de 40.000 toneladas impuesta por la Unión Europea sobre pesca en 2010 debido al inexistente control pesquero por parte del Gobierno socialista. En segundo lugar, la injusta distribución de cuotas y, como se ha dicho, alguna de ellas publicada en el Boletín Oficial del Estado después de las elecciones de 2011 con nocturnidad y alevosía. Y, por último, la cortísima duración de las campañas de caballa y los cierres de la pesquería de jurel por agotamiento de la cuota. Todo eso se agravó cuando la Comisión nos notificó otra nueva sanción de 65.000 toneladas de caballa de la que, por cierto, el Gobierno saliente, en el traspaso de poderes, no informó que estaba en tramitación. Pues bien, con el objetivo de reconducir esta situación, este Gobierno ha negociado aumentos de cuota de caballa, que este año ha tenido un incremento del 136% respecto a la de 2013, 24.000 toneladas más; ha modificado los repartos de cuota por modalidades, asignando más cuota de jurel y caballa al cerco y artes menores por ser dependientes de estas especies, y ha fijado repartos de estas dos especies por barco en el cerco y por provincia en artes fijos distintos del arrastre y cerco, reparto que hemos hecho según los criterios de la Ley de Pesca Marítima. En primer lugar, pero no de forma exclusiva, se han tenido en cuenta las capturas históricas de cada buque y, de manera complementaria, hemos tenido en cuenta criterios técnicos y socioeconómicos. Con esta combinación hemos querido compensar a aquellos que no tuvieron acceso al recurso en algunos años de gobierno socialista por los cierres prematuros de la pesquería. El acuerdo sobre el reparto logró el apoyo de todos los representantes del sector de cerco, reunidos el 20 de diciembre de 2013 en Madrid, así como de seis —de un total de siete— provincias para las artes menores, el 6 de marzo pasado.

Señorías, no podemos seguir defendiendo un modelo en el que nadie es responsable de lo que se embarca, en el que solo cabe lamentarnos cuando la cuota se ha agotado y la flota no tiene alternativa. Por eso, es necesario un reparto de cuota que permita a los buques planificar adecuadamente su actividad. Así, lograremos acabar con la pesca olímpica descontrolada, con la carrera por capturar el último kilo de la cuota española de caballa y jurel, como sucedía en las dos legislaturas anteriores, evitaremos descargas masivas en menos de diez días y garantizaremos que las flotas de menor porte, situadas al oeste del caladero, dispongan de una parte de la cuota sin tener que realizar grandes desplazamientos ni competir con buques mayores afrontando riesgos graves de seguridad. Como en todo cambio de modelo, hay que conceder al sector un periodo de adaptación a la novedad y les hemos ofrecido herramientas de flexibilidad para que adapten el modelo de reparto dentro de cada provincia, admitiendo la gestión conjunta de las cuotas por grupos de buques. Estamos convencidos de que, así, el caladero... (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CUADRA), RELATIVA A LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON NAVARRA Y EL RESPETO A SUS LEYES Y DECISIONES. (Número de expediente 172/000205).

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Cuadra, relativa a la política del Gobierno en relación con Navarra y el respeto a sus leyes y decisiones. Para defender su interpelación, tiene la palabra el señor Cuadra.

El señor **CUADRA LASARTE**: Señoras, señores, señor ministro, en Navarra la política institucional baja turbia últimamente, sucia, algo allí huele a podrido; está en las primeras páginas de la prensa todos los días, y la cosa viene de atrás. El amejoramiento del Fuero —como usted sabrá— fue precedido de un acuerdo, de un pacto, entre dos fascistas impenitentes y llamaron a aquello democratización de las instituciones forales. Estos dos fascistas eran Amadeo Marco, el último presidente de la Diputación franquista, y Martín Villa, ese responsable político de los crímenes de Gasteiz en 1976, de Vitoria, y de los Sanfermines de 1978...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, le ruego que piense en el lenguaje que emplea y en cómo debe expresarse. No le voy a decir nada más que eso. Puede expresar las mismas ideas sin emplear algunos términos.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 28

El señor **CUADRA LASARTE**: Es reconocido públicamente que el 3 marzo, en Gasteiz, se disparó a mansalva contra miles de trabajadores que salían de una iglesia. Hubo cinco muertos y cuarenta y tantos heridos de bala. Esto es un crimen.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero usted lo que no puede decir es quién es responsable. Para eso están los tribunales.

El señor CUADRA LASARTE: Martín Villa era entonces el ministro de Relaciones Sindicales.

El señor **PRESIDENTE**: Continúe, pero le ruego que piense lo que dice.

El señor **CUADRA LASARTE:** En cualquier caso, era evidente que se estaba asentando el futuro de Navarra sobre la firma de dos personas fascistas impenitentes, redomados; y de aquellos barros, estos lodos. La comisión que luego negoció el amejoramiento foral, compuesta únicamente por UPN, por UCD y por el PSN, excluyeron al cien por cien al resto de la representación parlamentaria existente, a las fuerzas nacionalistas, abertzales y populares de izquierda que existían en el Parlamento foral. Es decir, ellos se lo guisaron y ellos se lo comieron, y a eso, encima, le llamaron consenso. Y lo peor estaba aún por venir. Sabrá usted, señor ministro, que Navarra ha sido la única comunidad de las denominadas históricas en las que su Estatuto de Autonomía, el amejoramiento, no ha sido refrendado por su población, una muestra del carácter antidemocrático de las instituciones con las que estamos viviendo. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).**

El ministro del Interior, hace poquito, afirmó que Navarra era estratégica para España. Es decir, que cuantas veces hiciera falta pasar, como se está haciendo, por encima de las decisiones soberanas adoptadas por el Parlamento de Navarra, pues se pasa y ya está, porque por encima de todo están los intereses de esa España interpretada a su manera.

Con el verbo que le caracteriza, el antiguo presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz, de UPN, afirmó —tome nota—: Hay que estar en estado etílico alto para afirmar que el destino de Navarra lo elegirán los navarros. Miguel Sanz dixit. Más claro, agua. Y la postura del Partido Socialista es muy similar. Como usted sabrá, hace siete años, a pesar de que existía un acuerdo entre ese partido, Nafarroa Bai e Izquierda Unida para formar un gobierno y desalojar al que existía de UPN, ese acuerdo fue anulado, echado atrás y borrado por parte de la dirección estatal, por parte de Ferraz. Y hace tan solo unos días ha pasado otro tanto de lo mismo, se ha amenazado con penas de expulsión a quien no accediera de nuevo a echar atrás el requerimiento del Parlamento foral. *Madrid locuta, causa finita;* habló Madrid, se acabó la discusión. Ya se sabe. En la pasada convención otoñal el Partido Socialista terminó mostrándonos un gran eslogan que decía: El PSOE ha vuelto, y en Navarra la lectura que hemos hecho de esto es que el PSOE ha vuelto a las andadas. Es una pena que el Partido Socialista de Navarra sea un cero a la izquierda para Ferraz.

Ustedes, el PP y UPN, que para el caso es hablar un poco de lo mismo, prometieron en su día, señor ministro, que en Navarra los perros no solamente los íbamos a atar con longaniza sino incluso con jabuguitos, y nuevamente mintieron, esto no era cierto. Navarra hoy está en quiebra, la Hacienda navarra está hecha unos zorros, y la razón de eso es la megalómana política que se ha desarrollado, cementera, de construcción de autovías del Camino, de obras como las del TAV, del Canal de Navarra, del polideportivo Arena, del Circuito de los Arcos. La amortización de esas inversiones supermillonarias ha llevado a la quiebra al Gobierno de Navarra, y lo único que ha mejorado durante estas décadas y durante estos años ha sido el bolsillo de todas estas cementeras y de los políticos—y de los políticos— que les han hecho la cama. Esto es lo único que ha mejorado.

En Navarra, señor ministro, la corrupción franquista, las redes que existieron entonces de estraperlistas, de empresarios, de órdenes religiosas, de periódicos, aquellas redes mafiosas existentes han pasado casi en su integridad al actual régimen que hoy tenemos, y afecta a Gobiernos, afecta a alcaldías, afecta a sindicatos garrapatas, afecta a una extensa franja de la sociedad. Sabrá usted, porque viene en el Guinness, que Navarra es la única comunidad de todo el Estado en la que, de seis presidentes que hemos tenido, fíjese usted, cinco de ellos han sido imputados por corrupción, uno de ellos fue condenado, a otro le salvó la campana de la prescripción del delito, no el no haber cometido el delito, un consejero fue condenado y dos delegados del Gobierno en Navarra fueron condenados por corrupción. Y ante todo este Guinness, ¿qué quiere que le diga yo? Nos ha sorprendido bastante que don Mariano Rajoy haya afirmado

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 29

que en Navarra no hay corrupción; no sé, allí en Navarra, cuando se ha oído esto, se han reído hasta las piedras, de verdad. Se ve que su partido y su presidente entienden muy poco de corrupción.

En la Edad Media se afirmaba que todos los caminos conducían a Roma, y en la actualidad, en la España de su Gobierno y en la Navarra de UPN todos los caminos conducen a ETA. Claro, ante cualquier problema que existe, el culpable es ETA; ETA —nos han dicho ustedes— está infiltrada por completo en la educación de Navarra, y después han afirmado todavía más, que pretende llegar a todas las jefaturas de la Administración, esto es lo que ustedes han comentado. Pues bien, señor ministro, a lo mejor —digo yo—, también es miembro de algún comando de ETA la ex directora general de la Hacienda navarra, que ha sido la que ha destapado todas las últimas corruptelas y manejos que se han hecho en la Hacienda de este Gobierno; ella ha sido quien lo ha destapado, nadie de ETA, nadie de Bildu, nadie de Amaiur, sino ella directamente. Y para el PSOE ya nos hemos enterado también de que el maligno es Bildu. Tal como nos dijo la señora Valenciano, con nosotros, ni a heredar. Lo dudo bastante. En cualquier caso, Bildu no existía hace siete años, cuando ustedes desmantelaron por completo aquel acuerdo que se logró entre el Partido Socialista de Navarra, Nafarroa Bai e Izquierda Unida, no existía Bildu e hicieron lo mismo, porque ustedes también, como el ministro del Interior, piensan que por encima de Navarra, por encima de cualquiera de sus decisiones, están los intereses de esa España...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Cuadra, le recuerdo que su interpelación es al Gobierno, no al Grupo Socialista, que no tiene capacidad de intervenir en este tema. De modo que, por favor, diríjase al Gobierno y no al Grupo Socialista, que no tiene capacidad para contestar a sus palabras. Continúe, señor Cuadra.

El señor CUADRA LASARTE: Señora presidenta...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Continúe, señor Cuadra.

El señor **CUADRA LASARTE**: Señora presidenta, quería aclarar una cosa, en cualquier caso. La interpelación es sobre la situación política en Navarra.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): No, la interpelación es al Gobierno.

El señor CUADRA LASARTE: Pero sobre...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): La interpelación que usted hace es al Gobierno, no al Partido Socialista, por lo tanto, evítelo.

Continúe.

El señor **CUADRA LASARTE**: Navarra es la comunidad que bate hoy en día el récord de tener más leyes recurridas y suspendidas entre todas las comunidades del Estado, y esto no tiene que ver con la unidad del destino en lo universal de España ni con el cosmos ni con nada de eso, sino con cosas muy concretas, son leyes que hacen referencia a la asistencia gratuita a inmigrantes, el copago sanitario, el IBI de la Iglesia o las pagas extras de los funcionarios. Todas estas leyes están siendo recurridas, no son ninguna cosa del otro mundo, y sin embargo se está negando la soberanía que está evidenciando el Parlamento de Navarra en relación con todos estos temas, porque no se permite por parte del Gobierno que Navarra pueda tener una ley propia en este sentido. Y desde allí, desde el Gobierno foral, se está aplaudiendo, cuando no jaleando de forma clara esto, incluso se está impulsando esta misma política allá por parte del Gobierno de UPN. Aquí se ha traído para que se anule, para evitar así la soberanía del Parlamento de Navarra, una decisión del Parlamento foral que no permitía que se dieran ayudas públicas a la enseñanza privada religiosa de tres colegios del Opus que estaban practicando una enseñanza segregada. Y, así, las decisiones de nuestro Parlamento se están echando para atrás.

Los fueros —lo sabrá usted, señor ministro—, en su origen, tenían mucho que ver con las libertades de nuestro pueblo, con las competencias propias de Navarra. Pero hoy, en manos de la derecha, en manos de UPN, se han convertido en algo sinónimo de todo lo contrario: de caciquismo y de sumisión. Y el llamado navarrismo de UPN en esta medida es, en definitiva, poco menos que un españolismo rancio y clerical. En definitiva, de lo que se trata es que ustedes temen —ustedes y sus aliados de UPN allí— que Navarra pueda expresarse y tomar sus decisiones propias. Por eso se están negando hoy en día como gato panza arriba, a pesar de los reiterados requerimientos y órdenes emitidos por el Parlamento foral, a

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 30

que se celebren elecciones en nuestro pueblo. El Parlamento lo ha exigido reiteradas veces como única solución a la podredumbre que se está extendiendo en las instituciones de nuestro pueblo, y ustedes y el Gobierno de UPN se niegan a ello de forma antidemocrática.

Por eso, señor ministro, y voy concluyendo, yo resumiría todo lo que estoy diciendo con una frase: saquen ustedes sus manos de Navarra, déjennos a nosotros resolver nuestros problemas sin intromisión alguna. Y en esa vía las gentes de Amaiur, junto con otras fuerzas políticas, sindicales, sociales, estamos reivindicando e impulsando que Navarra, de forma libre y democráticamente, junto con el resto de sus territorios, de sus provincias hermanas, Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, construyan una Euskal Herria de forma conjunta, hermanada, una Euskal Herria asentada en pilares firmes de libertad, de igualdad, de solidaridad y de justicia social. En esto tenemos empeñada nuestra tarea, y ustedes no van a conseguir que esto no se haga realidad en un futuro muy cercano.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Cuadra. Señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Cuadra, ha hecho usted una interpelación variada, ha hecho un recorrido por la historia realmente con un sesgo no ya político, sino ideológico, que sencillamente debemos rechazar de plano desde la tribuna. Lo hago desde mi condición de miembro del Gobierno de España, lo hago desde mi condición de diputado de esta Cámara. Quien no tiene autoridad moral porque no ha rechazado el terrorismo de ETA, no tiene autoridad moral para rechazar ningún tipo de falta contra la legislación, no la tiene si no defiende algo tan básico como es la perseverancia del valor fundamental de las personas, que es el respeto a la vida, señor diputado. (Aplausos). Y, a partir de ello, le voy a recordar cuáles fueron las palabras del presidente del Gobierno en el Senado, en la reciente sesión de control del Senado al Gobierno de España, cuando el señor Rajoy dejó clara cuál era la postura de este Gobierno al afirmar: «...yo reafirmo el compromiso de mi Gobierno y de mi partido por una Navarra foral y española, estable en lo político y próspera en lo económico». La Navarra propia de la foralidad, la Navarra diferenciada por esa Hacienda foral, la Navarra que se siente también leal con España, la Navarra de hace siglos, señor Cuadra, la Navarra de hace siglos. La Navarra que usted diseña integrada en otro plano político no ha existido nunca, nunca ha existido en el sentido más material que tiene nunca. Usted, por supuesto, puede hacer diseños políticos en las nubes, para eso está su consideración política, pero llene de contenido esas propuestas políticas, no las llame de otra manera. El primer contenido que debe tener su señoría presente es el respeto a la Constitución española. Navarra es una comunidad foral singular en el panorama de España, única en el panorama de los Estados federales del mundo, no existe esa singularidad de las haciendas forales, pero existe en España, está reconocida en nuestra Constitución. Y existe en España, señor Cuadra —y subrayo España, un término que usted no utiliza habitualmente con la normalidad y el rigor que se merece—, porque responde a nuestra historia, a la historia de un camino muy largo juntos, a la historia de esta España democrática, plural, diferenciada pero profundamente democrática, con los estándares de instituciones que luchan contra la corrupción, porque ese relato que usted ha hecho de personas en la política, no ya implicadas sino condenadas por motivo de corrupción, no sería posible si no existiera un Estado de derecho en España, y existe ese Estado de derecho en España. Eso es lo que tenemos que reformar para regenerar, para que efectivamente esos casos de corrupción que se dieron en el pasado no sean reproducibles ni repetibles, y sobre todo para que no sean causa de enfrentamiento político, porque se está haciendo un uso ilegítimo de la presencia de esos casos de corrupción para explicar un sistema político que no existe en España. España es un Estado de derecho, con instituciones vivas y vigorosas, que está funcionando y que respeta los derechos fundamentales de sus ciudadanos. Por cierto, la Comunidad Foral de Navarra es una de las comunidades autónomas de España más desarrolladas, de España y de Europa, con la renta per cápita más alta en España y en Europa, como usted sabe perfectamente, aunque a usted el argumento económico del desarrollo de la prosperidad parece que no le interesa porque usted pertenece a un proyecto político que nunca explicita exactamente cómo desarrollaría la creación de riqueza, cómo desarrollaría la creación de empleo, que es la principal fuente de solidaridad y de cohesión social. Su proyecto político está en otra cosa, está en criticar, advertir, denunciar y exagerar, lo que lleva a su proyecto político a unos límites que terminan en lo que ha ocurrido recientemente con la situación política de Navarra.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 31

¿Por qué su señoría critica esta mañana aquí en el Congreso de los Diputados de España a otros grupos políticos? Porque no quieren ir con ustedes en ningún proyecto político. Si es que con ustedes es difícil ir, por no decir imposible. Quienes se acerquen a ustedes, con lo que ustedes representan, van a tener un rechazo social importante. Señor Cuadra, eso es así. Unos reciben el apoyo de una parte de la ciudadanía, otros reciben el apoyo de la otra parte de la ciudadanía y, a partir de ello, se producen las situaciones políticas que se producen, en Navarra y en toda España.

Por lo demás, España tiene una legislación básica, el Estado de derecho tiene una legislación básica, que es la que emana precisamente de esta Cámara en la que hoy se debate esta interpelación al Gobierno. Es esta Cámara la que aprueba esas leyes propuestas por el Gobierno en términos de desarrollo de regulación básica, y es un parlamento con una mayoría determinada, en Navarra y en otras partes de España, que ciertamente realiza pronunciamientos, iniciativas legislativas que, al entender del Gobierno de España, no se adecuan a la Constitución. Pero no es el Gobierno de España el que decide. El Gobierno de España insta al Tribunal Constitucional a que se pronuncie, que es el órgano que designa nuestra Constitución para que delimite el ámbito de competencias, competencias que el Gobierno entiende que son básicas estatales y, por tanto, reclama al Constitucional su pronunciamiento para adecuar la capacidad legislativa de los parlamentos autonómicos, como es el Parlamento de la Comunidad Foral de Navarra. Por tanto, ¿hay un grado de litigio entre regulación central y regulación de comunidad? Sí, lo hay, pero le aseguro que no conocerá usted un Estado federal en el mundo desarrollado -por cierto, los Estados federales son los más desarrollados del mundo— donde no se produzca continuamente esta clase de litigio, pero para eso están las instituciones, para eso está la Constitución y para eso están los órganos que establece esa Constitución. Por tanto, debe ser el Tribunal Constitucional el que se pronuncie, a instancias del Gobierno, sobre si son legítimas determinadas iniciativas de un parlamento autonómico o lo son de las Cortes Generales de España, algo propio de la normalidad democrática definida por nuestra Constitución.

Señor Cuadra, usted se sienta en su escaño y yo en el mío porque hemos jurado o prometido la Constitución. Por tanto, nada más normal que reclamar el funcionamiento ordinario de la Constitución y, a partir de ello, hay que esperar las sentencias del Tribunal Constitucional y no tratar de hacer exageraciones políticas como la que usted ha hecho en el día de hoy. La Hacienda navarra no está en quiebra, tiene problemas de déficit público, tiene problemas que también estamos entre todos contribuyendo a solventar, porque esos problemas de déficit público son contrarios a la recuperación económica y a la superación de la crisis económica en Navarra y en toda España. Ese es el sentido también de las normas que ha aprobado esta Cámara, que pueden entrar en conflicto con determinadas normas aprobadas por el Parlamento navarro. Por tanto, no vea intencionalidades políticas donde no las hay. Hemos hecho planteamientos de cambios legislativos importantes en esta legislatura y son los cambios que están haciendo que tengamos ya una incipiente recuperación económica en Navarra y en toda España. Eso es algo que le importa a los navarros y al conjunto de los españoles. Señor Cuadra, no estoy seguro de que a Amaiur le importe, no estoy seguro. Nunca escucho este argumento entre sus planteamientos políticos. Ustedes están en el, cuanto peor, mejor; ustedes están en que es realmente imposible salir adelante con las instituciones que tiene actualmente la democracia española, y se equivocan profundamente. Sin duda alguna, somos un país complejo, un país plural, un país donde conviven haciendas forales con haciendas de régimen común en el Estado de las autonomías y con sistemas económico-fiscales como el de Canarias o como los de Ceuta y Melilla. Somos, por tanto, un país articulado internamente en su arquitectura democrática. Pero, señor Cuadra, somos una democracia desarrollada, una democracia de entendimiento entre los diferentes pueblos y ciudadanos de España, una democracia de lealtad y de confianza; y esa lealtad y esa confianza exigen en todo momento el cumplimiento estricto de nuestra Constitución. Por supuesto, como hemos insistido desde el Gobierno, se puede reformar, pero se puede reformar desde proyectos políticos que acepten las reglas del juego y, en todo caso, la vigencia en plenitud de nuestra Carta Magna, que nos ha permitido desarrollar la democracia más longeva de la historia de España. Y la Comunidad Foral de Navarra, desde la lealtad que ha definido su relación histórica con el conjunto de España, debe aspirar a superar la crisis económica, a volver muy pronto al crecimiento económico y a la creación de empleo.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Cuadra.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 32

El señor **CUADRA LASARTE**: Señor ministro, ha dicho usted que vivimos en una democracia desarrollada. Otro día tendremos ocasión de referirnos al régimen constitucional del Estado y los importantes anclajes que, desde nuestro punto de vista, tiene con el anterior régimen: monarquía, poderes fácticos y económicos, la Administración, la policía, etcétera. Vamos a dejarlo de lado.

Le repito, de todas formas, tres cosas. Navarra tiene un régimen institucional impuesto. ¿Impuesto por qué? Por tres razones, y se las he dicho. Primera, porque los pilares de la misma los suscribieron dos fascistas. Segunda, porque todas las fuerzas nacionalistas y populares de izquierda del Parlamento fueron excluidas; el único caso en todo el Estado. Y, tercera, porque también es el único caso entre todas las comunidades históricas en que el amejoramiento del Fuero no ha sido refrendado por la ciudadanía, señor ministro, entérese, y esto es asentar un régimen sobre pilares antidemocráticos.

Le voy a hablar de los reyes godos: Ataulfo, Siderico, Walia, Teodoredo, etcétera. ¿Se acuerda usted? En las crónicas de estos reyes al final se solía poner siempre una misma frase: *Domuit vascones*, que quiere decir dominó a los vascones. Y en casi todas ellas se ponía por una de estas dos razones: o bien porque era mentira y nunca habían sido dominados, o bien porque, después de dominados, se volvían a levantar. Después de treinta reyes godos vinieron Austrias, Borbones, católicos, el duque de Alba, las guerras carlistas, cuarenta años de dictadura; y en Navarra los navarros —los vascones, tal como nos denominaban entonces— seguimos reclamando soberanía plena y aquellas libertades que entonces teníamos y que hoy no tenemos, porque existe un Gobierno central que aunque regulemos lo más pequeño en relación con los inmigrantes, con el copago sanitario, con el IBI de la Iglesia, etcétera, ustedes nos las echan atrás, una detrás de otra. Navarra es la comunidad en todo el Estado que más recursos tiene puestos por parte del Gobierno central. Esto es un hecho.

En el programa de Amaiur nosotros afirmábamos que trabajaríamos por el respeto a la decisión democrática de los cuatro territorios, teniendo en cuenta la realidad política de Navarra y respetando las decisiones que los navarros y navarras tomen—; lo que no están haciendo ustedes en modo alguno, porque a la más mínima anulan nuestras propias decisiones. Eso es lo que están haciendo ustedes: boicoteando todas estas medidas. Y siguen ustedes con esa cantinela, con la de ¡que vienen los vascos, que vienen los vascos! Los recortes sociales que se están implantando en Navarra no vienen de Bilbao; los recortes y las anulaciones de competencias locales que se están dando en nuestros ayuntamientos no vienen de Donostia; y la anulación de nuestras leyes, de nuestras leyes aprobadas en el Parlamento foral, tampoco viene de Gasteiz; vienen de Madrid, una detrás de otra: recortes sociales, imposiciones sociales.

Otra cosa más le voy a decir. Navarra tiene otro triste récord en este momento, lo ha dicho el ministro del Interior. Somos la comunidad de todo el Estado, fíjese usted, que más multas tenemos puestas por manifestaciones, más que la segunda clasificada, que es Andalucía, que tiene trece veces más población que nosotros. Esta es su forma de entender la soberanía para nuestro pueblo: imposición, corrupción por todos los lados y represión cuando no queremos tragar lo que ustedes nos quieren poner. Ustedes siguen diciendo: ¡que viene el lobo de Amaiur, que viene el lobo de Sortu, que viene el lobo de ETA! Y mientras la gente se queda mirando su dedo y les hacen caso en lo que les dicen, ustedes no hacen nada más que mangar los corderos del rebaño. Esto es lo que están haciendo ustedes, esta es la política que están llevando en relación con Navarra y nada más.

Desgraciadamente, Navarra tiene estos tres récords Guinness, lo vuelvo a repetir y termino con ello. Uno, récord Guinness hoy en materia de corrupción: las instituciones de Navarra huelen a podrido, las aguas institucionales bajan turbias. Dos, récord en todo el Estado en imposiciones por parte del Gobierno de Madrid en contra de las leyes y decisiones que estamos tomando allí en el Parlamento. Tres, récord también en represión de su Gobierno contra todo aquel que se mueva en contra de su política, señores del Gobierno. Por eso —termino— dejen ustedes de meter sus manos en Navarra; déjennos a nosotros y nosotras decidir todo lo que nos conviene porque somos los que más entendemos de eso.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Cuadra. Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Cuadra, me refiero al final de su intervención. Los que más entienden, ¿de qué?, ¿de libertades? ¿Los que más entienden de lo que es una política armonizadora, de comprensión, de entendimiento y de convivencia de los ciudadanos? ¿De eso entienden ustedes? ¿O a lo mejor son los que más entienden de

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 33

lo que significa implantar políticas económicas de confianza que generen prosperidad económica y creación de empleo? ¿De eso también entienden ustedes? ¿Ahí llevan los títulos? ¿Ese es su currículum con el que sube usted a esta tribuna? Usted representa —y por eso está aquí— a una porción de ciudadanos que les han votado, pero esa forma de autotitularse representante de toda Navarra realmente resta esa condición a otros muchos diputados de la Comunidad Foral de Navarra que son de otras formaciones políticas. Lo que es al Gobierno de España le concierne todo lo que ocurre en Navarra como parte de España. Por tanto, esa forma de entender la relación entre el Gobierno de España y un gobierno autonómico o un parlamento autonómico es tan distorsionante que lo que tendría que hacer, señor Cuadra —permítame que se lo aconseje—, es revisar los principios políticos y constitucionales que le hacen estar presente en esta Cámara para entender exactamente qué es lo que estamos haciendo cuando promovemos regulación básica, cuáles son los límites de un parlamento autonómico, en qué consiste una ley de mejoramiento del Fuero, que, por cierto, fue también refrendada y completada por mí mismo en mi condición anterior de ministro de Hacienda de España, cuando tuve la oportunidad de mejorar —para entendernos, de perfeccionar— esa Ley de amejoramiento del Fuero. Lo hicimos también allí en Pamplona, donde realmente la coincidencia de la mayoría de las formaciones políticas era muy clara y expresa respecto de que Navarra había conseguido el nivel de autogobierno económico y hacendístico mayor de su historia con esa ley actualmente vigente.

Usted, señor Cuadra, ha hecho otros planteamientos políticos pero no explica en qué consisten esos planteamientos políticos realmente. Usted habla como que lo malo viene de Madrid. El día que llegue la recuperación económica fuerte y la creación de empleo a Navarra, que ya está entrando, le voy a invitar a que suba esta tribuna a decir de dónde viene esa recuperación económica y esa creación de empleo. Y no va a tener razón entonces, no va a venir de Madrid, va a venir de los navarros, va a venir de la iniciativa emprendedora de los navarros, como ha ocurrido históricamente en nuestra democracia desde que está vigente la Constitución. Va venir de esas empresas navarras, de esos trabajadores navarros, de esos ciudadanos navarros, de esos universitarios, de los estudiantes de formación profesional, va venir de la gente de Navarra. Esa recuperación económica va a ser posible porque tenemos un marco constitucional que es garantía de libertades y es garantía también de fundamentos y de valores, de entendimiento y de confianza, que generan flujos de inversión hacia Navarra y hacia toda España. Navarra no sería lo que es hoy en términos de hacienda foral sin España y sin Europa, sin la proyección que hoy tiene Navarra en Europa. Usted, señor Cuadra, tiene unos planteamientos políticos que no comparto pero mi obligación como miembro del Gobierno de España es trabajar para que realmente las condiciones en Navarra mejoren —como afortunadamente ya está ocurriendo—, es trabajar con lealtad con el Gobierno de Navarra y es también favorecer la estabilidad política de una comunidad como es la Comunidad Foral de Navarra, y como lo son todas las comunidades autónomas de España, para anteponer el objetivo de superar la crisis económica y volver a la creación de empleo, frente a objetivos políticos espurios que nos harían retroceder a tiempos preconstitucionales.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA POLÍTICA AGRARIA Y PESQUERA DESARROLLADA POR EL MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. (Número de expediente 172/000207).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la política agraria y pesquera desarrollada por el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Para su presentación tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la verdad es que no sé como referirme a usted en esta etapa, porque le veo metido en una vorágine sobre su posible o no candidatura a las elecciones europeas, a una comisaría, no sé si a una cosa, a las dos o a ninguna. Pero la realidad es que le veo, señor ministro, totalmente ausente de los problemas de la política agraria, de su responsabilidad. A mí, y creo que a muchos como a mí, nos da la sensación de que tiene abandonado el ministerio. No sé si está deseando irse o no, pero, en cualquier caso, le pido, por respeto los agricultores y a los pescadores, que asuma su responsabilidad.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 34

En los últimos meses y semanas, señor ministro, los conflictos proliferan, los problemas se agolpan en la puerta de su ministerio y para eso esta interpelación, para ver si es usted capaz hoy por primera vez en lo que va de legislatura de asumir su responsabilidad y responder de las decisiones que usted ha tomado. Lleva en el Gobierno, señor ministro, dos años, dos meses y veintidós días y creo que es tiempo más que suficiente para analizar su responsabilidad y, sobre todo, responder de los éxitos o los fracasos que le correspondan. Eso sí, le rogaría, señor ministro, que, a diferencia de lo que hace habitualmente —esta mañana ya lo ha hecho— se olvide de etapas anteriores porque yo le voy a interpelar sobre decisiones que han tomado usted y su Gobierno en esta legislatura y le voy a pedir que dé respuesta a problemas que afloran en este momento en la agricultura y en la pesca.

Señor ministro, me parece que usted ya ha dilapidado el crédito que le dieron algunos sectores cuando llegó al ministerio. Algunos pensaban que su etapa anterior, su experiencia, eran una buena mochila para afrontar los retos de esta legislatura, pero la realidad es mucho más negra y creo sinceramente que el crédito que le dieron está dilapidado. Señor ministro, lo primero que hizo usted cuando llegó al ministerio es dejarlo sin presupuesto. Tiene un ministerio que en este momento con pagar a los funcionarios, la luz y el teléfono y administrar los fondos que vienen de Bruselas ha finalizado con el presupuesto. Sus decisiones han supuesto reducir el presupuesto del Estado en más de un 70 % en tres ejercicios; por tanto, está dejando sin capacidad de actuación al Gobierno de España para atender problemas de política española; este porcentaje de reducción en algunas partidas alcanza más del 90 %. Está usted reduciendo partidas tan importantes como la de seguros agrarios, las de desarrollo rural, las que tienen que ver con la lucha y defensa contra plagas y enfermedades del ganado. En definitiva, está desmantelando los elementos esenciales de la política agraria española y será su responsabilidad cuando vengan los problemas. Pero para ver que efectivamente sus políticas están fracasando no hay más que leer los periódicos diariamente y comprobar cómo agricultores, ganaderos y pescadores pueblan las calles de Madrid y de otras capitales de provincia de España en demanda de soluciones de un Gobierno que simple y llanamente, señor ministro, los está maltratando con sus decisiones.

Voy a referirme a estos temas y comenzaré con el tema de los regadíos. Señor ministro, no sé si usted es consciente de la gravedad del problema, no sé si lo es porque con mirar hacia otro lado, que es lo que está haciendo, está haciendo un flaco favor a la parte de la agricultura más competitiva del país. Usted tiene que saber que las decisiones que han tomado usted y sus compañeros del Consejo de Ministros están arruinando a los agricultores de regadío de España. Se lo dicen los representantes, se lo ha dicho el presidente de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes cuando le ha manifestado que el regadío en España agoniza; su buen amigo, y mío también, don Pedro Barato, presidente de Asaja, le dijo directamente que esto era un atraco y ni uno ni otro se estaban refiriendo a decisiones de la anterior legislatura; se estaban refiriendo a las decisiones que ustedes han tomado y que han supuesto un incremento de las tarifas del regadío del 110 %. La tarifa de regadío es más del 40 % de los costes de producción, lo que está llevando a la ruina, señor Cañete, a miles de agricultores y más de 3,4 millones de hectáreas, con la consiguiente pérdida de producción y de empleo. Han sido ustedes. ¿A quién le va a echar la culpa hoy? ¿Quién ha decidido aumentar la facturación del término de potencia y reducir la parte variable, que es lo que ha provocado esta subida espectacular del recibo? ¿Qué Gobierno ha hecho esto? Su Gobierno, señor ministro. Seguramente esta es una decisión que algunos habrán visto bien y es probable que esta fórmula de tarifación beneficie a los dueños de las compañías eléctricas, pero sus decisiones están arruinando a los regantes españoles. Estos regantes le piden —y nosotros trasladamos aquí su voz—, entre otras medidas, un cambio de la legislación para permitir que las explotaciones puedan pagar por los kilovatios realmente consumidos y no por la potencia contratada; potencia que están pagando durante doce meses del año y no usan durante diez, no lo hacen ni lo van a hacer. Están pidiendo una cosa bastante lógica, bastante simple, por lo que es incomprensible, señor ministro, que usted mire hacia otro lado y no dé respuesta a una reivindicación tan justa de los agricultores. Le están pidiendo, señor ministro, un IVA reducido —sobre el que no sé si dirá algo hoy, pero después le hablaré algo más del IVA—, pero es que le recuerdo, señor ministro, que cuando ustedes estaban en la oposición pidieron un IVA reducido para la tarifa eléctrica de regadío, y usted y sus compañeros de Gobierno no solo no han cumplido con ese compromiso, no han bajado el IVA para el regadío, sino que han subido el IVA y amenazan con subirlo una vez más. En cualquier caso, señor ministro, espero que nos dé alguna contestación a este problema que, vuelvo a repetir, creo que es el mayor que tiene la agricultura española.

Un segundo asunto que ha llevado a los ganaderos a la calle es la amenaza de cierre de veintinueve plantas de tratamientos de purines que reciclan adecuadamente, de manera correcta ambientalmente, los

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 35

purines de miles y miles de explotaciones y, por cierto, señor ministro, me parece poco elegante —por decirlo suavemente—, dada su experiencia parlamentaria, que no haya querido contestar a una pregunta de mi grupo en la sesión de control referida a este asunto. En cualquier caso, le ruego que en la contestación que me dé me diga si es que van a hacer algo en este sentido porque el problema, igual que en el regadío, lo han creado ustedes. El Gobierno se encontró un acuerdo suscrito entre el Gobierno y todos los responsables de las veintinueve plantas que garantizaba el funcionamiento de las plantas de tratamientos de purines por quince años. Ustedes han roto ese acuerdo, les han cambiado las condiciones y las plantas no es que vayan a cerrar, señor ministro, es que están cerrando y los purines se están tirando en los campos de España. Espero su contestación también, ministro, en este tema. Y, terminando con este asunto de los temas energéticos, me gustaría, señor ministro, que nos pudiera dar contestación: ¿piensan devolverles a los agricultores los más de 36 millones de euros que han pagado o les han cobrado incorrectamente correspondientes al céntimo sanitario de acuerdo con esta sentencia que declara ilegal este asunto?

El tercer bloque de protestas callejeras se refiere al sector pesquero —ya le ha preguntado su portavoz en este tema— y es el relativo al reparto de las cuotas de jurel y caballa en el caladero nacional del Cantábrico noroeste que tiene, señor ministro, las calles llenas de pescadores protestando por su decisión no por la del Gobierno anterior; no se están manifestando en contra del Gobierno anterior, señor Cañete, se están manifestando en contra de la distribución de cuota que ha hecho usted y esto no se puede contestar diciendo que este es un problema de orden público; este es un problema de política pesquera, igual que los otros dos temass anteriores —el regadío y los purines— son problemas de política agraria y requieren una respuesta concreta del Gobierno. Es un problema que por lo que parece no se soluciona con un incremento de cuota. Efectivamente, la Unión Europea ha incrementado en 40.473 toneladas la cuota de caballa que corresponde a España para el 2014, pero la solución no parece que pueda venir por ese incremento de cuota porque los pescadores se están manifestando en las calles exigiendo, como le exigimos nosotros, que reconsidere la decisión de distribución de la cuota, que se siente de nuevo a negociar y que busque un reparto más justo y más equilibrado que dé respuesta a estas reivindicaciones que llenan las calles gallegas, asturianas y de otras zonas de España.

Otro conflicto, señor ministro. Me refiero al tema de Tragsa, cuyos trabajadores también se han manifestado a la puerta de su ministerio. Mire, señor ministro, cuando usted llegó hace dos años al ministerio se encontró con una Tragsa saneada, con más de 14.500 trabajadores y con una facturación superior a 900 millones de euros y han sido sus decisiones, las de su Gobierno, las que han llevado a Tragsa, por primera vez en treinta y siete años, a que entre en pérdidas y han sido ustedes los que han reducido a la tercera parte la plantilla de Tragsa. Para más inri, después de haber despedido a miles de trabajadores, presentan un ERE de 1.333 trabajadores; más despidos en esa empresa. Yo le pediría una explicación, señor ministro, de qué quieren hacer con Tragsa. Me da la impresión —no sé si es verdad— de que a ustedes les hubiera gustado poder privatizar Tragsa. Tragsa no es privatizable y, por tanto, lo que ustedes están haciendo es, simple y llanamente, desmantelarla. Señor ministro, apelo un poco a su corazón, porque usted debería acordarse de que el principal activo de Tragsa son sus trabajadores, los trabajadores que limpiaron las playas de chapapote en Galicia; son los trabajadores —sí, señor ministro— que, a sus órdenes, trabajaron para erradicar el problema de las vacas locas; son los que limpiaron la vega del Guadalquivir cuando el desastre de Aznalcóllar. Son los trabajadores, señor ministro, que han tenido que soportar la ignominia —no se puede llamar de otra manera— de que mientras atendían una situación de emergencia aquí en Madrid con el problema de una huelga de basura, tuvieron que recibir la presentación de ese ERE de 1.336 trabajadores. Me gustaría que nos dijera, señor ministro, si va a hacer algo asignándole cargas de trabajo, si va a hacer algo definitivamente por garantizar el mantenimiento de una empresa, que usted sabe que es una magnífica empresa, un medio propio de la Administración.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Alonso, tiene que finalizar, es tiempo tasado y han pasado sus doce minutos.

El señor ALONSO NÚÑEZ: Termino.

Señor ministro, en la réplica le preguntaré por algún otro asunto más sobre el que espero su contestación.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 36

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Alonso. Señor ministro de Agricultura.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Señora presidenta.

Señor Alonso, yo le agradezco esta interpelación urgente que usted hace con mucha urgencia, porque como solo llevo dos años es muy urgente hacerla en este momento, y sobre todo le agradezco el título, porque decía: Política agraria y pesquera desarrollada por el ministro de Agricultura. De todo lo que ha hablado, no son políticas que haya puesto en marcha el ministro de Agricultura, porque ninguna tiene nada que ver. Perdone usted que le diga: las tarifas eléctricas no las ha puesto en marcha el ministro de Agricultura, no es una política generada en mi departamento; el tema de las plantas de purines tampoco tiene nada que ver; de Tragsa ya le he dicho que tengo solamente la tutela de su funcionamiento, no tengo la capacidad de decisión de su organización interna. No son decisiones mías. Usted me pregunta por la política desarrollada no por el Gobierno, usted pregunta por el ministro en su interpelación porque van a otra cosa en esta precampaña electoral, van a por otra cosa. A usted el campo no le importa nada porque no ha hablado de campo. (Aplausos). ¿Sabe usted por qué no ha hablado de campo? ¿Señor Alonso, por qué no ha hablado de campo? Porque ustedes no pueden hablar de política agraria. Los ocho años de Gobierno socialista fueron los más nefastos para el campo español, por dos razones: por una frase y por una cifra. La frase la dijo el señor Rubalcaba, quien, reconociendo su error, dijo: Nos hemos olvidado del Ministerio de Agricultura. Del Ministerio de Agricultura y de toda la política agraria. La cifra. ¿Qué pasó con la renta agraria en ocho años de Gobierno socialista? Con el presidente Aznar, en ocho años, 30 % de incremento de renta agraria; con ustedes, en ocho años, 15 % de descenso. Con este humilde ministro de dos años, dos meses y veintidós días, 9,2% de incremento en dos años. (Aplausos). Esa es política agraria y eso es defender el campo español.

Por supuesto, de la negociación de la PAC no tiene usted valor de hablar porque hemos obtenido 47.000 millones de euros en la Unión Europea. Hemos obtenido mucho más Fondo de desarrollo rural que ustedes, porque en un contexto en que en la Unión Europea el presupuesto se incrementaba para los Quince en desarrollo rural en 5.000 millones de euros, ustedes perdieron 1.500 millones de euros. Nosotros, en un contexto en que el presupuesto se reducía en 1.500 hemos obtenido 243 millones porque hemos negociado bien. Le voy a dar solamente una cifra: cuando volvimos de la negociación hubo un consejero socialista, un socialista honesto, inteligente y conocedor del mundo europeo, que dijo que había sido una gran negociación, que no tenía nada que objetar. Cuando aplicamos la PAC y llegamos al modelo de comercialización dijo que era un buen modelo. Hemos hecho una PAC ejemplar, señoría, discutida con todas las comunidades autónomas, pactando la línea de negociación, pactando la forma de aplicación en grupos de trabajo, discutiendo cada tema. Hemos llegado a un acuerdo como nunca ha habido en este país, efectivamente con todas las comunidades autónomas, y nos hemos reunido con las islas Canarias, lo que nunca hicieron ustedes, los grandes adalides del consenso que establecieron el Consejo Asesor Agrario y jamás lo reunieron. Yo, que no lo establecí, lo he reunido siete veces, he tenido cien reuniones con grupos de trabajo, una interlocución permanente.

Señor Alonso, si quiere hablar de agricultura, hablamos de agricultura, pero no hablamos de lo que usted quiere hablar, que es de cosas que no son competencia directa, pero en las que este ministro está involucrado, porque si usted habla con Fenacore, con Andrés del Campo, le dirán desde cuándo está involucrado el ministro en el tema de las tarifas de los regadíos. Ayer hubo una reunión, hoy hay otra, y mañana hay otra, porque estamos buscando una solución. Nosotros sí trabajamos por la solución. (Aplausos).

Con los purines estamos buscando la solución del problema medioambiental. A usted le preocupan las plantas, cómo no le van a preocupar, si ustedes aprobaron una legislación con la que 29 plantas de purines cuestan 300 millones de euros al año y no son miles de explotaciones, no llegan a 900, con lo cual 300 millones entre 900, para tratar los purines, que es un 2 % de los purines en España, les cuesta a ustedes más de 350.000 euros por granja, y la granja no gana 60.000 euros. Diseño socialista de una política absolutamente ineficaz. Eso es lo que hicieron ustedes. No obstante, yo buscaré una solución medioambiental al campo. Estoy hablando con los consejeros autonómicos. Ya nos hemos reunido con Cataluña y con otros consejeros para buscar la solución al tema medioambiental. Yo no soy responsable de las plantas, ni fijo la tarifa eléctrica. Estamos tomando medidas porque ustedes hicieron la política energética más descabellada del mundo que ha conducido a un déficit de tarifa. (**Aplausos**). Y ahora

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 37

vienen de niños buenos levantando la mano. ¿Adónde vamos, señor Alonso? Sea usted honesto. El campo español tiene las dificultades que tiene pero va bien. Ustedes mandan siempre el mensaje del miedo, tenebroso, del paro. Esa no es la realidad del campo español. Tiene garantizado un horizonte de apoyo muy fuerte para los próximos años. Es un sector muy dinámico. La renta agraria se ha incrementado de nuevo porque el sector cree en sus posibilidades. El comercio exterior agroalimentario no deja de arrojar excelentes resultados, acompañados por el Gobierno que va abriendo mercados y eliminando trabas a la exportación y favoreciéndola. En 2012, llegamos al récord histórico de exportaciones en 36.100 millones de euros, con un crecimiento del 9%. En 2013, hemos vuelto a incrementar las exportaciones agroalimentarias y hemos exportado 38.000 millones de euros, con un saldo de balanza comercial de 7.841 millones de euros positivo, 36,3% más que el año anterior. Luego se habla de la pesca. Las cuotas de pesca en 2014 han aumentado un 19% respecto a 2012. ¿Qué pasó en el período socialista con la gran política pesquera? Una reducción del 44%. Los números cantan, señor Alonso. Solo le expongo realidades. Este es un Gobierno que está en condiciones de decir que tenemos 47.000 millones de euros de la Unión Europea, tenemos 8.291 millones de euros para desarrollo rural y vamos a apostar por el campo y por la pesca españoles y lo vamos a hacer como nosotros lo hacemos, trabajando.

De todas las obviedades y falsedades que ha dicho, una de ellas es histórica, y es decir que yo estoy con la cabeza en una campaña y que no estoy en el ministerio. Le reto a que mire mi agenda de una semana y la compare con cuatro meses de cualquiera de mis predecesoras; con cuatro meses. (Aplausos). Si yo hago algo es estar presente en el medio rural acudiendo a actos todos los días con el medio agrario y reuniéndome todos los días con los sectores, porque este es un ministerio de puertas abiertas y lo comentan los sectores, ya que no recibían a nadie en este ministerio. Hemos ido, sector tras sector, hablando y pactando con todos. Por eso hemos llegado a un gran compromiso con la industria agroalimentaria, poniendo en marcha una política que va a permitir recuperar competitividad en la industria agroalimentaria, con el objetivo de lograr un incremento anual del 4 % de su facturación y generar 60.000 empleos en 2020. Eso se hace trabajando mucho. Además, me ha dolido, sobre todo, por mí y por mi equipo. Más por mi equipo que por mí. Por mí porque es una falsedad, pero por el equipo que hay en este ministerio que ha trabajado y está motivado como nunca lo ha estado porque se les lidera, se les apoya y se les da libertad para pensar, cosa que no ocurría en el pasado. (Aplausos). Si hubiéramos seguido con la política socialista, hubiéramos sido irrelevantes en la Unión Europea. ¡Si no pintábamos nada el día que llegué! Nada. Además, defendíamos una tasa plana en agricultura, en documentos oficiales, que hubiera hundido el campo español.

¿Qué ha hecho el anterior equipo cuando ha tenido la responsabilidad de negociar en la Unión Europea? Le voy a poner dos ejemplos. La OCM del vino, donde perdieron 100 millones de euros y la OCM del azúcar, que España votó a favor, y que hemos perdido el 55% de la superficie de remolacha. De 102.000 hectáreas hemos bajado a 46.000. Se han cerrado 7 de las 12 fábricas con el voto favorable de las ministras socialistas anteriores. El otro ejemplo son las cuotas lácteas. No pelean nunca nada. Cuando llega el *Health check* no piden la prórroga para las cuotas lácteas. Todos los gobiernos, socialistas o populares, cuando llegaba el vencimiento de las cuotas lácteas siempre pidieron la prórroga. Cuando se toma la decisión en el *Health check* de la política de la PAC, en la revisión a medio plazo, no abrieron la boca para pedir la prórroga. Conseguirla es complicado, pero por lo menos pedirla. No abrieron la boca. ¿Y son ustedes los que defienden la agricultura? No, ustedes se olvidaron de la agricultura —como dijo Pérez Rubalcaba— y yo lo que recibí es un misterio pintado de verde pero vacío por dentro, porque no había política agraria; no había política agraria.

¿Y qué quiere usted que le diga de la dejación en materia de política pesquera? ¿Qué me encontré yo el día que llegué? El acuerdo de pesca con Marruecos suspendido porque no había habido actuación del Gobierno en el Parlamento Europeo para conseguir los votos necesarios y el Parlamento Europeo se carga el acuerdo con Marruecos; repartos en el cantábrico noroeste absolutamente perjudiciales para la flota de bajura; dos multas de sobrepesca, señor Alonso, que tiene bemoles, que tiene bemoles, una de 40.000, en la que la ministra pactó que en vez de que pusieran primero la de 2009 y luego la del 2010, pusieran primero la de 2010 porque es la más baja —cuando estaba allá de ministra— y le dejaran la de 2009 al siguiente Gobierno y le cascaran 65.000 toneladas de multa. Esa es política socialista. ¿Y por qué nos pusieron las multas? Porque como negociaban mal las cuotas en la Unión Europea porque no saben negociar, como no negociaban, cuando luego venían con una birria de cuota lo que hacían era taparse los ojos y no controlar las descargas, y el sector pesquero sobrepescó por falta de responsabilidad de la Administración. Nosotros estamos haciendo lo contrario. Estamos ganando prestigio en Europa,

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 38

controlando la actividad pesquera y eso nos da legitimidad para negociar cuotas importantes, como hemos tenido este año, y vamos a ir por ese camino.

Dice usted que está todo ardiendo, que el sector agrario está lleno de manifestaciones. Mire usted, aquí la única manifestación general de todas las organizaciones agrarias se ha vivido en periodos socialistas; firmado por todas y las cooperativas. Pregúntele usted a las cooperativas lo que piensan de este Gobierno con la Ley de Integración Cooperativa o la Ley de la Cadena Alimentaria; pregúnteselo. A mí no me extraña que la UPA haga manifestaciones. ¡Pero si la UPA es un invento del Partido Socialista! ¡Es normal, acompaña a la política socialista! No me extraña nada. (Aplausos). Pero no confunda usted, el campo no está ardiendo. La gente está en el tractor, esta trabajando, está sembrando, está transformando producto y está ganando dinero, que es lo que tiene que hacer y este Gobierno lo va a apoyar.

Por otro lado, dice usted que el sector pesquero está ardiendo ahora mismo. No, mire usted, tenemos 22.000 barcos de pesca, 5.000 en el caladero del norte y en este momento hay problemas con 100, porque hasta el conflicto gallego está arreglado, porque es un problema de reparto interno. ¿Pero cuál es la propuesta socialista? Dígalo. Es como siempre, dicen: haga otro reparto. ¿A quién se lo quito, al País Vasco? Díganlo aquí si se lo quieren quitar al País Vasco. ¿A Cantabria? Digan aquí si se lo quieren quitar a Cantabria. ¿A Asturias? Dígame usted a quién se lo quiere quitar. Nosotros hemos hecho un reparto de acuerdo con la Ley de Pesca, con criterios objetivos modulados para proteger a aquellos que podían perder más. Es evidente que hay modelos: el modelo socialista, que por cobardía política no repartía y era el sálvese quien pueda, el que más pesca primero arruina a todos los demás; o el modelo nuestro, que es asumir la responsabilidad y el coste político de un reparto. Si es que ustedes en materia de política agraria tampoco tomaban decisiones. En política hidráulica, la tarifa eléctrica, pasa lo mismo. Oiga, ni un solo río de España regulado porque no fueron capaces de tomar decisiones políticas, porque hay que mojarse, hay que mojarse. Para regular el Ebro hay que mojarse, para regular el Tajo hay que mojarse, para regular el trasvase Tajo-Segura hay que mojarse. El año 2009 tenían que haber terminado, pero el día que yo llegue no había ni un plan hidrológico terminado. Esa es la política socialista; no hay política de aguas. La energía: déficit tarifario, política socialista.

Señoría, seamos serios. El sector agrario español va razonablemente bien. Tenemos que trabajar mucho; tenemos que desarrollar la industria agroalimentaria; tenemos que tener cooperativas más potentes; tenemos que hacer un desarrollo rural más inteligente. Pero ¿qué hicieron ustedes en desarrollo rural? Cargarse los planes nacionales de desarrollo rural. Transfirieron todas las competencias a las comunidades autónomas. Le voy a decir una cosa, gestionar un país no es un problema de presupuesto, es un problema de ideas. Cuando se tiene presupuesto pero no se tienen ideas pasa lo que pasó con ustedes, que la renta baja. Cuando los presupuestos son más ajustados, primero se administran mejor y no se derrocha. Claro, es muy cómodo tener mucho presupuesto a base de reformados de 160 o del 170 % en cada obra, pero también es mucho más complicado hacer adjudicaciones, no admitir los reformados y ser serio en la gestión de los recursos públicos. Nosotros tenemos menos dinero, pero estoy seguro de que la rentabilidad por euro que le sacamos excede con mucho la que ustedes pudieron sacar, pero lo que sí tenemos son ideas, porque en esta legislatura la producción legislativa en materia de agricultura es incesante, los planes son incesantes. Hemos puesto en marcha el Plan de la agricultura ecológica, un Plan forestal, y vamos a poner otros, como el Plan de activación socioeconómica del sector forestal y el de diversificación del medio rural.

Señoría, usted puede querer descalificar lo que quiera, pero lo que sí le puedo decir es que este Gobierno y todo el equipo del Ministerio de Agricultura está trabajando día y noche, y mire usted mi agenda, si es honesto, si es honesto, mire mi agenda y luego suba usted aquí a decir que yo tengo la cabeza en otra parte; mírela, usted mírela, porque creo que es una profunda falsedad lo que ha dicho usted aquí. Yo la cabeza la tengo en este ministerio, afortunadamente, que es un ministerio apasionante, donde uno puede trabajar por mejorar el medio rural, y luego en políticas que no decide este ministerio trabajará para defender a los agricultores, estaré en la defensa de un equilibrio de la tarifa eléctrica, estaré en la solución del tema medioambiental de los purines de las granjas, para solucionarle el problema al productor de cerdos, en eso sí que estaré, como he estado y como sabe el sector, porque el sector sí sabe lo que hace el ministro de Agricultura. Usted, por lo visto, o no lo sabe o no le interesa saberlo, pero yo espero que se documente previamente. Por lo tanto, señoría, no traslademos políticas de miedo al medio rural y al medio pesquero porque este Gobierno va a trabajar con rigor y seriedad en la Unión Europea y pondrá en marcha políticas agrarias nacionales para acompañar los desarrollos que nos hagan más competitivos.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 39

En definitiva, señoría, en este momento somos el octavo exportador mundial de alimentos, somos un país que tiene un enorme potencial de crecimiento, tenemos unos magníficos profesionales de la agricultura y tenemos todas las cartas para hacerlo bien. Ustedes quieren jugar a devaluar lo que hace el Gobierno, a sembrar el miedo, a dar mensajes falsos, y están equivocando a la gente y es una grave irresponsabilidad. Porque decirle a un agricultor en Jaén que va a perder dinero cuando no va a perder dinero, le puede hacer vender su explotación y hacer el ridículo, y eso es una irresponsabilidad manifiesta. Hay que decir siempre la verdad. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA**, **ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Por lo tanto, señoría, le invito a que se olvide usted de los tiempos electorales que corren y a que hagamos un análisis siempre objetivo. Soy el ministro que más ha comparecido en la Comisión de Agricultura, ha tenido usted miles de ocasiones para analizar la política del Gobierno. La urgencia de hoy no la veo, pero no obstante quedo a su disposición en la réplica por si me he dejado algo en el tintero.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Alonso.

El señor ALONSO NÚÑEZ: Señor ministro, le veo nervioso. (Protestas.—Rumores). Una interpelación al Gobierno, en este caso de política agraria y pesquera, no le debería a usted poner de los nervios, como se ha puesto, y hablando de socialistas honestos, ¿por los deshonestos? Usted, en el Partido Popular, ¿dónde está?, ¿en los honestos? ¡Por favor! Atacar a una organización profesional agraria, que aquí nadie ha utilizado, y tildarla y ponerle adjetivos como usted hace, señor ministro, lo que demuestra es que está nervioso, y está usted nervioso porque los problemas se le agolpan diariamente en la puerta de su ministerio. Yo no he dicho que no tenga usted una agenda, lo que digo es que usted en los medios de comunicación aparece porque hace unas semanas era el candidato in pectore del partido, después iba a ser candidato, después iba a ser comisario, y eso es lo que sale en los medios de comunicación, y en la página de al lado, señor ministro, en la página de al lado lo que sale es la manifestación de los regantes o lo de los pescadores o lo de los ganaderos, esperando una respuesta del Gobierno del que usted forma parte. Me parece muy preocupante lo que ha hecho, señor ministro. Nos ha venido a decir que usted es muy bueno y sus compañeros de Gobierno son un desastre, porque si su Gobierno es el que arruina el regadío, si su Gobierno es el que arruina a los ganaderos, si su Gobierno es el saca a la calle a los pescadores, entonces ¿quién es? ¿Usted es muy bueno? Vale, el señor ministro es muy bueno, y ¿el señor Rajoy, qué es, que es el jefe de todos?, ¿malísimo? Esto no es serio, señor ministro. No lo había visto nunca.¡Un ministro que no se haga corresponsable de las decisiones que toma el Gobierno del que forma parte! Y yo le digo, señor ministro, que tiene que dar una respuesta a los regadíos. Usted dice que trabaja mucho, sí. Lleva dos años trabajando; dos años, dos meses y veintidós días, que parece que son casi como una condena. Si está deseando irse, señor ministro; si es que está deseando irse, porque los problemas se le agolpan encima de la mesa. Tiene que dar una respuesta a los regantes, son ellos los que han salido a la calle; pero no han salido a pedir la cabeza del jefe de la oposición, han salido a pedir responsabilidad a este Gobierno que les arruina, y lo mismo los ganaderos. Diga lo que tiene que hacer. Usted ya ha dicho que está dispuesto a cerrar las plantas de tratamiento; ya lo ha dicho, que eso es muy caro, que vale muchísimo dinero. Pues vaya, reúnase con ellos y dígaselo cuanto antes, porque lo que me dicen a mí que les dicen es que el ministro, su compañero, no les quiere escuchar, no les quiere hacer caso. Esto es lo que nos dicen y esto, señor ministro, me parece que es bastante irresponsable.

Como antes no me ha dado tiempo de sacar algunos asuntos más, voy a utilizar estos dos minutos que me quedan. Vamos a ver, señor ministro, a mí me parece que a usted sus compañeros de Gobierno le están vistiendo de torero; el ministro de Industria y ahora el ministro de Economía. Señor ministro, ¿se puede comprometer hoy aquí, ahora, cuando suba a la tribuna, a certificar, a garantizar que el Gobierno del Partido Popular no va a tocar el IVA de la alimentación? (Rumores). Usted, tan valiente para algunas cosas, yo le digo que suba aquí y que lo diga: que usted no lo va a permitir y que no permanecerá en un Gobierno que se atreva como propone el informe Montoro —porque es el informe Montoro— a subir el IVA de la alimentación. Digo que suba a esta tribuna y le diga a los agricultores si va a mantener el sistema de módulos por el que tributan cientos de miles de agricultores. ¿Lo va a eliminar? ¿Lo va a permitir o no lo

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 40

va a permitir? Suba a esta tribuna y dígales a los del vino si van a atender esa propuesta que ha hecho el informe Montoro de poner una fiscalidad al vino. A eso es a lo que tiene usted que subir aquí, a comprometerse, pero no a trabajar —estaría bueno que un ministro no trabajara si tiene una agenda importante— porque usted es el responsable, el corresponsable de las decisiones que toma su Gobierno.

Hace usted mucho alarde con el tema de la PAC, pero mire, señor ministro, el tema de la PAC tiene muchas más sombras que luces y hay algunas cosas que muchos no tenemos claro, como es a quién va a beneficiar esta PAC que usted vende como tan exitosa. De entrada —ya se lo dije un día y me dijo que no le importaba—, usted ha desaprovechado una magnífica oportunidad, que es diseñar una PAC para los agricultores profesionales. Le dije el otro día y se lo repito: ¿A usted le parece bien, señor ministro, haber permitido en esta nueva programación que sigan cobrando de la PAC las fincas del Ejército? Aquí está el ministro, ¡es que es un perceptor de la PAC! ¡Aquí, está aquí! ¡Un agricultor activo el señor ministro de Defensa! Y eso lo permite usted, señor don Miguel Arias Cañete. Las fincas del Ejército —¿lo sabía, señor ministro de Defensa?— van a poder seguir cobrando ayudas de la PAC, y eso lo podría usted haber evitado, y las de la Iglesia y las de las administraciones.

En cualquier caso, señor ministro, le pido, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, que haga público cuanto antes ese informe de regionalización con la ayuda concreta por hectárea en cada una de las regiones españolas para que cada agricultor, en vez de fiarse de si va a cobrar más o menos, lo pueda calcular. Hágalo público antes de las elecciones europeas, antes de..., si es que se va a ir. Le pido, señor ministro, que convoque la conferencia sectorial. Se lo han pedido seis comunidades autónomas, algunas del Partido Popular, que no están de acuerdo con las decisiones que usted ha tomado, especialmente con el desarrollo rural. Usted ha rebajado la cofinanciación del 50 % al 30 %.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Alonso, vaya finalizando.

El señor **ALONSO NÚÑEZ:** Ya voy a terminar, señora presidenta.

Usted le ha quitado al desarrollo rural 2.000 millones de euros de cofinanciación. Es verdad que de Bruselas viene un poquito más, pero del presupuesto del Gobierno, de la cofinanciación española, usted le quita, le roba al desarrollo rural 2.000 millones de euros, y esa es su responsabilidad, no la de los socialistas ni la de ningún otro. Este argumento que dice usted de que con el PP sube la renta agraria y con el PSOE baja, eso no se lo cree ni un niño pequeño en el campo. (Rumores). Además, señor ministro, si usted quiere tomar una referencia, tome nota, tome nota: el dato de renta agraria más alto del último periodo es del 2007.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ:** No será con Gobiernos del Partido Popular. El año 2007, según datos de su ministerio, 26.149, este año 24.000. O sea que no alardee tanto; si un año llueve, pues hay más producción; y si no llueve hay menos producción.

En cuanto al tema de las exportaciones, es una dinámica que afortunadamente viene del Gobierno anterior y que, por suerte, sigue creciendo.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Espero su respuesta, señor ministro. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Alonso. Señor ministro de Agricultura.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Empiezo por el final, señor Alonso. Yo comprendo que le molesten los datos de renta agraria, pero se comparan los periodos, y cuando en un periodo crece el 30 % es que el Gobierno ha hecho cosas; cuando en un periodo baja un 15 % es que el Gobierno no ha hecho nada, y esa es la realidad, no es un problema de lluvia; no es un problema de lluvia, es un problema de muchas más cosas. Pero vamos a ir por partes.

En primer lugar, vamos a hablar de la fiscalidad. Usted se empeña en llamarle informe Montoro porque los socialistas son siempre iguales, este es un informe de los técnicos, de renombrados técnicos que han dado su opinión y luego el Gobierno tomará sus decisiones. O sea, usted ya da por supuesto que todas

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 41

las opiniones de los técnicos van a salir y el Gobierno ha dicho desde el principio que es un informe de expertos que aconsejan determinadas cosas y dentro del Gobierno se tomarán las decisiones ponderando todos los factores, entre otras cosas, factores económicos, sociales, políticos, de coyuntura, etcétera. (El señor presidente ocupa la Presidencia). Si usted me pregunta a mí mi opinión, yo le diré que a mí el impuesto del vino no me gusta, y, por tanto, en cualquier foro defenderé que no me gusta ese impuesto, ¿por qué? Porque tenemos que competir, porque está reduciéndose el consumo del vino en España y porque en otros países competidores no lo tienen. Si usted me pregunta a mí —que no sé por qué ha preguntado tres cosas de los impuestos— por los módulos, le diré que los módulos facilitan la vida a los agricultores y, por lo tanto, yo siempre seré defensor, yo personalmente seré defensor; en el Gobierno seré una voz que defenderá este tema. Me dice: asegúreme... Oiga, yo no tengo los votos de nadie. Primero, este tema no sé cuándo se va a tratar, pero mi posición personal es esa. Pero es que usted pide los imposibles, dice: ah, no me dan lo imposible, qué perverso es el ministro. No, no es así. Mi posición es muy clara, creo que en el medio agrario es muy complicada primero la inspección y segundo el trabajo, y está bien buscar sistemas de estimación objetiva singular más o menos simplificados que puedan ayudar. Eso junto con la lucha contra el fraude, porque estará usted de acuerdo conmigo en que hay que luchar contra el fraude. Uno de los elementos que hemos introducido para luchar contra el fraude es exigir actividad agraria, porque ahora por primera vez se exige actividad agraria. Usted me ha dicho: ha renunciado usted en esta ocasión. No, mire usted, esta es la primera ocasión en que un gobierno —que no es de izquierdas además— exige para cobrar primas de la Unión Europea actividad real en el medio agrario, exige carga ganadera, exige una actividad distinta de la percepción de primas. Eso no lo ha hecho nunca un gobierno socialista, con ustedes cobraba todo el mundo. Se mete usted con el Ministerio de Defensa, pero ustedes no exigían que el Ministerio de Defensa tuviera actividad agraria ni nadie, nosotros lo exigimos. Es la primera vez que se hace y la única discrepancia con las organizaciones agrarias es que unos querían un 20, otros querían un 30 y otros querían un 50, no se ponían de acuerdo. Las comunidades, unas querían el 30 y otras querían el 20. ¿El Gobierno qué ha hecho? Buscar el punto de encuentro entre las comunidades autónomas y las organizaciones agrarias, y la cifra mágica fue 20. A mí me parece muy bien que el Ministerio de Defensa obtenga ayudas agrarias, ¿por qué no? Si cultiva unas explotaciones, si siembra cebada, si da trabajo en el medio rural, si paga a la gente por recolectarla, si paga a los transportistas, si genera empleo en el medio rural, ¿por qué no va a percibir una ayuda igual que los demás? Es que ustedes son unos sectarios, si es del Ejército no puede, ¿y qué pasa con la Junta de Andalucía, que es también de los máximos perceptores, o la Junta de Extremadura?, ¿también le quito las ayudas agrarias porque es una entidad pública? ¿Usted se las quitaría? Pues yo no, porque dan trabajo en el medio rural (Aplausos) y muchos productores de tabaco dependen de esas percepciones. Lo que hemos hecho ha sido introducir sentido común.

Usted me ha dicho que yo soy nervioso. No, mire usted, yo no soy nunca nervioso, yo soy apasionado porque vivo los temas, los siento como propios, siento el campo español como propio, siento los problemas de los agricultores. ¿O usted se cree que yo soy indiferente a los problemas del medio rural? ¿Usted se cree que yo soy indiferente? Yo hago todo lo que puedo, y sean purines, sean regadíos, no le echo la culpa a mis colegas. Mis colegas hacen lo que tiene que hacer, que es tratar de combatir un déficit tarifario generado por un gobierno irresponsable con todos los medios a su alcance. Mi obligación es tratar de que el impacto sea el más reducido en el medio agrario y en el medio ambiente, y eso lo que estoy haciendo, y por eso me he reunido con las plantas. Mi ministerio se ha reunido con las plantas, nos hemos reunido con los agricultores, con los consejeros autonómicos, estamos reunidos con los regantes, con el Ministerio de Industria y Energía, estamos todo el día en estos temas, no estamos inactivos. Por tanto, señor Alonso, las cosas son como son.

Usted me pregunta por Tragsa. Tragsa está como está porque tenía una estructura perfectamente dimensionada para lo que hacía esa empresa. Tenía dos mil y pico trabajadores fijos, tenía los eventuales que requería la contratación pública y tenía una cuenta de resultados saneada, pero ¿qué hicieron ustedes? Convertir todos los trabajadores en fijos. ¿Qué pasa? Que cuando cae la demanda, porque hay menos demanda, porque hay menos obra pública, porque hemos tenido un déficit público galopante generado también por la imprevisión socialista, cuando hay 90.000 millones de ingresos menos que gastos, hay que reducir las inversiones públicas, no tenemos más remedio, señoría, porque se ha reducido la actividad de obra pública, por supuesto que se ha reducido en España. Usted me propone, déle todo a Tragsa y no le dé nada a las empresas privadas. Y en cuanto a la Unión Europea, ¿no cree que existe la normativa europea que obliga a sacar las obras públicas a concurso y que solo cuando hay razones de

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 42

urgencia puede adjudicárselas directamente? Yo le doy a Tragsa todo lo que le puedo dar dentro del respeto a la ley y al Estado de derecho, pero, claro, las cosas son como son.

Usted habla de la política de seguros, de que está abandonada. Vamos a poner encima de la mesa dos modelos socialistas. De las partidas que he mantenido siempre funcionando y le dado recursos, ha habido dos por las que me he peleado: seguros e incendios forestales. He mantenido el apoyo a los seguros, he reducido un poco, pero lo he mantenido. ¿Pero qué ha hecho el Gobierno socialista en la Junta de Andalucía, la comunidad agraria más grande? Ha retirado totalmente la ayuda al seguro agrario. Luego no dé ustedes lecciones al Gobierno de apoyo a la política de seguros y vaya usted a la Junta de Andalucía y dígale usted a la consejera Elena Víboras que ponga dinero a favor de los seguros en Andalucía y ese día viene usted a darme lecciones. (Aplausos). Le vuelvo a repetir que usted no ha hecho una interpelación al Gobierno, la ha hecho al ministro de Agricultura, ad nomini. Si usted se la hubiera hecho al Gobierno yo le hubiera contestado en nombre de todo el Gobierno, pero me la ha hecho a mí, al ministro de Agricultura. No ha preguntado por la política del Gobierno, pero mis compañeros lo hacen bien, el presidente del Gobierno lo hace bien y gracias a eso este país empieza una senda de recuperación económica, de crecimiento económico y de generación de empleo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

DEBATE RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN POR LA CÁMARA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 17.1 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA DEFENSA NACIONAL:

— SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA EL DESPLIEGUE Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA OPERACIÓN MILITAR DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA, (EUFOR RCA). (Número de expediente 095/000004).

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a pasar al debate de la autorización por la Cámara prevista en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, en relación con la solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas en la operación militar de la Unión Europea en la República Centroafricana. Hoy tendremos el debate y mañana procederemos a la votación.

Para presentar esta solicitud que formula el Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante esta Cámara con el objeto de solicitar la autorización prevista en el artículo 17.1 de la Ley 5/2005, de la Defensa Nacional, para la participación de tropas españolas en el exterior. En este caso la solicitamos para el despliegue y para la participación de las Fuerzas Armadas en la misión Eufor República Centroafricana, según lo establecido en el acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de marzo de este mismo año.

Permítanme comenzar poniéndoles en antecedentes. Como seguro son conscientes, mi comparecencia de hoy se produce justo tres meses después de que sus señorías autorizasen con su voto la participación de las fuerzas españolas en los apoyos a la misión de Naciones Unidas para la estabilización de la República Centroafricana y, en particular, de un avión Hércules y su contingente hasta un máximo de 60 efectivos destinado al despliegue y sostenimiento de las fuerzas francesas que habían lanzado la operación Sangaris y, a través de esta última, de la misión internacional de sostenimiento de Centroáfrica bajo mando africano Misca. Aquella operación, avalada por la práctica totalidad de la comunidad internacional, por las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en especial la 2127 de 5 de diciembre de 2013, por la Unión Africana y por el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea de 16 de diciembre de ese mismo año, se justificaba plenamente en la necesidad de apoyar a nuestro aliado francés que había intervenido directamente allí.

El país vecino había iniciado casi en solitario el complicado pero imprescindible intento de poner freno a los enfrentamientos entre grupos extremistas confesionales, las continuas violaciones de los derechos humanos y la crisis de todo orden que situaban a la República Centroafricana al borde de la guerra civil generalizada y la catástrofe humanitaria. Nuestro papel inicial era el apoyo aéreo desde España orientado a la consecución de los siguientes objetivos: la protección de la población, la restauración del orden público, el reestablecimiento del poder del Estado, la facilitación de la ayuda humanitaria y el apoyo a la

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 43

reforma del sector de la seguridad. En ese contexto, la misión Alfa-Charlie del Ejército del Aire ha realizado en la primera fase de transporte estratégico tres vuelos, con los que se ha proyectado a zona de operaciones un total de 35 toneladas de material entre el que se ha incluido dos vehículos tácticos franceses. En la autorización de diciembre ya les avanzábamos que el dispositivo iría evolucionando en función de las necesidades operativas, por lo que hemos decidido lanzar una segunda fase a desarrollarse desde las bases francesas de Gabón —concretamente en Libreville— destinada al transporte táctico. El despegue del avión está previsto para el día 21 de marzo a aquella zona —el próximo viernes— junto con el personal y material imprescindible para iniciar las operaciones, estando la primera misión prevista para el día 23 de marzo. Como comprenderán, esta evolución de la misión Alfa-Charlie también guarda relación con el objeto de mi comparecencia de hoy, ya que sin duda será muy útil para el despliegue y apoyo a nuestras fuerzas contar con medios aéreos propios en la zona.

Es evidente que a pesar de los esfuerzos franceses, que han conseguido una ligera mejoría en la situación de la zona de Bangui, capital de República Centroafricana —lo que ha permitido también algún avance político—, los objetivos inicialmente marcados para todo el país están lejos de su consecución y la situación en otras zonas del país se ha agravado sustancialmente. Haciendo un breve repaso a los principales hechos acaecidos les diré que, tras la dimisión el 10 de enero del presidente Djotodia y del primer ministro Tiangayé durante la Cumbre de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, el Consejo Nacional de Transición eligió el 20 de enero a Catherine Samba-Panza, hasta ese momento alcaldesa de la capital, como nueva jefe del Estado. La misión principal que se le ha asignado es la de dirigir el proceso de transición hasta la celebración de unas verdaderas elecciones libres y democráticas. El 23 de enero se eligió a un nuevo primer ministro y el 27 del mismo mes se hizo pública la composición del Gobierno formado por veinte ministros, incluyendo a tres representantes de la antigua coalición Seleka y a un representante de la coalición anti-Balaka. No obstante, el Ejecutivo está siendo duramente criticado y la antigua oposición se ha negado a formar parte del mismo.

Como les comentaba, la presencia francesa ha permitido que las autoridades controlen no sin dificultades la capital, pero el Estado en general sigue sin capacidad para gestionar las necesidades del país y la Administración está absolutamente ausente. No existe ejército nacional y lo que queda de policía y gendarmería carece tanto del equipo básico como de los medios para ejercer sus funciones. La situación de seguridad sobre el terreno se ha agravado drásticamente en los últimos meses. Los enfrentamientos entre los grupos anti-Balaka y los ex-Seleka, que llegan a emplear armamento pesado, han modificado la dinámica del conflicto, habiendo entrado las partes en una espiral de violencia retroalimentada por las represalias entre civiles y los enfrentamientos entre grupos armados. Fuera de la capital continúan las persecuciones por motivos puramente religiosos. Gran parte de la población musulmana, en especial la residente en Bangui y en la zona oeste del país, ha tenido que abandonar sus hogares y huir hacia el nordeste o a países vecinos. La protección de los civiles sigue siendo un problema prioritario. Debemos poner fin lo antes posible a la violencia y a la violación de los derechos humanos sin olvidar la imprescindible asistencia humanitaria. La situación es la siguiente. Hay más de 650.000 desplazados internos en todo el país, de los cuales solo en la capital se cuentan unos 230.000. El campo de desplazados ubicado en las proximidades del aeropuerto de Bangui alberga a más de 70.000 personas. Casi 300.000 centroafricanos han huido a países vecinos. Estamos al borde de una grave crisis alimentaria y la estación de lluvias que se aproxima puede agravar aún más este estado de cosas. La crisis afecta ya a otros países de la región y amenaza con facilitar la creación de un segundo cinturón de inestabilidad en África. Si el primero abraza la región saheliana, el segundo podría llegar a conectar el terrorismo de Boko Haram en Nigeria, donde ha asesinado a alrededor de 2.000 personas el pasado año, la República Centroafricana y Sudán del Sur. Ante este escenario, Francia ya ha aumentado su despliegue en otros 400 efectivos, alcanzando los 2.000, mientras que Misca, la operación africana, se ha comenzado a desplegar en otras ciudades del país tras ampliar sus contingentes a 6.032 efectivos uniformados, entre ellos 5.404 militares y 628 policías que integraban cuatro unidades. Estos últimos han comenzado a patrullar a pie en Bangui, dado que todavía no se les han enviado los vehículos. El componente civil de la Misca está integrado con 35 miembros, en vez de los 152 miembros previstos en el concepto de las operaciones, especializados en asuntos políticos, enlace humanitario, derechos humanos y apoyo a la misión.

Con respecto a Misca y al importantísimo papel de la Unión Africana en esta crisis y en todas las que suceden en este continente, he tenido la oportunidad de entrevistarme el pasado fin de semana con el señor Chergui, comisario para la Paz y Seguridad de este organismo interregional, con quien estuve intercambiando impresiones sobre este y otros temas en los que España está ayudando a la estabilidad

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 44

en África. Me permitirán que les traslade tres reflexiones que creo hicimos comunes y que probablemente sean muy útiles para el análisis y la resolución de las crisis en África. Al norte y al este del golfo de Guinea la paz será de todos los países concernidos o no habrá paz. Europa y también Naciones Unidas deben escuchar más y estar más pendientes de las opiniones de los países africanos, especialmente de los Gobiernos de las zonas limítrofes a las crisis. Desde Europa, como desde todos los organismos internacionales, debemos estar presentes y actuar para evitar la degeneración, el enquistamiento o la expansión de los conflictos, pero sobre todo debemos apoyar el proceso de capacitación y empoderamiento africano para que cada vez sean más fuerzas regionales las que participen y solventen las crisis, con apoyos, con financiación, con coordinación internacional por supuesto, pero fuerzas africanas, como los efectivos que la Unión Africana presenta en estos momentos. De hecho, de ahí viene nuestro convencimiento de que esta Eufor —la operación europea— ha de ser una operación solamente puente y limitada en el tiempo.

Volviendo al desarrollo de los acontecimientos, la Unión Europea, viendo el agravamiento que he citado antes, manifestó el pasado 20 de enero de este año su disposición para enviar una fuerza destinada a realizar una operación militar en la zona, en apoyo a las acciones ya emprendidas por las misiones de la Unión Africana, amparada también por Naciones Unidas y por la propia Francia. Para dar cobertura jurídica internacional a la operación el 28 de enero de este año el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó la resolución 2134, por la que en virtud del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas se inserta la misión previa de la Unión Africana en el paraguas de Naciones Unidas y se autoriza el despliegue de una operación de la Unión Europea en República Centroafricana por un periodo limitado a seis meses, a contar desde la declaración de su capacidad operativa plena.

A continuación, el 10 de febrero, el Consejo de la Unión Europea decidía el lanzamiento de esta nueva operación, que se denominará Eufor-República Centroafricana. El diseño de la misión pasa por la formación de un grupo táctico con apoyos de combate, logísticos y sanitarios, que actuará como fuerza puente hasta que la operación de Misca o la misión de Naciones Unidas que pueda sustituirla cuente con los efectivos y capacidades suficientes para desplegarse y hacerse cargo de los cometidos de seguridad y ayuda humanitaria en el país, para lo que calculamos que harán faltan entre cuatro y seis meses. La operación europea se estructura en cinco elementos principales: Un batallón multinacional con cuatro compañías, medios facilitadores, un centro logístico multinacional, fuerzas de operaciones especiales y una compañía de gendarmería. La entidad prevista será de 900 efectivos, con una zona de despliegue inicial en las inmediaciones del aeropuerto de Banqui y además en los distritos tercero y quinto de la capital. En estos momentos y tras tres conferencias de generación de fuerzas, se mantienen todavía ciertas carencias, principalmente en unidades logísticas y facilitadoras, que esperamos que se solucionen con prontitud, a lo que sin duda ayudarán las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores celebrado este lunes pasado, en el que se aprobaron el plan de operación y las reglas de enfrentamiento, y las conversaciones que están teniendo lugar en estos momentos entre los diversos países que aún no han anunciado o confirmado su participación, que aún no han solucionado trámites nacionales previos o que están experimentando retrasos en el alistamiento de la fuerza. Por ello, se ha retrasado una semana más el acuerdo operativo para el lanzamiento de la misión, a partir de la cual comenzará el despliegue de los correspondientes efectivos.

España, asumiendo sus responsabilidades dentro de la política común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, ha manifestado su intención de aportar a la misión, previa autorización parlamentaria que ahora solicitamos, un contingente compuesto por una fuerza de operaciones especiales de aproximadamente 50 efectivos, así como personal para los cuarteles generales tanto en el operacional de Larissa, Grecia, como en el de la fuerza de Bangui. A ello se sumaría la participación de una sección de la Guardia Civil con un máximo de 25 efectivos en el marco de la Fuerza de Gendarmería Europea, que actuará bajo el mando del jefe del Estado Mayor de la Defensa, conforme a lo previsto en las operaciones militares de ese cuerpo.

Estos son en breves líneas la situación de la zona, el respaldo jurídico y político internacional y los principales aspectos del acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 7 de marzo. Estos son los elementos en definitiva que motivan que hoy, noventa días después de pedirles el primer apoyo para la República Centroafricana, venga a solicitarles un nuevo esfuerzo, imprescindible a nuestro juicio, al de nuestros aliados europeos y al de Naciones Unidas, y que estamos dispuestos a afrontar si contamos con su voto. España, si exceptuamos el avión Hércules y su dotación, no tiene intereses específicos ni presencia permanente en la zona, a diferencia de otros países de la Unión Europea. Sin embargo y como ya les

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 45

comentaba en mi intervención el pasado mes de diciembre, se está produciendo un cambio fundamental en la responsabilidad internacional en esta sociedad global en la que hemos de convivir y que parte de dos ideas que este Gobierno tiene muy claras y que guían en todo momento nuestra acción internacional: la primera, que en el mundo actual no hay cabida para el concepto de conflictos lejanos, porque todos, hasta los aparentemente lejanos, acaban siendo una potencial amenaza para la seguridad nacional; la segunda, que el apoyo al sistema internacional de mantenimiento e imposición de la paz y la solidaridad y cooperación con todos nuestros socios y aliados son parte y fortalecen la seguridad y la defensa nacional, de las que por supuesto somos responsables en primer lugar. Esa seguridad y defensa española son las que nos hacen atender a otros dos aspectos fundamentales. Por un lado, es evidente que aunque no tengamos intereses directos en la República Centroafricana no podemos permanecer ciegos a un desastre humanitario de tal magnitud ni podemos permitir que la crisis humanitaria y la inestabilidad se extiendan a nivel regional, agravando la situación ya de por sí complicada del Sahel, donde sí tenemos un peligro inminente. Por otra parte, no podemos olvidar que los desequilibrios endémicos en la zona pueden afectar a la lucha contra la inmigración ilegal y los tráficos ilícitos que se dirigen a Europa a través de esos países.

Por último, permítanme concluir con una reflexión que tiene mucho que ver con lo que debatíamos el pasado miércoles en mi comparecencia en la Comisión. Creo que había un acuerdo general entre todos los grupos acerca de que Europa, si quiere ser relevante en el mundo, es más, si quiere poder mantener su actual modelo de democracia y Estado del bienestar y si quiere exportar los valores intrínsecos de este modelo que nos hemos dado, tiene que desarrollar una política común de Seguridad y Defensa creíble. Es imprescindible, para ser un actor internacional respetado y para completar el modelo global de política exterior —uno de los principales activos de la Unión Europea y de sus Estados miembros—, que puedan aportar estas capacidades al escenario de la creación de la estabilidad internacional.

Hablamos de la capacidad única para combinar en escenarios de crisis y de modo coherente unas políticas y unos instrumentos que van desde la diplomacia hasta las finanzas, desde el comercio a y sobre todo la ayuda al desarrollo y a la implantación del Estado de derecho en países que tanto lo necesitan. Para que ese modelo funcione, como demuestra la experiencia del Cuerno de África, la seguridad y la defensa son imprescindibles. Han de ser la clave del arco de la arquitectura internacional de la Unión Europea. Es también clave la cooperación con los organismos o agencias regionales, en este caso con la Unión Africana, que a su vez se conecta con Naciones Unidas. Por ello y con la voluntad de poder aplicar de nuevo este enfoque de gestión de crisis multidimensional, es imprescindible que comencemos por imponer la paz siguiendo el mandato de Naciones Unidas en la República Centroafricana. Una vez que consigamos la seguridad, volverá el derecho, la justicia, el desarrollo, la economía y el bienestar, en definitiva, el bien para ese país.

Así, señorías, y por todo lo expuesto, cumpliéndose las condiciones previstas en el artículo 17 de la Ley 5/2005, de la Defensa Nacional, para que las Fuerzas Armadas puedan realizar misiones en el exterior, definidas en sus apartados a), b) y c), y contando con la petición expresa de ayuda por el país, en situación crítica, con la colaboración y apoyo de nuestros socios y aliados y con un mandato claro de Naciones Unidas y un deber definido en dicho mandato, me atrevo a solicitar de ustedes el voto favorable para la aprobación del acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 7 de marzo para la participación española en la misión europea en la República Centroafricana.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Defensa.

Antes de dar la palabra a los grupos, quiero decir que están con nosotros en la tribuna un grupo de diputados de la Cámara de Representantes de Uruguay, en primer lugar, don Jaime Trobo, presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de dicha Cámara, a quien acompañan los señores Espinosa y Pérez González, también representantes de la Cámara. Les damos nuestra más calurosa felicitación y les agradecemos su visita. (Aplausos).

Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca.

El señor **TUDANCA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, comenzaré diciendo que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar la solicitud de autorización que ha remitido el Gobierno a esta Cámara para que nuestras Fuerzas Armadas participen en la misión de la Unión Europea en la República Centroafricana. Lo hacemos en primer lugar

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 46

por coherencia, porque ya dimos nuestro voto favorable el pasado día 19 de diciembre al despliegue y la participación de unidades militares españolas en apoyo a la misión de Naciones Unidas para la estabilización de este país. Nos encontramos efectivamente ante un trámite que está establecido en el artículo 17 de la Ley de Defensa Nacional, un trámite que nos parece muy trascendente por lo que supone de parlamentarizar la política de defensa y dar el aval de este Parlamento a las misiones internacionales en las que participa nuestro país. Es importante porque este debate supone además una mayor transparencia y una mayor responsabilidad también para esta Cámara en esta autorización. Además, lo hacemos por razones de fondo, porque se trata de una misión que efectivamente cuenta con el aval de la comunidad internacional, una misión de la Unión Europea que cuenta con el respaldo, como usted ha dicho, de la Resolución 2134 del Consejo de Seguridad de la ONU. En segundo lugar, lo hacemos por el compromiso y la responsabilidad que nuestro país siempre ha tenido con los organismos internacionales, con nuestros aliados y con la estabilidad y la seguridad internacional. En tercer lugar, por supuesto, por la precaria situación que atraviesa la República Centroafricana, por humanidad y por la extrema necesidad que atraviesan millones de personas en estos momentos en ese país.

Hablamos de un país en el que efectivamente se han sucedido golpes de Estado y conflictos internos, y el origen de este último conflicto, como usted ha explicado bien en los antecedentes, se encuentra en el alzamiento en su día del grupo rebelde Séléka, lo que ha ido provocando que la situación interna empeore sensiblemente y que la comunidad internacional haya tenido que ir autorizando misiones, como la misión de Naciones Unidas Misca, liderada, como no puede ser de otra manera, por la Unión Africana y apoyada por los franceses en la operación Sangaris. Pero ¿cuál es la situación en este momento en ese país? Valerie Amos, la secretaria general adjunta de Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios decía hace apenas diez días que el país está destruido, que no hay instituciones públicas, que hay que reconstruir el sistema administrativo y judicial, que las arcas están vacías, que la inseguridad es creciente y que se producen ataques étnicos a diario, un panorama desde luego desolador. Pero si hablamos de las consecuencias para la población civil, la cosa empeora: 2,5 millones de personas, más de la mitad de la población, necesita ayuda humanitaria, pero la mayoría no la recibe dada la situación de creciente inseguridad. En apenas tres meses se han producido casi un millón de desplazados y 300.000 personas se han refugiado en países vecinos, fundamentalmente en Chad pero también en la República Democrática del Congo o en Camerún, y, mientras, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa Mundial de Alimentos están tratando de intensificar sus esfuerzos y advierten de que la crisis en la República Centroafricana pero también en Sudán del Sur ha causado probablemente una de las situaciones de refugiados y desplazados más graves de los últimos años en el continente africano.

Acción contra el Hambre ha admitido el triple de niños desnutridos que en el mismo periodo del año anterior y ha advertido que los centros de salud en Bangui, en la capital, se han visto obligados a cerrar por cuestiones de seguridad. La catástrofe humanitaria es enorme y cada vez peor, concluye esta organización. Mientras, se ha intensificado también el factor religioso, algo que no había pasado en conflictos anteriores en este país, entre las milicias musulmanas que apoyaban al régimen anterior y los grupos antibalaka, de la mayoría cristiana. Amnistía Internacional denunciaba a principios de febrero que se estaba produciendo en la práctica una limpieza étnica de musulmanes a manos de las milicias cristianas.

Precisamente ayer se produjo una importante reunión desde el punto de vista del conflicto religioso en la que el secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon —con los líderes de la Plataforma de los Religiosos por la Paz, el arzobispo y el imán de Bangui y el presidente de las iglesias evangélicas—, afirmó que estábamos siendo testigos probablemente de una manipulación de las afiliaciones religiosas y étnicas por razones políticas. El camino, desde el punto de vista del secretario general de la ONU, hacia la reconciliación es imprescindible si queremos un país viable y paz para sus habitantes. Estamos por tanto ante un cóctel que no es muy novedoso, pero que es muy peligroso: un país inestable, con cambios de Gobierno, con golpes de Estado, con débiles instituciones, con pobreza, que hace sobrevolar esa tremenda y maldita palabra que es genocidio; una crisis que, además, tiene riesgo de contagiarse a países vecinos y, como usted decía, corremos el riesgo de crear un nuevo círculo, un nuevo cinturón de inestabilidad, de inseguridad que se una al Sahel.

Por todos estos motivos consideramos positivo que la comunidad internacional actúe, que reaccione y que nuestro país también haga su aportación para garantizar la seguridad, la llegada de la ayuda humanitaria, la consolidación de las instituciones hasta que la misión internacional cuente con los efectivos y capacidades suficientes para desplegarse y hacerse cargo por completo de sus cometidos. Sin estas misiones va a ser muy difícil conseguir la estabilización del país y conseguir los objetivos que anteayer

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 47

señalaba el Consejo de Exteriores de la Unión Europea: la protección de la población civil, acompañar el proceso de transición, efectivamente, con la celebración de unas elecciones democráticas y libres en el país, la protección de los derechos humanos, la lucha contra la impunidad y el restablecimiento de las funciones esenciales del Estado. También el Consejo se felicitaba por la decisión del fiscal del Tribunal Penal Internacional de iniciar un análisis preliminar sobre la situación de la República Centroafricana. El portavoz de mi grupo ya dijo en diciembre que no se trataba solo de evitar los crímenes, sino también de detener a los culpables de esas violaciones y ponerlos a disposición del Tribunal Penal Internacional. Por eso estamos convencidos de la conveniencia de esta misión, pero también estamos convencidos de que la solución al conflicto no está ni estará únicamente en estas misiones.

Tras la sesión del Consejo de Seguridad de la ONU del pasado 6 de enero, su portavoz reclamó que los compromisos de los Estados se concretaran en donaciones. Habían pedido 551 millones de euros para resolver la crisis humanitaria, para atender a las víctimas, y solo se había recibido un 16%. Se necesitan fondos para ayuda humanitaria de forma urgente, y así lo han dicho Acnur y las ONG, pero debemos ser conscientes de que el problema subyacente en África es otro. Debemos mentalizarnos de una vez por todas de que o mantenemos una estrategia sostenida, sostenible, profunda, convencida, de ayuda al desarrollo y de ayuda humanitaria en el continente africano que sirva para su desarrollo económico, para reducir la pobreza, para estabilizar las instituciones, para prevenir conflictos, o no estaremos haciendo nada.

No me resisto a decir que nuestro país ha reducido casi a la mitad la ayuda al desarrollo y un 75 % la ayuda humanitaria en los últimos tres años. Además, está primando los intereses de internacionalización de las empresas sobre los objetivos de desarrollo y lucha contra la pobreza y la desigualdad. Claro, luego nos acordamos de santa Bárbara cuando truena, porque si no lo hacemos por convicción, por humanidad, por justicia, hagámoslo al menos porque los problemas de allí se convierten inmediatamente en problemas aquí. ¿O no hemos entendido ya que muchos de los que están llamando a la puerta de Ceuta y de Melilla, por ejemplo, están huyendo precisamente de conflictos en sus países como el de la República Centroafricana? No creo, señor ministro, que hagan falta muchos más ejemplos para entender —como usted muy bien ha dicho— que no hay conflictos lejanos para nuestro país. En estos conflictos, además, se ponen también de manifiesto las carencias que tiene la política de Seguridad y Defensa común de la Unión Europea, una política que desde nuestro punto de vista no ha terminado de avanzar lo suficiente en el último Consejo Europeo, hasta tal punto que se ha producido sobre esta misión incluso un debate interno sobre la utilización de los Battlegroups, los grupos de respuesta rápida de la Unión Europea, en esta crisis. En todo caso, también quiero dejar claro que la reacción de la Unión Europea en esta crisis es positiva y confiamos en que consiga sus objetivos. En conclusión, España cumple con los compromisos con sus aliados, responde a la petición expresa de Naciones Unidas, colaboramos con la Unión Africana y nos comprometemos con la seguridad y estabilidad en la República Centroafricana y también con la protección de los derechos humanos de la población civil. Como ha señalado el ministro, la situación ha empeorado y por tanto debemos redoblar nuestros esfuerzos.

Termino ya reconociendo, como no puede ser de otra manera, la labor de nuestras Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil en esta y en todas las misiones en que participan. Yo no tengo dudas de que harán un buen trabajo en el país africano, lo han hecho en cuantas misiones les hemos encomendado, y solo quiero terminar deseándoles la mejor de las suertes en la misión que van a desempeñar.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tudanca.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor XUCLÀ I COSTA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Catalán para fijar la posición de mi grupo sobre la autorización y para anunciar de entrada nuestro voto favorable. Permítanme, señorías, señor ministro, empezar con algo que vengo reiterando en los distintos debates de autorización del envío de tropas al exterior, que no es de su competencia, pero que viene arrastrándose desde el principio de esta legislatura. El texto publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, concretamente el acuerdo, empieza de la siguiente manera: En ejercicio de las competencias que el artículo 34.1.4.º y 5.º del Reglamento confiere a la Mesa, ante la ausencia de previsión reglamentaria, se acuerda someter a la deliberación del Pleno, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, la autorización de la misión internacional. Señorías, estamos ya en la

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 48

segunda mitad de la legislatura y en cuanto a aquello que fue una muy buena iniciativa, que incluso se tomó en consideración en la anterior legislatura a propuesta del Grupo Popular, en aquel momento en la oposición, no hemos sido capaces de reglar una forma de tramitación parlamentaria que se incorpore en el Reglamento como una norma o una disposición de la Presidencia o de la Mesa.

En todo caso, entrando en el fondo de la cuestión —como muy bien apuntaba el señor ministro— hoy, justo tres meses después de nuestra votación del 19 de diciembre, el Gobierno pide a esta Cámara la autorización para la incorporación de efectivos del Ejército español en una misión bajo cobertura clara y creo que expresión clara de un éxito de la política exterior europea. Tantas veces que criticamos los déficits de la política exterior europea, una vez que Europa reacciona bien, una vez que el Servicio Europeo de Acción Exterior reacciona bien, una vez que la PESD, la política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea funciona bien, creo que también es digno de ser recordado y de ser subrayado. También quiero recordar que esta autorización se produce bajo la cobertura de la Resolución 2134 del Consejo de Seguridad.

No es necesario alargarnos mucho para poner en contexto el porqué de esta misión, pero creo que es bueno hacer una breve referencia al porqué en este debate parlamentario. Sus señorías, el señor ministro lo ha recordado también, saben perfectamente que en el mes de marzo del año 2013, hace un año, tomó el poder de forma ilegítima el militar Michel Djotodia, de la coalición Séléka, que expulsó al presidente Bozizé. Durante este año se han producido confrontaciones clarísimas para el dominio del poder en un Estado que podemos considerar claramente como un Estado fallido, pero también y a diferencia de lo que había sucedido en el pasado con los distintos conflictos que se han producido en la República Centroafricana, tenemos que observar con preocupación los enfrentamientos interreligiosos entre la mayoría cristiana antibalaka y la minoría musulmana Séléka. Han sido confrontaciones cruzadas con muertes por las dos partes y evidentemente con unos ajustes de cuentas que invitan a la comunidad internacional claramente a aplicar la doctrina de Naciones Unidas sobre la responsabilidad de proteger.

También debemos hablar de un número muy importante de población desplazada. Estamos ante una situación humanitaria crítica, con un 20 % de la población desplazada, un millón de personas, más 300.000 ciudadanos de la República Centroafricana que en estos momentos están en el exilio en países de alrededor, especialmente en Chad. Objetivo claro de esta misión, la estabilización de la zona. Objetivo claro de esta misión, apoyar a la nueva presidenta, Catherine Samba-Panza, pero también preparar el marco apropiado y las condiciones apropiadas para proceder a afrontar unas elecciones presidenciales fijadas para el mes de febrero del año 2015. Se vive y se rige el Gobierno con un gobierno de concertación débil que refleja las tensiones entre los grupos de Gobierno y los grupos de oposición.

Señor ministro, no por mi capacidad de prever el futuro, sino por un análisis de la complejidad de la República Centroafricana, le dije en el debate que tuvimos en esta misma Cámara el día 18 de diciembre que la República Centroafricana no va a ser una operación fácil y rápida como fue la operación en Mali. El liderazgo francés en Mali seguramente animó a las autoridades y al presidente de la República francesa a intervenir en la República Centroafricana con un número de efectivos muy importante por parte del ejército francés a través de la operación francesa Sangaris (1.600 efectivos en la primera misión), pero la problemática de la República Centroafricana es mucho más compleja que la exitosa misión en Mali, que ha conducido a unas elecciones incompletas pero a unas elecciones.

Usted, y le cito textualmente, ha hablado de que ya no existen conflictos lejanos ni remotos y de la responsabilidad de exportar la democracia. Estoy de acuerdo con usted sobre la necesidad de dar apoyo a las situaciones de catástrofe humanitaria, pero también debemos sacar nuestras lecciones sobre los fracasos por parte de la comunidad internacional, especialmente de los países occidentales, en este intento de exportar la democracia de una forma rápida. Irak fue el primer gran intento de exportar la democracia y, a partir de aquí, hemos visto que, si no se dan las condiciones previas de cultura democrática, de estabilidad económica, de respeto a las instituciones, de Estado de derecho, de respeto a los derechos humanos y de respeto entre las mayorías y las minorías en un marco democrático, la exportación de la democracia, el fast democracy, como el fast food, es de mala calidad y suele tener sus consecuencias negativas.

Señorías, para ir terminando quiero volver sobre los éxitos de la política exterior europea en esta materia. Europa ha sido capaz de hablar con una sola voz; y en un momento como el actual, en el cual, en tiempo real, Europa no es capaz de hablar con una sola voz respecto a la situación de debilidad institucional en Ucrania es digno de ser valorado esta capacidad de dar una respuesta a un conflicto en la República Centroafricana. Hubo una primera propuesta de la señora Ashton, del servicio exterior europeo,

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 49

un buen documento, y en el mismo mes de enero de este año la política común de seguridad y defensa hizo una primera formulación del envío de 600 efectivos que, en este momento, se han ampliado a más de 800 efectivos, de los cuales España participa con dos dimensiones, Ejército y Guardia Civil. El señor ministro ha subrayado que esta es una operación puente, una operación para seis meses. Deseo que así sea, y dentro de seis meses valoraremos si es suficiente solo una operación puente de seis meses. Lo digo porque si ustedes repasan nuestras intervenciones de hace tres meses exactos —del día 19 diciembre— parecía que con aquella aportación, bajo el impulso de Naciones Unidas, la República Centroafricana se iba a estabilizar, y este no ha sido el caso. Se ha requerido, vista la situación, un refuerzo; un refuerzo que no va a apoyar a la operación francesa Sangaris, sino a apoyar la debilidad de las fuerzas de la misión africana Misca, integrada por 4.700 efectivos y que, en este momento, necesitan del apoyo de los efectivos europeos, especialmente en la capital y en el aeropuerto.

Señor presidente, reitero nuestro voto favorable, nuestro compromiso. Seguramente, en estos momentos, en el ámbito de la política internacional una de las mejores funciones que puede hacer el Ejército español es la participación en misiones internacionales de estabilización. Quiero recordar que Europa falló mucho en los Balcanes a finales de los años noventa del siglo pasado; que a partir de los grandes errores de finales de los años noventa del siglo pasado Naciones Unidas desarrolló la doctrina de la responsabilidad de proteger, que se consagró en los textos de Naciones Unidas a partir del año 2005, y creo que desde aquel momento lo único que estamos haciendo es aplicar precisamente la responsabilidad de proteger ante una situación humanitaria delicada. Si esto llevará a la exportación exprés de la democracia, permítanme que les exprese mi escepticismo, porque se deben dar muchas condiciones previas de desarrollo económico y de desarrollo democrático en los distintos países, en los que participamos con misiones internacionales.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Xuclà.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente, señor ministro, voy a ser breve. Le podría decir que leyese el «Diario de Sesiones» de la vez anterior, cuando usted nos planteaba la misma propuesta que hoy en el mes de diciembre, pero no me resigno a no plantear, aunque sea para el «Diario de Sesiones», argumentos de los que entendemos deben quedar constancia.

Usted nos presenta una situación dramática, aterradora, al borde de la crisis humanitaria, ha repetido en varias ocasiones. No hay estabilidad política, hay una crisis social, guerras civiles, limpieza étnica, guerras religiosas; en fin, lo que cínicamente la comunidad internacional llama un Estado fallido. Yo no le he oído, pero lo ha podido decir, que estamos ante un país rico en uranio, en diamantes, en oro o en madera, no sé si usted lo ha dicho. Si lo ha dicho, hay queda, si no, lo añado yo, porque no estamos ante una maldición divina, no estamos ante una plaga mandada por Dios en castigo de esas guerras religiosas, estamos ante una consecuencia de una lógica colonial, ante una lógica donde el mundo civilizado —entre muchas comillas—, ese que les pone las armas a los que se matan, lo que busca no es la estabilidad, lo que busca es defender intereses muy concretos. Y por eso un país que es independiente desde 1960 no ha conocido la estabilidad, no ha conocido la tranquilidad y, por tanto, entenderá que nosotros no nos creamos que el plan que usted aquí nos plantea vaya a servir para otra cosa que para poner algún que otro parche, para tranquilizar alguna que otra conciencia, pero sobre todo para seguir intentando defender los intereses coloniales, esos intereses que están detrás del uranio, del oro, no de la vida de las personas. No nos lo creemos, sinceramente, entre otras cosas porque la historia ya es un poco larga y nos ha demostrado que todas estas operaciones no han conseguido ni estabilizar, ni democratizar, ni mejorar la calidad de vida, solamente, eso sí, han conseguido ir manteniendo unos intereses que persiguen apoderarse de los recursos naturales de estos países ricos para su desgracia, pero tremendamente débiles para su mayor desgracia. Y entenderá también que le diga de paso —ya lo ha dicho otro portavoz que esto debe hacerle reflexionar que por muy altas que ponga las vallas en las fronteras, por mucha vigilancia, por muchas pelotas de goma que utilicemos en la frontera, no se le pueden poner puertas al mar, ni puertas al hambre, ni puertas a la miseria. Es lógico, es natural, es humano, es creíble que millones de personas traten de escapar de este mundo que hemos creado, permítame que me sienta también responsable por formar parte de este primer mundo, que hemos creado y que seguimos creando esas situaciones de desastre humanitario.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 50

Nuestro grupo no solamente es escéptico, sino que tiene otra lógica, otra lógica con la cual no nos vamos a encontrar, la lógica de que los problemas no se resuelven mandando ejércitos, se resuelven haciendo de verdad un plan integral de cooperación, de ayuda humanitaria, de mandar enseñantes, de mandar médicos, en lugar de mandar soldados. Esta fórmula ya ha fracasado, la fórmula que usted aquí nos plantea ya ha fracasado, en algunos casos de forma escandalosa, en algunos casos de forma bochornosa, ya ha fracasado en otros muchos países del continente africano, y donde ha tenido algún ligero éxito —creo que usted lo ha dicho— es simplemente para mejorar la forma de apoderarse de las riquezas naturales. Usted puede contestarnos a una pregunta, ¿quién fabrica las armas con las que se mata? Usted ha hablado de armamento pesado, ¿quién fabrica esas armas?, ¿quién las vende?, ¿a quién le interesa que se utilicen? Porque un arma que se fabrica es para ser utilizada, no para ser expuesta en una vitrina. Si no hay guerra de baja intensidad —llamémosle así de forma cínica—, no hay quien venda armas. ¿Quién está detrás de la fábrica de armas?, ¿quién se aprovecha de esas riquezas naturales? Y ahí empezaremos a entender cómo se puede resolver el conflicto, ahí podríamos empezar a entender que de una forma colateral también podríamos hablar de misiones como las que usted plantea, pero, mientras no exista ese plan global, nuestro grupo no podrá estar nunca de acuerdo con una intervención que, repito, no solamente es inútil en sus propios objetivos, sino que además es completamente parcial.

La Unión Europea no tiene, por decirlo de una forma muy suave, ningún interés en resolver estas situaciones —permítame que se lo diga—, no tiene ningún interés real, porque los planes que está desarrollando —ya lo ha dicho otro portavoz— finalmente se quedan cojos, la ayuda humanitaria se reduce en la medida que se aumenta la presencia militar, y eso no tiene ninguna lógica. Yo le reconozco que usted aquí viene a hacer una propuesta y que tiene incluso buena voluntad, no voy a entrar en esa lógica de la buena o mala voluntad, pero es una propuesta que habla de orden público. ¿Usted cree realmente que 25 efectivos de la Guardia Civil son la solución del orden público? Nosotros creemos que no, nosotros creemos que es algo diferente. Estamos ante una situación —repito, cínicamente llamada de Estado fallido— que es producto de una mezcla de intereses que finalmente tienen como carne de cañón a los seres humanos, que son utilizados como bandería para ocultar los otros intereses. Evidentemente, la Unión Europea lo único que está empleando en esta operación, como en otras, es la lógica colonial y por eso es Francia quien abandera esta operación, porque estamos en la lógica colonial. Y por eso nuestro país, que intenta estar ahí, situado en esa misma lógica, debe participar y además hacerlo intentando explicar que vamos como una ONG a lo que no es ni más ni menos que una operación más para encubrir el gran fraude que la Unión Europea, el primer mundo en general, está cometiendo respecto a todo un continente.

Ese es el problema que tendremos que resolver alguna vez, ese es el debate que tendríamos que hacer alguna vez: ¿Cómo se puede plantear un planeta técnicamente avanzado que haya situaciones en el siglo XXI como las que están ocurriendo en África y que, mientras, nosotros mandemos 50 efectivos españoles y 25 guardias civiles? Ese es el problema. Vamos a hacer un debate para ver cómo afrontamos la situación de un continente que es un verdadero agujero negro de destrucción, de miseria, de muerte y, a partir de ahí, podríamos empezar a entendernos. Si no, lo repito: usted viene aquí a defender una lógica y a hacer un discurso, ya le digo que bien hecho en su propia lógica, pero que se confronta radicalmente con la lógica de nuestro discurso, que no es el discurso de cuatro hippies, que no es el discurso de gente que está en otro mundo, sino un discurso muy real, un discurso muy con los pies en la tierra, en esa tierra africana que lo primero que exige es que los recursos naturales vayan para la propia gente como ocurre ya en otros países del mundo, algo que a usted a lo mejor no le gusta, pero los recursos naturales se están empleando para sacar a sus poblaciones de la miseria. Ese es el primer objetivo, que el oro, el uranio, los diamantes sirvan para sacar de la miseria a esa población. Y después, efectivamente, que haya un orden internacional que no sea colonial, que sea horizontal, y no que, como se dice ahora, sean tropas africanas, que también, porque también las tropas coloniales eran africanas, ¿o no lo recuerda usted? Por lo tanto, vamos a hacer ese debate y en ese debate nos encontrará constructivamente, positivamente. Pero, mientras usted venga aquí a pedir enviar tropas españolas, fuerzas españolas, para esa lógica colonial, nunca nos encontrará a su lado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Lozano.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 51

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, no me voy a detener en lo crítica que es la situación en estos momentos en República Centroafricana, ya lo han expresado con bastante nitidez el ministro y otros portavoces, y particularmente e inevitablemente muchos de los argumentos del ministro, del señor Tudanca y del señor Xuclà los hago míos y tampoco voy a insistir en ellos porque creo que está bastante clara cuál es esa situación crítica en la que se encuentra este país. Este grupo parlamentario, desde nuestro punto de vista y desde nuestra concepción de las relaciones internacionales, considera que España debe participar en esta misión y considera que tenemos esa responsabilidad de proteger —que está consagrada en la doctrina internacional— y que si bien es verdad que no siempre se puede llevar a cabo eso no significa que cuando se pueda llevar a cabo no lo hagamos.

Digo que no me voy a detener en esa situación tan crítica en que vive un país, que en efecto siempre ha sido inestable desde su independencia, pero sí quiero poner el acento en un par de cuestiones. En primer lugar, me referiré a una cuestión puramente geográfica, pero que yo creo que tenemos que tener muy en cuenta. Estamos hablando de un país, la República Centroafricana, ubicado en eso que se llama el cinturón de inseguridad precisamente por la multitud de grupos islámicos armados que operan en esta zona y que abarca desde Kenia y Somalia en el este del continente africano hasta Mauritania en el oeste, que está extremadamente cerca, pegado a la zona del Sahel y todo ello relativamente cercano también a nosotros, relativamente cercano al sur de Europa. Por lo tanto, nos afecta, como casi todo lo que ocurre en este mundo global, desde un punto de vista humanitario, y desde un punto de vista altruista nos concierne contribuir a resolverlo, pero incluso desde un punto de vista puramente egoísta también nos interesa que las cosas vayan mejor en esas zonas geográficas tan cercanas a nosotros.

Quiero también poner el acento en una cuestión que ha sido mencionada por algún portavoz, pero que a nosotros nos parece muy relevante, y es que, además de la absoluta debilidad institucional o inexistencia de instituciones, además de la división sectaria del país, está la cuestión social, y nosotros queremos subrayar este problema añadido. República Centroafricana tiene una de las esperanzas de vida más bajas del mundo, 48 años, y enfermedades graves como la malaria y el VIH están extendidas entre la población. Nosotros —ya se lo hemos dicho al ministro en otras ocasiones y al ministro de Exteriores también— consideramos que esta situación de miseria y enfermedad crea el caldo de cultivo propicio —lo hemos dicho a propósito de este país, de República Centroafricana, pero también de los campamentos saharauis que se encuentran en una zona muy cercana a toda esa zona inestable de fronteras porosas y de inmensos territorios—, decía que esa miseria y esa pobreza, esa desesperanza en el caso de los campamentos saharauis es el caldo de cultivo idóneo para que esos jóvenes desesperados y sin ningún futuro den el paso cuando tratan de ser reclutados por organizaciones islámicas como Al Qaeda o cualquier otro de los distintos grupos armados que se mueven por esas zonas.

Por eso creemos que es importante hacer también un trabajo al tiempo que esta misión, y desde luego habría que haberlo hecho de forma precedente en el ámbito de la cooperación, y los datos del ámbito de la cooperación son muy elocuentes negativamente. Por dar uno solo, en el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para 2013 no se destinó ni un solo euro para la República Centroafricana, es algo que ya le dijimos en diciembre en relación con la otra misión, la de la ONU. Es muy evidente que en el mundo de hoy todos los problemas están imbricados y todos los problemas están relacionados, muchos de los hombres que asaltaron ayer la valla de Melilla en uno de los saltos más masivos que ha habido aseguraron venir de Mali, donde también participamos con una misión donde la situación parece estar encauzada, pero en realidad está bastante empantanada, y al final todos esos problemas que están localizados geográficamente en una zona muy volátil del planeta acaban llegando a nuestras mismas puertas, acaban llegando a la frontera de Melilla. Nosotros creemos que hay que trabajar en muchos ámbitos, y desde luego con esto no le quiero decir que se tenga que ocupar usted también del problema de la inmigración, pero sí creo que es importante transmitir a la opinión pública que todos estos problemas están interrelacionados y, si no nos ocupamos de todos ellos al mismo tiempo y no somos conscientes de que los grandes problemas internacionales, el terrorismo, la inmigración, se resuelven a través de la cooperación entre Estados y a través de las instituciones internacionales, si no somos capaces de transmitir eso a la opinión pública, le costará entender el porqué de la participación española en estas misiones.

Quiero hacer una referencia, y quiero subrayarla especialmente —también lo ha hecho algún otro portavoz—, respecto a cómo ha funcionado bien en esta ocasión la política exterior y de seguridad común europea, porque es justo decirlo, igual que la criticamos cuando no funciona, como ocurre con cierta

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 52

frecuencia. En este caso ha funcionado bien, se ha sido capaz de encontrar un objetivo común entre todos los países miembros de la Unión Europea y eso ha facilitado el despliegue de esta misión al mismo tiempo en colaboración con la ONU y en perfecta consonancia con la legalidad internacional.

Por último, haré una consideración relativa a la defensa y a la política exterior española. Nosotros creemos que sería el momento de definir con mayor claridad una mayor ligazón entre estas dos políticas: nuestra política de defensa y una política propia exterior. Nuestro país puede y debe llevar a cabo una política exterior más activa y global que no esté centrada solo en cómo nos servimos del resto del mundo para resolver nuestros propios problemas, particularmente problemas económicos, que son los que más sufrimos ahora, sino que también nos veamos a nosotros mismos como actores de la política exterior que contribuyen a resolver los problemas de otros. Creo que esto será muy bueno para nosotros, será muy bueno para nuestros aliados y será bueno para el resto del mundo si somos capaces, como en esta ocasión, de contribuir a la estabilidad en una zona muy volátil del continente africano y al fin y al cabo de contribuir en una misión en la que participamos con nuestros socios y aliados.

Muchas gracias, presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lozano. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señor presidente, señorías, señor ministro, la pregunta del millón en este asunto es: ¿Qué razones avalan o aconsejan que el Reino de España despliegue tropas tan lejos de nuestras fronteras interviniendo en un conflicto que, citando al expresidente Calvo Sotelo, pudiera parecerle a una parte de la opinión pública española distinto y distante? O, si prefieren que reformule la cuestión: ¿Qué se nos ha perdido en la República Centroafricana?

Voy a tratar de explicarles la posición del Partido Popular a este respecto. En relación con el aval, este viene suscrito por el Consejo de Seguridad como consecuencia de su resolución de 5 diciembre de 2013. Podríamos dejar la cuestión aquí, pero permítanme una precisión que considero interesante. La resolución de marras no autoriza una intervención. Naciones Unidas, invita y solicita esa intervención por una situación de urgencia humanitaria y es por razones humanitarias por lo que un grupo de naciones, entre ellas la nuestra, aceptan esa invitación. Cabría preguntarse si esta es la única razón. A mi juicio, no; las hay además que aconsejan el despliegue de nuestras tropas. Voy a permitirme desgranarlas brevemente.

En primer lugar, es cierto que los países de la vieja Europa en su condición de antiguas potencias colonizadoras asumen un cierto deber histórico, o moral si lo prefieren, hacia el continente africano. Las naciones europeas culminamos los procesos de descolonización en África concediendo a extensos territorios el estatus de Estados nacionales a imagen y semejanza de los nuestros, muchas veces de forma artificial o siguiendo criterios arbitrarios. La alternativa era el tribalismo, algo absolutamente inconcebible en las mentes occidentales. No pretendo iniciar un debate sobre los procesos de descolonización. La verdad es que hicimos en aquel momento lo que podíamos o, si ustedes lo prefieren, lo que sabíamos. Lo bien cierto es que el proceso de creación de los Estados es lento, se fragua a través de siglos, se forja mediante complejos mecanismos de la historia que requieren de tiempo y tiempo es lo que no han tenido estos países. No se trata tanto de Estados fallidos como de Estados inmersos en dolorosos procesos de formación y Europa ni puede ni debe abandonarlos a su suerte.

En segundo lugar, coinciden razones de solidaridad y de generosidad que nos impiden permanecer impasibles ante tragedias de esta magnitud: más de 600.000 personas se han visto obligadas a abandonar su hogar, centenares de asesinatos, masacres, persecución religiosa y en general sufrimiento para la población civil en cantidades absolutamente insoportables. Existen también razones políticas de peso que no deben ser despreciadas, por lo menos no precisamente por quienes tenemos esas responsabilidades. La posición natural de España, en eso que se ha dado en llamar el concierto de las naciones, es el de un actor influyente en el marco de una Unión Europea fuerte y capaz de proyectar esa influencia en el mundo. Coincidirán conmigo en que eso pasa por que la Unión asuma su responsabilidad como potencia de primer orden y que nuestro país se muestre solidario en ese proyecto.

Otra de las obligaciones de cualquier Gobierno es velar por la defensa y seguridad nacionales y no les descubro nada a sus señorías si afirmo que el sistema de alianzas internacionales al que pertenecemos es uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta nuestra seguridad. Nosotros no debemos

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 53

fallarle a la Unión Europea, como no debemos hacérselo a la OTAN o, como en este caso, a Naciones Unidas. Creo que todos coincidiremos en que nos va mucho en ello, señorías.

Por otra parte, la República Centroafricana es uno de los contrafuertes del Sahel con profundas relaciones con Chad, que es una pieza fundamental en la zona, por citar un ejemplo. La estabilidad del Sahel es, sin lugar a dudas, la primera prioridad en materia de política exterior y de defensa de nuestro país.

Finalmente, si antes les hablaba de la importancia de las relaciones multilaterales, permítanme que rompa una lanza en beneficio de las bilaterales. Nuestra colaboración con Francia es un instrumento de primer orden en muchos campos, pero muy especialmente cuando se habla de mantener la paz y la estabilidad en el norte de África. Este es otro factor que tampoco deberíamos olvidar.

Abusando de la paciencia de la Presidencia, no quiero finalizar sin hacer una brevísima reflexión sobre dos cuestiones que me preocupan. Siempre que debatimos temas similares a este, algún grupo extiende la sospecha de que enviamos a nuestros soldados y marinos a ultramar con la oculta intención de expoliar de sus recursos naturales a los naturales del país, lo que los argentinos llaman la paisanada. ¿Quieren sus señorías explicarme qué fabuloso El Dorado vamos a saquear en el Líbano, en Afganistán, en Mali o en Yibuti? Señorías, lo único que hay en esos países son grandes cantidades de arena, alimañas ponzoñosas y balas, montones de balas. ¿Quieren sus señorías explicarme cuántas empresas españolas están agolpándose a las puertas del palacio de Santa Cruz para presionar a nuestro Gobierno con la intención de instalarse en ese remanso de paz, de estabilidad y de seguridad jurídica, en esa tierra de las oportunidades que es la República Centroafricana? Esto no es así, señor Centella. Recuerdo una estrofa de una vieja canción inglesa que cantaban sus soldados y que decía: el rey Jorge lo manda y nosotros obedecemos. Los nuestros van por lo mismo: su país lo manda y ellos obedecen. Ellos obedecen, arriesgan su vida y cumplen con su deber y no merecen ser tratados como mercenarios de oscuros intereses económicos. (Aplausos). No merecen ser reducidos a ese papel mezquino y miserable, salvo —claro está— que eso sea lo que su señoría entiende por elevar la moral de la tropa.

Hace muy poco el Parlamento navarro reprobó al ministro de Defensa con los votos del Grupo Socialista, grupos abertzales y el suyo por unas declaraciones que hizo hablando precisamente sobre los aspectos sociales de la defensa. Esto les pareció a ustedes terrible. Cuestión aparte de que la seguridad y la defensa son una premisa para el ejercicio de cualquier otro derecho, hoy tenemos una buena prueba de esos aspectos sociales de la defensa. No sé si ustedes han probado a repartir ayuda humanitaria bajo una granizada de balas o cuando los pepinos de mortero caen del cielo. Es prácticamente imposible, señor Centella, o cuando menos extremadamente peligroso. Le aseguro que no es posible poner en marcha programas de ayuda humanitaria si no se dan las mínimas condiciones de seguridad en el terreno; y eso es lo que nos aseguran nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas arriesgando su vida tan lejos de su patria. Por tanto, estoy absolutamente convencido de que la política de defensa sí tiene un contenido social.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ferrer.

Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Intervengo simplemente para dar las gracias a los grupos que han apoyado la petición del Gobierno. Quiero expresar un especial agradecimiento a quienes han recordado a las Fuerzas Armadas y les han deseado suerte.

Voy a hacer una puntualización simplemente de número. La sección de la Guardia Civil que va a Mali para trabajar en seguridad ciudadana es parte de un contingente mucho mayor; evidentemente, no son solo 25 los que va a mandar la Unión Europea.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 54

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA NECESIDAD DE IMPULSAR UNA POLÍTICA FISCAL, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE APOYO A LA CULTURA EN SUS DIFERENTES LENGUAS Y A LAS ACTIVIDADES CULTURALES. (Número de expediente 173/000140).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día que debatiremos hoy, y que obviamente se votará mañana, que es la moción del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de impulsar una política fiscal, financiera y presupuestaria de apoyo a la cultura en sus diferentes lenguas y a las actividades culturales.

Para la defensa de esta moción tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en la interpelación que formulamos la semana pasada pedíamos al ministro Wert y al Gobierno un cambio de rumbo en sus políticas culturales reclamando la toma urgente de medidas para favorecer al sector e impulsar así su reactivación. Hoy lo concretamos proponiendo una batería de medidas que persiguen precisamente esa reactivación. Señorías, el sector cultural está tocando fondo, está sufriendo de forma traumática las consecuencias de la crisis económica y, por si ello no fuera suficiente, las erráticas políticas culturales y fiscales del Gobierno están llevando a la mayoría del sector al abismo. Hay que salir al rescate de este sector que se está hundiendo y necesita una solución sin demora. Basta ya de anuncios y actúen.

Los datos son contundentes, los desglosamos en la interpelación al ministro la semana pasada y ninguno de ellos fue desmentido por el señor Wert —repasen el «Diario de Sesiones»—, como el hecho de que desde 2012 se han cerrado ciento cuarenta y una pantallas de cine, diecisiete complejos cinematográficos y uno de cada diez empleados de ese sector ha perdido su puesto de trabajo según el informe de la Federación de Cines de España. Y no se trata tampoco de ser tremendistas, señorías, pero es bueno saber dónde nos encontramos y esta es la dura realidad. Fíjense que incluso el Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, el ICAA, ha admitido que los datos de asistencia al cine son desoladores, apuntando su directora que esos datos deberían corregirse entre las instituciones públicas y el sector privado de la manera más razonable posible con distinto tipo de estrategias. Pues bien, lamentablemente nada se está haciendo al respecto, porque esta mañana en la sesión de control el propio presidente del Gobierno ha apuntado, pero sin concretar, que algo harán en relación con el IVA cultural. No podemos demorarnos más; necesitamos concreción y rescatar al sector. Cada día que pasa se pone en peligro un nuevo puesto de trabajo. La crisis ha pasado factura al sector cultural, pero también las políticas de este Gobierno. Recordemos la traumática y desproporcionada subida del IVA cultural y el constante trato desleal del Estado hacia las comunidades autónomas, cuando son estas las que tienen las competencias en materia de cultura. Por ejemplo, la reducción de las partidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado destinadas a las comunidades autónomas ha sido generalizada, pero en ningún caso equilibrada, ya que hay diferencias sustanciales y no equitativas entre determinadas comunidades autónomas. En las asignaciones del Estado a los equipamientos consorciados, la reducción de las aportaciones desde 2010 hasta 2014 ha supuesto una media de reducción del 47,8 %. Ello tampoco fue desmentido por el señor ministro la semana pasada. También la supresión de la partida destinada a la capitalidad cultural de Barcelona. Otra política errática es la marginación de las lenguas distintas al castellano que existen en el Estado español. Ha desaparecido así el Fondo para la producción cinematográfica y audiovisual en lenguas distintas al castellano. También se ha excluido al catalán, al galego y al euskera de las ayudas para la adquisición de licencias de uso de libros electrónicos para su préstamo en bibliotecas públicas. Y en paralelo a todo ello, la esperada y tan prometida nueva ley de mecenazgo está aparcada en un cajón del ministerio.

Tenemos que dar respuesta a esa desastrosa situación y de forma inmediata. Por ello hoy pedimos que apoyen esta batería de medidas que, a nuestro entender, son necesarias para reactivar la cultura y rectificar la política uniformizadora y recentralizadora de este Gobierno en materia cultural. Prueba de ello es que niegan ayudas y recortan las aportaciones en materia de cultura a aquellas comunidades que disponen de competencias y además de lengua propia. En primer lugar, deben presentar en tres meses un proyecto de ley de reforma de la Ley de Patrocinio y Mecenazgo, prestando especial atención a los incentivos fiscales al mecenazgo en actividades culturales. Es fundamental impulsar esta reforma.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 55

Sabemos que se ha constituido un grupo de trabajo, pero los resultados no llegan, señorías. A veces, como saben, constituir grupos de trabajo es la mejor manera de demorar lo que no se quiere legislar. Desde luego, nuestro grupo parlamentario no se va a quedar con los brazos cruzados en esta cuestión. Hemos presentado ya proposiciones de ley en este sentido y volvemos a insistir, aprovechen la oportunidad que les ofrecemos. No sigan dando la espalda al sector y frustrando sus expectativas con anuncios que no llegan. Además, esta es una medida necesaria para la cultura pero también para otros ámbitos —y lo saben— como el sector social, el deporte, la investigación, la sanidad y tantos otros. ¿A qué esperan? Impulsen ya esta ley. En segundo lugar, rectifiquen y rebajen de forma inmediata el IVA cultural, en línea con la mayoría de los países de la Unión Europea. Ya hemos dicho que las consecuencias de esa subida han sido dramáticas, desgarradoras y han conducido a la ruina a muchos de nuestros creadores e industrias culturales. Deben rectificar inmediatamente. Concreten y no se limiten a anuncios —como hemos escuchado esta mañana— de futuribles decisiones que aún introducen mayor incertidumbre e inseguridad en el sector. En tercer lugar, es imprescindible garantizar un reparto equitativo y justo de la inversión pública en todas las grandes instituciones culturales con presencia de la Administración del Estado. Es inadmisible que el Estado se desentienda de determinadas instituciones culturales. No puede ser que, por ejemplo, el Teatro Real de Madrid recibiera en 2014 casi 9 millones de euros, mientras que El Liceo recibiera tan solo 6,5 millones. ¿Por qué esa diferencia? ¿Por qué discriminan a las instituciones culturales en Cataluña? ¿Por qué se ha suprimido la partida destinada al Ayuntamiento de Barcelona para financiar las instituciones culturales de la capital catalana y en cambio se mantiene la de Madrid? Otro agravio comparativo. Pedimos que también se apoyen por igual las distintas lenguas del Estado distintas al castellano, que se cumpla la Constitución y se respete la pluralidad lingüística del Estado. Y restituyan el Fondo estatal para la promoción de películas en esas lenguas. Cumplan la ley, señorías, porque así lo dispone la Ley del Cine. Incluyan el euskera, el galego y el catalán en la convocatoria de ayudas para adquisición de licencias de uso de libros electrónicos en bibliotecas públicas.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular no reconoce la pluralidad lingüística y cultural del Estado español. Quieren uniformizar el Estado, su diversidad cultural y lingüística. Reducen la cultura a la tauromaquia, pero la cultura es mucho más, señorías, es cine, artes escénicas, música y un largo etcétera. Salgan en su ayuda y ocúpense de los problemas reales. Por ejemplo, otra medida que proponemos porque hay un problema grave con la falta de liquidez para las industrias culturales...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca, tiene usted que terminar.

La señora SURROCA I COMAS: Voy terminando, señor presidente.

Articulen, como pedimos en nuestra moción, una línea específica de crédito ICO dirigida al ámbito cultural. Eso es ayudar a la cultura.

Por último, agradecemos la enmienda presentada por La Izquierda Plural pero no podemos aceptarla porque, por ejemplo, en cuanto al IVA superreducido, esto implicaría también a la Unión Europea, lo piden de forma generalizada. En los términos en los que está redactada no podemos aceptarla, pero agradecemos el interés que demuestran con la presentación de esta enmienda.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Surroca.

En efecto, hay una enmienda de La Izquierda Plural y para su defensa tiene la palabra el señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señor presidente, señorías, no podemos decir que estos dos años hayan sido malos tiempos para la cultura, han sido años terribles, años devastadores. El ministro, durante la interpelación, dijo que era por la crisis y por la caída del consumo en general. Y digo yo: y por la política de este Gobierno, que está devastando la poca capacidad de consumo que quedaba. Esa es la realidad. La desproporcionada subida de 13 puntos en el IVA de productos y servicios culturales fue una barbaridad que ha ido lastrando la capacidad de las industrias culturales y es un error que este Gobierno debería rectificar cuanto antes; sin embargo, el ministro no se atrevió durante la interpelación a asumir ningún compromiso de rebaja del IVA cultural y esta mañana el presidente Rajoy, en una pregunta directa, tampoco se ha atrevido a asumir ningún compromiso. Eso sí, han bajado el IVA de las obras de arte, evidentemente para favorecer a los de su clase, no a la mayoría de los mortales; han prometido *soto voce* rebaja del IVA a los taurinos, promesa que no se atreven a hacer a la gente de la cultura y que, sin embargo, sí se atreven a hacer a los taurinos. Pero después del informe que hemos conocido de los

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 56

presuntos sabios en materia de reforma fiscal, informe que recibió el señor Montoro el pasado jueves, ya no está tan claro que vaya a bajarse el IVA cultural, por lo menos a mí no me queda ninguna certeza al respecto. Quizá suban el resto de sectores que estaban en el tipo reducido al 21 %, salvo alguna excepción, pero no sé yo si va a bajar el IVA cultural. En todo caso, esa subida desproporcionada del IVA que se nos anuncia va a ser una auténtica barbaridad contra las clases populares y las clases medias, va a ser un golpe brutal contra el consumo y por lo tanto contra las posibilidades de crecimiento y de reactivación de la economía no solo en las industrias culturales, sino en general.

De la cultura, por lo tanto, olvídense. ¿Dónde está el ministro de Cultura cuando hace falta? ¿Dónde estaba cuando debió enfrentarse al ministro de Hacienda para defender al sector cultural? Es más, ¿qué ha hecho la cultura para merecer semejante castigo? ¿Tener al ministro peor valorado en la historia de la democracia según el Centro de Investigaciones Sociológicas? ¿Qué mal ha hecho la cultura para merecer este castigo? Desde aguí quiero pedir formalmente al señor Rajoy que no permita que el señor Wert continúe siendo humillado en las encuestas del CIS y que lo mande al Parlamento Europeo; con el cargo que sea, pero que lo mande al Parlamento Europeo. Y si se decidiera a hacer primarias, no se preocupe que desde el sector de la cultura recibiría votos en masa por esa buena acción. Ya en serio, la cultura está en pie de lucha porque no se resigna a la situación actual. Ha vuelto a las calles. El pasado 9 de marzo miles de personas llenaron las calles de Madrid convocadas por la plataforma en Defensa de la Cultura luciendo esta camiseta, como ya antes había hecho la Marea Roja de Cataluña o la plataforma +Cultura, en Aragón, defendiendo la cultura en un momento especialmente dramático. Por eso, el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural vamos a apoyar esta moción de Convèrgencia i Unió, si bien hemos presentado dos enmiendas que nos permiten perfilar mejor la posición de nuestro grupo. Queremos rebajar el IVA cultural del 21%, pero no al reducido del 10%, como solicitaba el grupo proponente, sino al superreducido del 4%, que entiendo que es el que se corresponde con los países de nuestro entorno: Luxemburgo, un 3 %; Francia, el 5,5 %; Bélgica y Holanda, el 6 %; Alemania, el 7 %. Esa es la justificación de la primera de nuestras enmiendas. También queremos que en los próximos tres meses -en eso estamos de acuerdo— se apruebe un proyecto de ley de patrocinio y mecenazgo, así como que se apoye el micromecenazgo o crowdfunding, que está demostrándose como una pieza fundamental para respaldar muchos pequeños proyectos culturales. Queremos también una línea de crédito ICO específica para proyectos de las industrias culturales, y en una iniciativa posterior hablaré específicamente de las librerías. Estamos de acuerdo también con que el Gobierno del Estado no puede olvidarse de aquellas instituciones relevantes que no están en Madrid, sino en Barcelona o en otras ciudades, como dice la moción. El Estado borbónico efectivamente era centrípeto y centralista, pero el Estado de 1978 es policéntrico, plural y plurinacional, y por eso hay grandes instituciones culturales fuera de Madrid que también merecen la atención del ministerio. Apoyamos también las medidas que se proponen en defensa de las lenguas cooficiales distintas del castellano, por supuesto con el fondillo del cine, del que hemos hablado tantas veces en esta Cámara, y estamos de acuerdo cuando se habla de incluir el catalán, el euskera y el gallego en la convocatoria de ayudas para la adquisición de licencias de uso de libros electrónicos para su préstamo en bibliotecas públicas. Nos parece muy bien, pero también para el asturiano y el aragonés, que son lenguas protegidas por sus respectivos estatutos y por la Carta europea de lenguas minoritarias. Ese es el sentido de nuestra enmienda. Con estas medidas proponemos corregir el rumbo del colapso que está sufriendo la cultura. Ojalá no sea tarde.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yuste.

Entramos ya en turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy, como valenciano y en el día grande de las fiestas de las fallas, apenas a una hora de la última mascletà y a unas horas de la cremà, me gusta intervenir en esta proposición no de ley que en castellano diríamos de sentido común, los catalanes dirían con seny y los valencianos dirían que es una proposición de trellat, de sentido común. Hace apenas un año Compromís-Equo presentaba una proposición no de ley para rebajar el IVA de las fallas; en definitiva, de todas las fiestas populares: gaiates, fogueres. Entendemos que todas estas manifestaciones culturales son un motor turístico y económico importantísimo para todas las comarcas, y en el caso de las fallas para todo el territorio valenciano. Hay un sinfín de industrias que se relacionan con estas fiestas tradicionales y populares valencianas y que se veían afectadas gravemente

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 57

por aquella subida del IVA que hizo el Gobierno. No solos los artistas falleros, els foguerers y els gaiaters, sino también las carrozas, los indumentaristas de moros y cristianos, las pirotécnicas, las bandas de música, los conjuntos musicales, la hostelería; en definitiva, todo un conjunto de manifestaciones y de industrias que se veían gravemente afectadas por esta subida del IVA. Presentamos nuestra PNL y finalmente el Grupo Popular la votó en contra. Hace apenas unos meses, afortunadamente, rectificaron y la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, hizo innegables esfuerzos por colgarse esta medalla. Entendemos que esa es la buena dirección, que el PP tiene que entender que esa es la buena dirección y no ceñirlo solo a la entrega de obras de arte y a las fallas, sino a toda la industria cultural. En ese sentido, me gustaría que eso no solo fuera un primer paso, como ha dicho la vicepresidenta del Gobierno, sino que hubiera muchos más pasos, porque la industria cultural genera más de medio millón de puestos de trabajo, representa el 4% del PIB y hace meses el Gobierno, con esa subida, entró como un elefante en una cacharrería: bajó la recaudación del teatro, de la música, de las fiestas populares; en definitiva, se destruyeron muchos puestos de trabajo y es innegable que, a pesar de que ha subido la recaudación del IVA, ha bajado la recaudación en IRPF por derechos de autor, la de los trabajadores del sector, las cotizaciones a la Seguridad Social o el impuesto de sociedades, y solo ha aumentado el coste por desempleo. Acabo, ese mínimo aumento de recaudación no justifica de ninguna manera la destrucción de numerosos puestos de trabajo. Por eso votamos con convicción esta moción; la cultura no es un lujo, es un derecho y además genera riqueza y trabajo. Por eso es necesario impulsar estas políticas y además esta moción hace hincapié en una cosa que a menudo olvida el Partido Popular: que la cultural es diversa, plural y multilingüe, y que esa diversidad es justamente lo que nos hace mucho más ricos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví. Señor Tardà.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señor presidente.

Señorías, vamos a votar favorablemente esta moción que presenta la diputada Surroca, de Convergència i Unió. No podía ser de otra manera, entre otras cosas porque algunos de los temas que incluye son temas recurrentes, temas que hemos debatido ya en diversas ocasiones y en los que todos hemos intentado corregir a la mayoría y al Gobierno y debo reconocer que no lo hemos conseguido. Me remito al IVA cultural, etcétera. Tan solo haré una reflexión, que me atrevo a hacerla públicamente y en voz alta, dirigida a la diputada Surroca y a todos ustedes: la admiración con que todavía intentamos hacer cambiar de opinión a aquellos que no tienen ningún interés en hacerlo. No existe en el Estado español ninguna voluntad de hacer la catarsis, de iniciar un proceso de descastellanización de la nación, del Estado, razón por la cual todas las iniciativas, todas, están condenadas al fracaso. Esta es la primera razón por la cual los republicanos queremos irnos de este Estado, cuanto antes mejor. Son ustedes incorregibles, son ustedes pertinaces, son ustedes unos nacionalistas profundos. Me podría remitir a actuaciones en esta última legislatura. Por ejemplo, ustedes ni tan solo dejan respirar a los otros. El Parlamento catalán aprobó por unanimidad casi —digo casi porque faltaban ustedes—, PSC, Iniciativa, Esquerra, Convergència i Unió, la Ley de Cine, que era tan atrevida, tan atrevida, que decía que el 50 % de las producciones y de las distribuciones de películas en Cataluña deberían ser en lengua catalana, salvo aquellas que se distribuyen en versión original, incluyendo incluso el castellano como versión original. Es decir, una ley no demasiado ambiciosa, una ley que pretendía ir normalizando el cine en catalán. Pues bien, ustedes al cabo de cuatro días la recurrieron ante el Tribunal Constitucional. Fíjense, ni tan solo dejan respirar. Son ustedes unos nacionalistas profundos. El fondo que se creó con el Partido Socialista para promocionar el cine en lengua euskara, galega y catalana ahora hubiera sido lógico que lo hubieran reducido. No, no lo redujeron, lo eliminaron. Por no hablar de otras partidas. Ustedes no tienen cura. Ustedes son unos nacionalistas que además están cautivos y secuestrados por una historia y una mentalidad —a ver si lo digo bien— supremacionista. Esta es su voluntad, la supremacía de lo castellano por encima de lo catalán, lo gallego o lo vasco. Ustedes no hicieron esta catarsis, no la guieren hacer y por eso trabajamos para que pronto les podamos decir y de forma permanente: adeu España y que con su pan se lo coman.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Agirretxea.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 58

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** Gracias, señor presidente.

La propuesta que Convergència i Unió trae en esta moción, tras la interpelación, tiene dos cuestiones fundamentales: por una parte, pide solucionar los problemas económicos que tiene la cultura en estos momentos por medio de unas medidas fiscales, económicas, de ayudas y, por otra parte, pide la apertura de lo que el Gobierno del Estado entiende que es la cultura. De alguna manera son una serie de medidas, en disconformidad con ustedes, disconformidad con la que nosotros estamos de acuerdo.

Al Grupo Vasco le preocupa mucho el tratamiento que el Gobierno del Estado está dando a la cultura en su globalidad. Al fin y al cabo, las palabras —no hay ningún representante del Gobierno, por lo que me voy a dirigir al Grupo Popular como sustento de ese Gobierno— pueden ser muy bonitas, las declaraciones pueden ser ampulosas, pero al final y tratándose del Gobierno, mientras su política no quede reflejada en las partidas presupuestarias, todo lo que digan queda en agua de borrajas. Evidentemente, la crisis, la falta de recursos es la panacea o respuesta que lo salva todo. La respuesta o el conejo que sale de la chistera del señor Montoro —en este caso no sale—, porque todos los ministerios acaban diciendo lo mismo: Yo sí quería, pero es que Montoro no me deja. Parece ser que el señor Montoro es el tío Gilito de este Gobierno, de este Estado, ese que va acumulando y todos le piden permiso a él y no se lo da a nadie. Es una buena solución. Pero no nos vamos a engañar, detrás de la gestión de los presupuestos está la gestión política, la que marca los criterios, las prioridades y las líneas estratégicas de lo que considera que debe ser la hoja de ruta de lo que después quedará reflejado en esos presupuestos. Y la foto que sale de todo ello en el caso del Ministerio de Cultura padece de lo que yo denominaría madricentrismo: El que no viva en Madrid que se aguante.

Como ustedes —los diputados y diputadas del Grupo Popular— comprenderán, no seré yo quien empieza a reivindicar intervenciones del Gobierno central o incluso a reivindicar la nación española y que todos somos Estado, etcétera. Eso lo hacen ustedes siempre, todos los días. Yo no creo en ello ni creo en eso que ustedes llaman nación española, pero lo que no vamos a permitir es que mientras siga existiendo el *statu quo* actual y sigamos contribuyendo con nuestros impuestos —en el caso nuestro con el cupo—ustedes hagan de su capa un sayo y a los malos españoles poquita agua, poquita, que ya tenemos nuestras propias entidades culturales, nuestras propias orquestas, compañías, etcétera. Sí, sí, pero contribuimos a las otras también con nuestros impuestos. Por lo tanto, invaden lo que no es de su competencia y no participan en lo que sí es. Buena paradoja. Ustedes pueden decir misa, cantada incluso en latín, pero los números son los que reflejan la política que desarrollan ustedes.

En el programa 335, Música y danza, en la primera página —en los presupuestos— se afirma que los centros desarrollan su actividad no solamente en su sede sino que, tal y como recogen sus respectivos estatutos, tienen una clara vocación de girar por el conjunto del Estado y en el exterior con colaboración de otras administraciones públicas. Eso en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el programa Música y danza. Pues mire, la Orquesta y coros nacionales en el año 2014 hará 102 conciertos en su sede madrileña, frente a un único concierto en el resto del Estado. Es decir, el que no viva en Madrid que se aguante. El teatro de la Zarzuela realizará a lo largo del presente año 101 funciones en su sede madrileña y va a visitar cuatro ciudades más. Podríamos seguir así. De los 86.162.820 euros del presupuesto para 2014, el INAEM gasta 60.451.000 euros en personal y gastos corrientes, en bienes y servicios que dan servicio casi exclusivamente a la ciudad de Madrid. Tal y como ha citado la señora Surroca, el Teatro Real recibe efectivamente casi 9 millones de euros y casi 7 millones El Liceo, pero es que los Amigos de la ópera de Bilbao, por ejemplo, reciben 500.000 euros. Miren ustedes, yo creo que ese madricentrismo no es lógico; verdaderamente, yo, si fuera de Burgos, si yo me sintiera español me sentiría ofendidísimo porque mis instituciones están negando que yo pueda disfrutar de esos elementos. Ustedes verán.

Hay más puntos, tengo poco tiempo, pero quiero decir que apoyaremos la moción que ha presentado la señora Surroca. En el caso del IVA, lo tratamos en esta tribuna, lo dijimos, estamos totalmente de acuerdo con que hay que bajar el tipo del IVA porque fue impuesto, no soluciona nada, ha dejado al borde de la quiebra a un montón de instituciones, grupos, entidades o producciones culturales porque genera problemas de público y no aporta nada y no se adapta a lo que Europa está marcando en esta materia, a lo que los países europeos más avanzados están marcando en esta materia.

Para acabar, el tema de las lenguas. Un ejemplo muy claro: ustedes dicen muchas cosas, pero después no se reflejan en los presupuestos. Euskaltzaindia, la Real Academia de la Lengua Vasca, de tener una ayuda de 488.000 euros en el año 2011 ha pasado a tener 143.000 euros. No digo más; ustedes mismos dirán. Lo que se dice se ha de reflejar después en los presupuestos porque, si no, no vale para nada.

Muchas gracias, señor presidente.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 59

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Gracias, señor presidente.

Señora Surroca, nos lo pone difícil. Yo estuve viendo su interpelación la semana pasada y estaba completamente de acuerdo con todo lo que nos propuso, era perfecta, de hecho, coincidía plenamente con muchas de las cosas que nosotros hemos defendido aquí o en la Comisión de Cultura: hablaba de IVA cultural, hablaba de crowdfunding, hablaba de mecenazgo. Nosotros hemos defendido exactamente lo mismo, usted lo sabe, lo que pasa es que luego llega aquí a presentar la moción y, de repente —a mi entender, por lo menos—, mezcla churras con merinas y nos mete otro tipo de cosas con las que no estamos en absoluto de acuerdo. Ya decía, y he comenzado así, que nosotros estamos de acuerdo con que esa subida del IVA no solo es contraproducente sino que además es completamente injusta, sobre todo teniendo en cuenta a los países de nuestro entorno. Veníamos pidiéndole al señor Wert que tampoco lo subiera en cultura, y por tanto se lo pedíamos a su jefe, el señor Montoro, hablábamos de cómo no presentaban una alternativa después de dejar al sector en un erial, y tampoco presentaban esa ley de mecenazgo que estamos todos esperando, crowdfunding, etcétera, dejando así, como he dicho, al sector en precario, dejándole en desigualdad frente a los países de nuestro entorno, en un sector que está globalizado, pues nuestras productoras compiten con todos ellos, y dejando de crear empleo y riqueza. También dijimos que haber subido ese IVA y ahora lanzar la idea de volver a bajarlo es reconocer un error, y pedíamos que se asumieran consecuencias políticas por esos errores porque han tenido consecuencias económicas: hay un paro enorme en el sector y muchas empresas han tenido que cerrar.

Por lo tanto, con respecto al *crowdfunding*, las ayudas al sector, el mecenazgo, etcétera, completamente de acuerdo, pero empezamos con el problema, voy a ponerme a ello. Hay cosas en las que no estamos de acuerdo, porque mezclar las películas en lengua cooficial con las ayudas al Ayuntamiento de Barcelona, con la compra de licencias por el MEC, con la política de apoyo y protección a las lenguas cooficiales —que, por cierto, un pequeño aparte, ya quisiera el castellano en Cataluña, en el País Vasco, en Baleares o en algunas zonas de mi Comunidad Valenciana—, nos parece, como decía al principio, mezclar churras con merinas. Recuperar una partida presupuestaria para el Ayuntamiento de Barcelona es algo con lo que no estamos de acuerdo. Se dio por motivos políticos, no tenía justificación alguna —a lo mejor tampoco la de Madrid, no voy a hacer comparaciones—, ¿pero por qué no para el resto de ayuntamientos de España? Y, por otro lado, otorgarla de la forma como se otorgó, a través de un convenio de colaboración, no nos parece la forma más transparente de hacerlo, sobre todo cuando parte de ese dinero se usa para financiar entidades como el Liceu o como el Mercat de les Flors, que no son gestionadas por el municipio, esas instituciones ya reciben ayudas del Estado. Nos preguntamos por qué duplicar la financiación. El ayuntamiento además no ponía de manifiesto qué parte de su aportación provenía del Convenio de capitalidad. Eso nos parece una irregularidad que habría que arreglar.

En cuanto al punto 6, no nos parece que exista esa convocatoria citada, sino la compra directa de licencias por el MEC. En cualquier caso, no es competencia estatal la compra de libros electrónicos por parte de las bibliotecas públicas, además, yo creo que son ellas las que deben apostar —le voy a decir más— no solo por el bilingüismo, no, por el trilingüismo, por el cuatrilingüismo, por lo que sea, porque precisamente en ese formato, en el formato digital, no hay ninguna complicación para que, quien quiera descargárselos, se los descargue en la lengua que quiera.

¿Ayudas al cine? Ya hemos hablado de ello. Nosotros no estamos de acuerdo, creemos que no hay que seguir con el mismo modelo que ustedes defienden, el sector no ha sobrevivido, no se ha creado con ese modelo un tejido industrial que supere las dificultades de la crisis. Nosotros hemos defendido otro tipo de modelo: desgravación en impuesto sobre sociedades del 40 % y no del 18 %, como ahora, extender las ayudas para fomentar creación de riqueza y empleo. Nos parece que, por otra parte, también hacen cierto victimismo. El sector del cine, señora Surroca, está reventadito, pobre, no solamente en catalán o en euskera, también en español, en castellano, es algo generalizado. Tenemos que sentarnos todos para ver qué hacemos al respecto. Y, por cierto, ojalá algún día habláramos de veras de las ayudas al doblaje, porque, señores de Convergència, no me sean antiguos en esto, ¿quieren ustedes —nosotros, desde luego, sí— ayudar y acabar con las dificultades del cine en español, euskera, catalán, etcétera? ¿Queremos que nuestros ciudadanos aprendan inglés de verdad y, por lo tanto, que nuestro país sea más competitivo? ¿Queremos escuchar a Brando, Pacino o Meryl Streep en su lengua? Acabemos con el doblaje, pero acabemos con el doblaje no solo en catalán, en euskera, en valenciano o en lo que sea, no, en español

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 60

también. Eso es algo que creo que ayudaría a la industria de nuestro país y creo que sería beneficioso para todos los ciudadanos. Y no es una cuestión de una lengua u otra, sino una cuestión de sentido común.

¿Recuerda usted que la competencia de cultura —voy acabando, señor presidente— es una competencia exclusivamente suya? Sí, pero pide al Estado que aporte más, eso sí, con la boca cerrada, que no diga nada, que aporte y que no diga nada. No seré yo, señora Surroca, quien defienda la política cultural del Partido Popular, la he atacado duramente aquí muchísimas veces, usted lo sabe, y también en la Comisión de Cultura. Pero, hombre, es un poco reduccionista decir que la política cultural del Partido Popular es la taurina. Eso es como si yo dijera que la suya es la de la sardana, con todos mis respetos para la sardana.

Señor Agirretxea, ¿poquita agua, señor Agirretxea, poquita agua le da al País Vasco el Estado español? Yo soy valenciano, le cambio mi financiación por la suya. ¿Cambiamos? ¿Le parece bien? ¿No le parece bien? Ya me imaginaba que no le parecería bien.

Luego, algún día, hablaremos del resultado de su política cultural, señores de Convergència i Unió —ahora acabo de verdad, señor presidente—, porque impedir como impiden ustedes que directores de teatro, un sector que yo conozco muy bien, dirijan sus teatros públicos no siendo catalanes es lo que ha hecho que el teatro en Barcelona, de ser el mejor teatro en toda España, haya pasado a no serlo, porque aquí en Madrid, y eso es impensable en Cataluña, tenemos directores catalanes en los teatros públicos y en los teatros no públicos de Madrid, tenemos directores vascos, tenemos directores de todas partes, y esa pluralidad que ustedes no provocan, que ustedes no facilitan, es la que ha hecho que ahora Madrid —y se lo dice un valenciano, no un madrileño— esté a la cabeza de todo el sector que tiene que ver con las artes escénicas.

Para resumir. Ustedes, señores de Convergència i Unió —y por eso nos ponen difícil apoyar esta propuesta—, disfrazan de modernidad políticas que son antiguas, que son conservadoras.

El señor PRESIDENTE: Señor Cantó, debe usted terminar.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL:** Termino, presidente, termino pidiéndoles que levanten un poquito su mirada, señores de Convergència i Unió. Hay vida, hay vida más allá de su ombligo.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sáez Jubero.

El señor SÁEZ JUBERO: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Socialista va a votar afirmativamente la moción que nos propone Convergència i Unió sobre la necesidad de impulsar una política fiscal, financiera y presupuestaria de apoyo a la cultura en sus diferentes lenguas y actividades culturales. De hecho, no podemos estar más de acuerdo con cada uno de los puntos en los que se insta al Gobierno con esta moción: la necesidad de una ley de patrocinio y mecenazgo, la rebaja del IVA cultural, el reparto equitativo y justo en la inversión pública, la promoción de la pluralidad lingüística, el *crowdfunding* o las líneas ICO para favorecer a las industrias culturales. Sin embargo, la exigencia al Gobierno de España en materia cultural y el apoyo a los sectores culturales que exhibe hoy esta moción no resulta coherente con las políticas culturales de Convergència i Unió cuando ejerce responsabilidades de gobierno. El Gobierno de la Generalitat no ha impulsado una ley de mecenazgo en Cataluña —que, por cierto, ha impulsado en Andalucía el Gobierno de Susana Díaz—, ha dejado en mínimos los presupuestos de cultura y en nada reparte equitativamente la inversión pública, tal y como bien conocen la señora Surroca y el propio señor Xuclà, ya que en Girona, por citar un ejemplo, padecemos desinversión y abandono de proyectos culturales que en su día tuvieron el apoyo y la financiación del anterior Gobierno de la Generalitat y del Gobierno del Estado.

Señora Surroca, señores de Convergència i Unió, bienvenidos a exigir que el Estado participe en la financiación de las grandes instituciones culturales catalanas como el Liceu, el MNAC, el Macba, el Palau, el Mercat o el Lliure. Hubo un tiempo en que ustedes no lo querían, ni querían que el Estado pagara, y, sobre todo, no querían que participara en los órganos de gobierno de estas instituciones. Los socialistas lo exigimos siempre porque estos equipamientos culturales tienen vocación de trascender más allá de Cataluña y porque de este modo entendíamos y entendemos los socialistas nuestro modelo de federalismo cultural, y nos alegramos de que ustedes ahora compartan nuestra posición.

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 61

Exigen ahora que el Gobierno de España cumpla con los acuerdos que los Gobiernos socialistas en España y en Barcelona pactaron para compensar los grandes equipamientos culturales de capitalidad. Nosotros lo venimos reclamando desde el primer día, pero ello no debe servir para compensar las partidas presupuestarias que el Ayuntamiento de Barcelona, de Convergència i Unió, ha inyectado a los grandes equipamientos culturales y que debía aportar, y no lo ha hecho, el Gobierno de la Generalitat. Porque, señorías, ciertamente el Ministerio de Educación y cultura ha recortado sus aportaciones, pero resulta que la Consellería de Cultura del Gobierno de la Generalitat todavía las ha recortado más. No es de recibo que el Ayuntamiento de Barcelona y la Diputación de Barcelona estén ahora supliendo las aportaciones económicas que le corresponden a la Generalitat. Le exigimos al Gobierno de España que cumpla sus obligaciones, pero exigimos también a la Generalitat que cumpla con lo comprometido con las grandes instituciones culturales de referencia en Cataluña.

Señorías, el ministro Wert no va a tener ninguna dificultad en ser calificado como el peor ministro de Educación de nuestra historia democrática. Pero hay más, tampoco hay duda de que va a ser el peor ministro de Cultura, de hecho, jamás ha querido ejercer como ministro de Cultura, ya nos lo dijo en la interpelación la semana pasada, que él renunciaba a ejercer liderazgo alguno en cuanto a la ley del mecenazgo porque ya lo está haciendo el Ministerio de Hacienda. Porque, señora Surroca, no es que la ley de mecenazgo esté en un cajón del Ministerio de Cultura, es que lo está en el Ministerio de Hacienda. Pues bien, si la ley de mecenazgo era la gran aportación, la gran apuesta y el compromiso del Partido Popular con la cultura, ya es una realidad que esta ley resulta ser su mayor incumplimiento.

El Gobierno está dejando sin alternativa al sector cultural, al que ha castigado dolosamente, con intención, no solo con la subida desproporcionada del IVA, sino eliminando todo el camino recorrido por el Gobierno socialista de apoyo a las industrias culturales y a la cultura como uno de los sectores de presente y de futuro prioritarios en el cambio de modelo productivo. El mecenazgo podría haber tenido efectos paliativos para el sector cultural y también para otros sectores que están sufriendo enormes recortes en los Presupuestos Generales del Estado, como la cooperación o la investigación, que han sido abandonados a su suerte. Sin embargo, lo que preconizaban desde la oposición y lo que incluían en sus programas electorales de reformas en el mecenazgo nada tiene que ver con la absoluta desidia en relación con las políticas culturales tras dos años de legislatura.

Señorías, la moción también insta al reconocimiento, protección y promoción de nuestra realidad plurilingüística; sigue siendo una asignatura pendiente de nuestro país el asumir como patrimonio común, además del castellano, el euskera, el gallego y el catalán como lenguas de prestigio, todas ellas lenguas españolas que deben gozar del apoyo decidido del Estado y el reconocimiento sin complejos del plurilingüismo. Sin embargo, no albergamos esperanzas con este Gobierno y con este ministro. El ministro de Educación, señor Wert, ha asestado el golpe más duro de la democracia contra el modelo de inmersión lingüística en Cataluña, demostrando su nula sensibilidad con la pluralidad lingüística y su voluntad de establecer nuevas barreras y dificultades a la convivencia armónica en Cataluña de castellano y catalán.

También existe, señorías, un amplio consenso en las ventajas...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor SÁEZ JUBERO: Voy terminando, señor presidente.

... en la financiación colectiva de proyectos de *crowdfunding*, sin embargo, el Gobierno no debe esperar a la ley del mecenazgo y debería impulsar de manera inmediata estas iniciativas.

Finalizo, señorías. Pese a que hemos puesto en contradicción algunas incoherencias del grupo proponente, que se conduce de manera distinta cuando ejerce de oposición que cuando lo hace con responsabilidades de gobierno, nuestro grupo apoya y apoyará esta moción por estar plenamente de acuerdo en las medidas que se le exigen al Gobierno.

Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Sáez Jubero. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ruano.

El señor **RUANO GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, a buen entendedor, pocas palabras bastan. Desde esta convicción, me referiré a todos y cada uno de los nueve puntos de los que consta la moción de Convergència i Unió. Así, en relación con el punto 1, relativo a una ley de mecenazgo, debo manifestarles que el Gobierno ya ha creado el grupo de

Núm. 189 19 de marzo de 2014 Pág. 62

trabajo que estudia una regulación con medidas de carácter tributario que al mismo tiempo generará estímulos a la participación privada en actividades de interés general.

Por lo que al IVA se refiere —punto 2—, se trató de una medida que afectó solo a algunos productos culturales, no a todos, y que se hizo de manera solidaria con el esfuerzo de todos los sectores económicos, con el objetivo de reducir el déficit público sin menoscabar la prestación de servicios esenciales. Por lo demás, el 23 enero se anunció la bajada del IVA a los objetos de arte, y esta es una medida que anticipa otras, pero los cambios se están estudiando en el marco de la reforma tributaria que se aprobará en los próximos meses.

Con respecto al punto 3, debo decirles que las leyes de Presupuestos Generales 2012, 2013 y 2014 contemplan la financiación de las instituciones en las que el ministerio está presente, entre otras, el Consorcio del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, el Museo Nacional de Arte de Cataluña, el Consorcio del Palau de la Música Catalana, la Fundación Gran Teatre del Liceu, el Consorcio de Rehabilitación de Teatros de Barcelona, la Fundación Antoni Tàpies, la Fundación Joan Miró, la Fundación Teatre Lliure, y les ruego a sus señorías que comprueben los presupuestos de esas instituciones catalanas y verán que son otras administraciones no estatales las que más han reducido sus aportaciones.

Con respecto al punto 4, relativo a recuperar una partida presupuestaria en concepto de capitalidad cultural de Barcelona, permítanme informarles de dos cuestiones. Primera, que la base del problema deriva de que la partida no pudo ser abonada por haber iniciado el ayuntamiento el procedimiento, una vez producido el cierre de caja en la Administración General del Estado. Segunda cuestión, que la ley no contempla una obligación previa y permanente de consagrar una financiación determinada a las instituciones de Barcelona.

En cuanto al punto 5, relativo al fondo de promoción de películas en lenguas cooficiales, les informo de que en 2012 se consignó una importante partida económica, pero los convenios no se formalizaron por no cumplir algunas comunidades autónomas con el objetivo de estabilidad presupuestaria. No necesito mencionarle, señora Surroca, las comunidades incumplidoras porque, a buen entendedor, pocas palabras bastan.

Con respecto al punto 6, relativo a la convocatoria de ayudas para la adquisición de licencias de libros electrónicos, debo manifestarles que el proyecto impulsado desde el ministerio se configura como un proyecto abierto que las comunidades autónomas podrán adaptar e incrementar.

En cuanto al punto 7, me es grato recordarles que la política del Gobierno, en cumplimiento al artículo 3 de la Constitución, hace que todas las direcciones y organismos adscritos a la Secretaría de Estado de Cultura realicen sus actuaciones en materia de información y acceso a producciones culturales en todas las lenguas cooficiales.

Con respecto al punto 8, me complace señalarles que el Gobierno de España, al igual que el Grupo Popular, comparte con CiU la necesidad de impulsar el micromecenazgo, y así le consta a su señoría. Pero es que, además, la Secretaría de Estado de Cultura ya ha otorgado y está otorgando ayudas a la realización de proyectos de creación y funcionamiento de plataformas de micromecenazgo.

En cuanto al punto 9 —y termino ya, señorías—, referente a una línea específica de crédito ICO dirigida al ámbito cultural, les informo de que el Instituto de la Cinematografía dispone no ya de una, sino de dos líneas de crédito ICO.

Señor presidente, señorías, confío en que con esa intervención se haya podido valorar mejor el dicho según el cual a buen entendedor, palabras bastan.

Muchas gracias, señorías, por su atención y su consideración. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ruano.

Señora Surroca, ¿acepta usted la enmienda de La Izquierda Plural? (**Denegación**). No la acepta, luego votaremos la proposición en sus propios términos. Muchas gracias, señor Surroca.

Se suspende la sesión.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-PL-189